



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
NICARAGUA,  
MANAGUA  
UNAN-MANAGUA

**Departamento de Filosofía**

**Carrera de Ciencia Política y Relaciones Internacionales**

Monografía para optar al Título de Licenciatura en Ciencia Política y Relaciones Internacionales

**Tema:**

Procesos de participación e inclusión política de la mujer rural, comunidad El Tambo, Tola (2012-2018).

**Autoras:**

Br. Josseline Yaleska Muñoz Berroterán.

Br. Dania Karelys Balladares Espinales.

**Tutor:** Msc. Jonathan Flores.

Managua, Nicaragua, noviembre, 2020.

“2020: Año de la Educación con Calidad y Pertinencia”

*¡A la Libertad por la Universidad!*

**Tema:**

Procesos de participación e inclusión política de la mujer rural, comunidad El Tambo, Tola (2012-2018).

## **Dedicatoria**

*“La clase obrera es la clase fecunda y creadora, la clase obrera es la que produce cuanta riqueza material existe en un país”.*

Fidel Castro

El esfuerzo que he depositado en estos 5 largos años de formación profesional, es para mí parte de mi compromiso social y de retribución al obrero, al trabajador de este país y de manera muy especial a las mujeres rurales, que con su vigor y determinación construyen comunidad en sus territorios e impulsan el desarrollo de la nación. Me debo al pueblo que forja con su sudor a los profesionales de este país.

A mi familia, a las mujeres de mi hogar que han sido claves en mi proceso educativo, son para mí mujeres invaluableles.

A mi hermano, por ser siempre mi compañero en los momentos más grises y por ser mi aliado, quien me ha enseñado el valor de la fraternidad.

A mi padre y abuelo, quién todos estos años me acompaña en mi memoria y es en honor a él que he alcanzado cada logro de mi vida profesional, sin su ejemplo no sería la mujer que soy, fue la primer persona que me enseñó a tener sensibilidad social.

**Josseline Yaleska M. Berroterán**

## **Dedicatoria**

A las mujeres rurales de Nicaragua por su aporte al desarrollo del país, por su coraje y valentía para enfrentar la vida en situaciones difíciles.

A mis padres y hermana por su apoyo durante estos 5 años de carrera, por su amor y esfuerzo para ayudarme a cumplir mi sueño, por la educación que me brindaron desde niña, por inculcar en mi buenos principios y valores y sobre todo por enseñarme a valorar cada cosa, y a no olvidarme nunca de dónde vengo y hasta donde quiero llegar.

A mi esposo por su dedicación, amor y confianza, por apoyarme en todo momento y acompañarme en este proceso.

A mi bello ángel Saira Daniela Arias Palma, una persona que siempre estuvo orgullosa de mí, por todo el amor y cariño que me dio, y que, aunque no pueda estar físicamente conmigo sé que donde este estará feliz de verme triunfar.

**Dania Karelys Balladares Espinales**

## **Agradecimiento**

*“Nunca ganarás si nunca comienzas”.*

Helen Rowland

A todas las personas que contribuyeron a mi formación académica, sobre todo a los docentes que fueron más estrictos, quienes de esta forma me impulsaron a dar siempre lo mejor de mí y a esforzarme cada día más. De manera muy especial a mi tutor de monografía Jonathan Flores y a Dennis Palma, por acompañarme en este largo proceso de aprendizaje y por sus valiosos consejos.

A mi tía Karla, por creer siempre en mí y brindarme tu apoyo incondicional, por ser especial con nosotros, por ser la mujer que sos. Sin todo tu apoyo no estaría hoy escribiendo esto.

A mi compañera de trabajo monográfico, por soportarme y ser una compañera leal, la vida nos unió en el momento adecuado. He ganado una amiga.

A la Alcaldía del municipio de Tola, por su disposición y apoyo al trabajo de investigación, sobre todo en el proceso de recolección de información.

**Josseline Yaleska M. Berroterán**

## **Agradecimiento**

A Dios por darme la fuerza y capacidad para poder culminar mi carrera.

A mis padres y familia por el apoyo brindado en este largo y difícil camino, por sus consejos, por la confianza en mí desde el primer momento que decidí estudiar esta carrera, gracias por instarme a soñar y luchar por lo que quiero, por mostrarme que soy capaz de lograr todo lo que me proponga si lo hago con dedicación y esfuerzo.

A mis docentes que me brindaron grandes conocimientos y que perdurarán por siempre en mí, por su dedicación a formar en mí una persona capaz de enfrentar nuevos retos y dificultades.

A mis amigos que considero familia, los que han estado conmigo durante este camino recorrido, por su lealtad y compañía en los momentos más difíciles, por ayudarme a crecer, y a confiar en el potencial que llevo dentro, por compartir mis alegrías, mis tristezas y sobre todo por mostrarme lo importante que soy para sus vidas.

A mi esposo quien se ha convertido en una persona importante en mi vida, por acompañarme en mis noches de desvelos, por alentarme cada vez que quise darme por vencida, por su amor incondicional y por ser un gran compañero en este recorrido de la vida.

**Dania Karelys Balladares Espinales**

## Valoración del Tutor

### CARTA AVAL

JONANTHAN JOSÉ FLORES MARTÍNEZ en calidad de docente y tutor del trabajo monográfico titulado “Procesos de participación e inclusión política de la mujer rural, comunidad El Tambo, Tola (2012-2018)” realizado por las estudiantes: JOSSELINE YALESKA MUÑOZ BERROTERÁN y DANIA KARELYS BALLADARES ESPINALES ambas cursantes de la carrera de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, expongo que el trabajo cumple con los requisitos metodológicos, científicos suficientes y que observa lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil Modalidades de Graduación de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-Managua.

El trabajo fue asistido en todas sus etapas de elaboración, cumpliendo con los procesos de tutoría en modalidades presenciales y virtuales, a consideración propia y basado en los criterios antes mencionados, concluyo que el trabajo cumple los requerimientos y condiciones para ser sometido a la revisión y escrutinio por parte del tribunal que se designen.

Nota adicional: El trabajo es novedoso, original y científico, constituye un aporte para la comprensión de la realidad social y política de las mujeres rurales de Nicaragua. Es una investigación que representa un valor científico y de compromiso social e histórico por el importante trabajo de campo realizado.

Expedida la presente carta el día martes 19 de noviembre de 2020, Managua.

Firma

Msc. Jonathan Flores

## Resumen

El presente trabajo de investigación se refiere al tema “Procesos de participación e inclusión política de la mujer rural en la comunidad El Tambo, Tola 2012-2018”. El trabajo se realiza desde una perspectiva descriptiva-exploratoria sobre los procesos de participación e inclusión política y de organización desarrollados en la comunidad, en donde las mujeres han estado involucradas de manera determinante.

Los objetivos de la investigación están enfocados a realizar un acercamiento de primera mano a la realidad de las mujeres de El Tambo, describiendo los procesos que permiten su participación e inclusión en la esfera política, comprendiendo en todo momento que la política es la búsqueda del bien común, para ello se realiza una contextualización sociopolítica de las mujeres de la comunidad, se identifican los mecanismos y espacios de participación generados desde las autoridades públicas y los mismos habitantes para la canalización de sus demandas. De igual modo, se caracteriza la participación política de las mujeres desde dos dimensiones, institucional y no institucionalizada, permitiendo entender desde una mirada holística los procesos organizativos y participativos de la comunidad en donde la mujer es un actor clave, por último se pretende identificar cuáles son las ventajas y los retos que estas mujeres enfrentan en su realidad habitual para organizarse y exponer sus intereses.

Este proyecto de investigación propone una alternativa al enfoque habitual con el que se problematiza a la mujer rural, puesto que resulta interesante que la participación política de las mujeres se puede dar en diferentes dimensiones, mismas que han sido poco exploradas o analizadas, en ese sentido, estas expresiones también merecen ser línea de investigación para impulsar el desarrollo integral de las comunidades y la sociedad en general, reivindicando la figura de las mujeres rurales como sujetos diversos e impulsoras del bienestar de la comunidad.

**Palabras claves:** Mujer Rural, Participación Política, Inclusión Política, Organización Comunitaria.



## Índice

Dedicatoria .....	1
Agradecimiento.....	3
Valoración del Tutor .....	5
Resumen .....	6
Índice.....	7
Capítulo I.....	10
1. Introducción.....	10
2. Planteamiento del Problema .....	13
3. Justificación.....	16
4. Objetivos de la Investigación .....	18
a. Objetivo general: .....	18
b. Objetivos específicos: .....	18
Capitulo II.....	19
5. Marco Referencial.....	19
5.1 Antecedentes (Estado del arte).....	19
5.2 Marco Teórico .....	23
5.2.1 Mujer rural.....	23
5.2.2 Paradigma de la nueva ruralidad .....	25
5.2.3 Participación política .....	27
5.2.3.1 Participación política Institucional y no Institucionalizada .....	29
5.2.4 Inclusión política.....	31
5.2.5 Perspectiva de Género .....	32
5.2.6 Poder.....	34
5.3 Marco Conceptual.....	37
5.3.1 Liderazgo rural o campesino .....	37
5.3.2 Equidad de Género .....	38
5.3.3 Ámbito rural.....	38
5.3.4 participación comunitaria .....	39
5.3.5 Política.....	40

5.4 Marco Legal .....	40
5.4.1 Constitución Política de Nicaragua .....	40
5.4.2 Ley de participación ciudadana en Nicaragua .....	41
5.4.3 Ley sobre la equidad de género. ....	41
5.4.6 Programa Nacional de desarrollo Humano.....	42
5.4.7 Agenda 20-30.....	43
6. Preguntas Directrices .....	44
7. Operacionalización de Variable.....	45
Capítulo III .....	47
8. Diseño Metodológico .....	47
8.1 Paradigma de Investigación.....	47
8.2 Enfoque de Investigación .....	48
8.3 Tipo de Estudio .....	51
8.4 Técnicas de investigación.....	52
8.4.1 Recogida de la información. ....	52
8.4.2 Procesamiento de la información .....	56
Capitulo IV .....	58
9. Análisis y discusión de Resultados .....	58
9.1. Contexto sociopolítico de las mujeres rurales en Nicaragua .....	58
9.1.1 Contextualización sociopolítico de las mujeres de El Tambo .....	65
9.1.2. Breve reseña de la comunidad .....	65
Ubicación geográfica.....	65
Población y Educación .....	65
Infraestructura .....	66
Salud .....	67
Aspecto Económico.....	67
Aspecto Cultural.....	67
Religiosidad .....	68
9.1.3 Cooperativismo como antecedente de la organización y participación de las mujeres en El Tambo .....	68
9.1.4 Estructura organizativa de la comunidad. ....	71

Organización social .....	71
Organización político-partidaria .....	74
Organización socio-económica: Cooperativa Claudina-COMUNITUR.....	74
Actividades participativas de la comunidad. ....	76
9.2 Establecimiento de la agenda institucional para la inclusión y participación política de la mujer rural.....	78
9.2.1 Estrategia gubernamental del GRUN para la inclusión de la mujer rural.....	78
9.2.2 Mecanismos, espacios de negociación y articulación de las demandas de los habitantes de El Tambo. ....	84
9.2.3 Procesos de inclusión política de las mujeres en El Tambo.....	90
9.2.3.1. Inclusión en la comunidad.....	94
9.2.3.1.2 Cambio de roles en la comunidad.....	97
9.3. Dimensiones de la participación política de las mujeres de El Tambo .....	100
9.4. Condiciones de la participación política de las mujeres de El Tambo.....	107
Capítulo V .....	113
10. Conclusiones .....	113
11. Recomendaciones.....	115
12. Bibliografía .....	116
13. Anexos.....	122
I. Cronograma de investigación .....	122
II. Instrumentos .....	124
III. Fichas de entrevistas .....	130
IV Galería de fotos .....	142

## **Capítulo I**

### **1. Introducción**

En Nicaragua los procesos de construcción y articulación de programas estratégicos para el desarrollo nacional han inclinado sus propuestas hacia el sector económico y de producción, retomando hasta hace pocos años la desigualdad de género como un problema estructural. A lo largo de la historia han sido evidentes las luchas emprendidas para señalar la inequidad de condiciones y oportunidades, en una sociedad culturalmente marcada por la discriminación y exclusión de la mujer en el ámbito público.

En el caso específico de las mujeres rurales, su situación enfrenta mayores complejidades, puesto que, al estar alejadas de los círculos de poder urbanos, también se encuentran socialmente distanciadas de los privilegios que puedan obtener quienes están más visibles de la esfera pública. Esto significa que su construcción como sujeto dentro del imaginario social sea con facilidad permeado por las limitaciones intersubjetivas y discriminatorias, relegándole el papel de sujeto económico y productivo en el sector agropecuario, dándole mayor preponderancia a su actividad de cultivo de la tierra.

En ese sentido, desde el año 2008 se han adherido al marco jurídico del Estado de Nicaragua leyes dirigidas a la erradicación de la brecha entre hombres y mujeres, siendo para el sector rural la más significativa la ley N° 717 aprobada en el año 2010, creadora del fondo para la compra de tierras con equidad de género, en donde se señala el papel protagónico de las mujeres rurales para el desarrollo local, por su capacidad de organización; más tarde se elaboran programas de créditos financieros y capacitación de las mismas para impulsar el empoderamiento económico de la mujer rural, sin embargo, estos programas no han tenido como prioridad el estudio de la dimensión política de las mujeres.

El sistema de creencias acerca de la identidad femenina y masculina, urbanidad y ruralidad, ha sido mantenido por las instituciones sociales y políticas de manera conveniente para la mantención de un modelo de organización que marginaliza a sectores históricamente invisibilizados (mujeres rurales).

Este trabajo se interesa por investigar enfoques innovadores para abordar el tema de la mujer rural, en este caso, sus procesos de participación e inclusión en la esfera pública; reconociendo que no sólo es objeto de exclusión por ser mujer, sino que también existe una discriminación multidimensional en su condición de ruralidad y por otro lado la tendencia a limitarla a un individuo económico.

Por ello se pretende conocer cuáles y cómo son esos procesos de participación e inclusión política tanto en el espacio institucional como en su forma no institucionalizada, tomando de referencia geográfica la comunidad El Tambo, Tola, durante el periodo 2012-2018. Así mismo, el trabajo se guía por el interés de identificar cuáles son los mecanismos de inclusión política que el gobierno local les facilita para mantener el diálogo entre ambos sectores; de igual manera, se busca indagar sobre las ventajas y retos que se les presentan a las mujeres de la comunidad en los procesos de organización para la canalización de sus demandas.

Este proyecto de investigación trata de proponer una alternativa al enfoque habitual con el que se problematiza a la mujer rural, puesto que resulta interesante que la mayoría de las investigaciones y proyectos tratan de subrayar los avances y retos por cumplir de la mujer rural desde el ámbito económico y agro productor, omitiendo que la participación e inclusión política en sus diferentes expresiones también merece ser línea de investigación para impulsar el desarrollo integral de las mujeres rurales y la sociedad en general.

Por tal razón, ha sido estructurado de la siguiente manera, en el primer capítulo se realiza el planteamiento del problema, que se refiere a evidenciar el sesgo hacia la mujer por identificarla generalmente como un sujeto exclusivamente agrícola, así mismo, se inclina a retomar la participación de la mujer rural; seguidamente se presenta la justificación y planteamiento de los objetivos, los cuales servirán de dirección para la investigación.

En el segundo capítulo se presenta el marco referencial el cual estará constituido de antecedentes, marco teórico, marco conceptual y legal, esto con motivo de encontrar el soporte teórico y científico para el cuerpo de la investigación. Así mismo, se plantean como parte del proceso de estructuración lógica de la investigación, preguntas guías.

El tercer capítulo se refiere al diseño metodológico, el cual responde a un enfoque cualitativo, sustentado por un proceso de recopilación de información, en donde estarán como principales

técnicas la observación, la revisión documental, las entrevistas y grupos focales, así mismo, en esta parte se explica de qué forma serán analizados los datos y dicha información.

El capítulo cuatro está orientado hacia el análisis y discusión de los resultados, mismo que se subdivide en cuatro niveles que dan respuesta a los objetivos planteados en la investigación, iniciando por la descripción del contexto sociopolítico de las mujeres rurales, especialmente de las mujeres de la comunidad El Tambo, realizando una breve reseña de con sus principales características geográficas y de infraestructura, luego, se aborda la estructura organizativa presente en El Tambo, en la que se da a conocer los niveles de organización existentes.

El segundo nivel, “Establecimiento de la agenda institucional para la inclusión y participación de la mujer rural”, se presenta una evolución positiva desde que asume al poder el gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional; de igual manera se abordan y analizan los mecanismos, espacios de negociación y articulación de las demandas que los habitantes de El Tambo han logrado construir y consolidar gracias a su organización comunitaria. El tercer y cuarto nivel contiene dos dimensiones esenciales para la investigación, las características de la participación política de las mujeres y las condiciones que propician estos mismos escenarios, es decir los retos y ventajas para organizarse y constituirse como actores esenciales para el desarrollo y la gobernanza local.

El último capítulo, recoge las conclusiones finales de la investigación, en las que queda demostrado que las mujeres de El Tambo han asumido responsabilidades distintas a las de producir y cultivar la tierra o ser esencialmente amas de casa.

## 2. Planteamiento del Problema

La existencia de la dicotomía entre lo urbano y lo rural ha condicionado la construcción de los sujetos que se ubican en ambos espacios, pero también ha condicionado la forma en la que se entienden los procesos de relaciones sociales y culturales. Esto ha significado un elemento esencial dentro del análisis de los actores que forman parte de la interacción política, puesto que, a partir de la dicotomía remarcada desde la revolución industrial, se les ha dado una prioridad muy notoria a las ciudades en desarrollo y han sido los espacios que más atención han captado desde el Estado y la asistencia a sus demandas, situándose como la centralidad de toda sociedad; dejando muchas veces en exclusión al escenario rural (Mora & Sumpsi, 2004).

Partiendo de lo anterior, se puede decir que, las mujeres rurales de las diferentes comunidades del país han sido observadas desde este paradigma dicotómico, en todos sus niveles de comportamiento, desde el cultural, el económico, social y político; siendo este último poco asociado a las mujeres rurales, invisibilizando en varias ocasiones sus procesos de organización y de participación política a nivel local, pero a su vez, la importancia del capital social que ofrecen a las comunidades para mejorar las condiciones de vida y el desarrollo nacional, así lo considera Gómez, (2014): “La intervención política de las mujeres en las localidades rurales puede incrementar y diversificar el capital social disponible, y procurar una mejora generalizada de la calidad de vida” (03).

Otro aspecto que se puede señalar dentro de la construcción de las mujeres rurales frente a este paradigma, es la constante asociación al sector económico, entendiéndolas en la mayoría de los casos desde una dimensión agro-productiva, pese a la constante reducción de la fuerza de trabajo agrícola o a lo que se ha denominado “urbanización” en la región latinoamericana, para Mora & Sumpsi, (2004) “Dichas definiciones inducen a una falsa identidad de lo rural con lo agrícola” (05).

En ese sentido, como efecto de la construcción sobre el espacio rural, desde la visión de esta investigación se han observado limitados discursos en donde el mayor activismo político se refiere únicamente al ámbito urbano, invisibilizando el papel de la mujeres rurales que forman parte de partidos políticos, que han ocupado cargos públicos dentro de las alcaldías, o bien, a aquellas que de alguna u otra manera son actores claves en los procesos de toma de decisión dentro de las comunidades, participando en la organización de las mismas como líderes comunitarias o actores

claves para resolver los problemas de su contexto. De igual modo, los procesos investigativos sobre el espacio rural desde las ciencias sociales generalmente se han inclinado hacia dimensiones socioeconómicas y que de alguna u otra manera contribuyen a reforzar el discurso sobre la ruralidad y los sujetos que conviven en él.

En esa misma línea de ideas, se retoma la cita de Orti, (2019:30) quien destaca a Alfama y Quintana en el estudio de caso sobre igualdad de género en el desarrollo local, España (2007):

Para Alfama y Quintana, Las mujeres son un recurso para promover y establecer alternativas al desarrollo y no solo contribuyen a la reproducción social y al crecimiento. Pero, lamentablemente, aunque lo femenino constituye un recurso para el desarrollo social del medio rural, raramente se aborda desde un punto de vista multidimensional y con una visión de género.

Dicho señalamiento, da paso a considerar de manera más específica la situación de las mujeres rurales, constituyendo un tema de vital importancia dentro del marco nacional, puesto que representa a uno de los sectores más vulnerables, a nivel nacional constituyen el 20.5%<sup>1</sup> de la población total y el 49.1% de la población rural de todo el país (INIDE, 2016). Si bien es cierto, que el empoderamiento económico de las mismas es necesario para romper con las cadenas de la pobreza y las desigualdades sociales, también es esencial evidenciar los procesos organizativos en los que se involucran las mujeres rurales para manifestar sus necesidades, lo cual implica una acción política.

Las mujeres rurales a lo largo de la historia de Nicaragua han sido identificadas como sujetos económicos. En estudios previos sobre la misma, ha predominado un enfoque economicista y sesgado, por considerársele como un actor dedicado generalmente al campo, omitiendo otros perfiles de la misma como estudiante, jefe del hogar, a tener un trabajo asalariado, migrante, a participar en grupos comunales y escolares de sus hijos, conformar reuniones comunales y liderar su comunidad. La participación política de las mujeres rurales ha tenido sus propios matices y formas de expresión, que han sido blanco de omisiones o restricciones.

---

<sup>1</sup> Según aproximaciones realizadas a partir de datos obtenidos del Anuario Estadístico, INIDE, 2016, Managua. Disponible en: <https://www.inide.gob.ni/docs/Anuarios/Anuario%20Estadistico%202016.pdf>



Por otro lado, la evolución de la situación social de las mujeres en cuanto a la configuración de un marco legal ha sido el producto de muchas luchas y procesos de reivindicación, que ha permitido ubicar un referente dentro de la participación política de las mujeres rurales, siendo este la aprobación de leyes enfocadas al empoderamiento femenino, abriéndoles espacio a pensar en la posibilidad de una mejor condición social y política, pudiendo destacar las siguientes: La reforma agraria de 1981 que reivindicó el derecho a la tierra de la mujer, la ley creadora para el fondo de compra de tierras con equidad de género, Ley 717 aprobada el 5 de mayo de 2010, Ley 648 ley de igualdad de derechos y oportunidades del 14 de febrero del 2008 y la Ley de reforma y adición a la N°40 de municipios, ley 786 aprobada el 8 de marzo de 2012, en donde se establece la paridad de género en la asunción de cargos públicos.

Es esta última ley la que abre el debate sobre la participación política institucionalizada de la mujer en general y establece un antecedente que legitima y legaliza su papel en este espacio. No solo reivindica un derecho, sino que sitúa a la mujer en el debate público para comprenderla como un sujeto capaz de introducirse en la política, sin embargo, el reconocimiento que se le da es desde un enfoque institucional, que no por eso deja de ser importante y marca el inicio de un proceso de visibilidad política de la mujer.

Así mismo, la promoción del protagonismo económico de las mujeres rurales ha servido como una estrategia política del gobierno actual (GRUN) para nivelar las desigualdades de género, con la aprobación de proyectos como bonos productivos para el fortalecimiento de las economías domésticas, programas de financiamiento, Usura Cero, capacitación técnica para el buen manejo de la tierra, talleres de capacitación sobre la producción agrícola y así sucesivamente, ha evidenciado un esfuerzo por proyectar a las mujeres rurales hacia su emancipación económica.

Pero también, se puede entender que el Estado ha inclinado su atención a este rubro agropecuario en base a las características del país, la producción que se genera en este espacio es “más del 30% del PIB y representa cerca del 70% de las exportaciones” según un estudio de la FAO (2007), sobre la situación de las mujeres rurales en Nicaragua. La mujer mantiene un papel clave en la explotación agrícola de sus tierras, producto de su habilidad para administrar las mismas, pero esto no significa que sea su único rol.

Si bien es cierto, que los programas e instituciones del Estado han considerado la ruralidad como componente de desarrollo social y económico, el problema de la inclusión y la participación política de este sector a la esfera pública ha sido poco explorado como un elemento que contribuye al fortalecimiento de la democracia e institucionalidad del Estado, aun teniendo en evidencia su participación dentro de la economía nacional, así como las diferentes luchas que las mujeres campesinas han emprendido. Ya que “La participación es un elemento clave y constitutivo de toda comunidad en sus diversas modalidades de organización, y con un carácter histórico; asimismo, propicia y estimula el derecho cívico y el ejercicio de los deberes ciudadanos” (Wulscher & Gónzales, 2012, p: 131).

Repensar a la mujer rural desde otras lógicas conduce a la construcción de políticas públicas más integrales, impulsando el desarrollo rural y potencializando a las mismas, con un enfoque deconstruccionista, de la mano del paradigma de la nueva ruralidad, el cual abona a una visión más amplia del entorno y permite dejar a un lado las consideraciones tradicionales que le han otorgado mayor visibilidad al comportamiento político-participativo de las mujeres urbanas, ligando a las mujeres rurales a otro tipo de actividades más esencialistas.

Esta problematización deja en evidencia la necesidad de conocer la situación en la que se encuentran las mujeres rurales en algunas comunidades del país en términos de organización, participación e inclusión como sujetos políticos en sus espacios de vivencia y para efectos de la presente investigación, se sitúa en la comunidad El Tambo, Tola. Lo que nos hace plantearnos la siguiente pregunta: ¿Cómo son las condiciones y retos de las mujeres rurales del Tambo, respecto a los procesos de participación e inclusión política en la esfera institucional y no institucionalizada?

### **3. Justificación**

El presente estudio brinda una perspectiva sociopolítica de la mujer rural, para analizar los procesos de participación de la misma en la esfera comunitaria, como agentes políticos capaces de gestionar las demandas de este sector. El 37% de la población total de mujeres en edad de 15 a más a nivel nacional pertenece a la mujer rural, según cálculos realizados a partir de datos del Anuario estadístico 2018 y en la comunidad el Tambo, la mujer representa el 44.47% de la población total<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Datos obtenidos de la Organizadora municipal del partido FSLN, Tola, 2020.

en el año 2020, esto sugiere, que es pertinente realizar cualquier tipo de investigaciones que exponga de manera objetiva la situación de las mujeres rurales, desde una perspectiva no solo macroeconómica o estadística, sino que también sociopolítica.

Lo anterior justifica la necesidad e importancia de este estudio, pues se centra en explorar desde otro enfoque a la mujer rural, pensándola también como un sujeto político dentro de la esfera nacional y comunitaria, capaz de formar parte de los procesos de participación e inclusión política, lo que indica problematizar lo rural desde una perspectiva de género, que permita conocer y reconocer la realidad de la mujer, a partir de su experiencia como sujeto político, pretendiendo alejarse de sesgos, como el que sólo quienes ostentan un cargo público son capaces de incidir en las comunidades, cuando también existen líderes comunitarios que forman parte de esos procesos de participación política y social, siendo estas acciones las que se señalan como parte de la participación no institucionalizada.

Además, a lo largo de la revisión documental en base a este tema no se logró encontrar información que retomara la situación de la mujer rural nicaragüense desde el enfoque político, en ese sentido, se espera que la presente investigación resulte novedosa y sirva de referencia a otras iniciativas de estudiantes o profesionales, así como a futuros proyectos, formulaciones de políticas públicas, programas de organismos especializados en materia del desarrollo de la mujer rural y para el mismo gobierno local del municipio de Tola, bajo el plan nacional de desarrollo estratégico municipal 2018-2022, en donde se plantea una ruta de diálogo y consenso para encontrar coincidencias con todos los sectores de la comunidad hacia el bien común.

En este sentido, esta investigación resulta pertinente para la ocupación del politólogo en la realización de un estudio crítico hacia un fenómeno actual de la realidad; aportando nuevas perspectivas para estudiar al mismo, es decir que, explorar a la mujer rural desde su participación e inclusión política significa reconocer que también es necesario investigar este campo desde enfoques multidimensionales, contribuyendo al desarrollo del conocimiento para explicar la realidad.

#### **4. Objetivos de la Investigación**

##### **a. Objetivo general:**

Describir los procesos de participación e inclusión política de la mujer rural, en la comunidad el Tambo, Tola (2012-2018).

##### **b. Objetivos específicos:**

- Contextualizar las condiciones sociopolíticas de las mujeres de El Tambo y los procesos de participación política experimentados en su comunidad.
- Identificar los mecanismos, espacios de participación y consulta utilizados por el gobierno local para la inclusión de la mujer rural en la esfera política institucionalizada.
- Caracterizar la participación política institucional y no institucionalizada de las mujeres rurales de la comunidad El Tambo durante el periodo 2012-2018.
- Identificar las ventajas y retos que se le presentan a las mujeres rurales del Tambo en los procesos de organización política para la canalización de sus demandas.

## Capítulo II

### 5. Marco Referencial

#### 5.1 Antecedentes (Estado del arte)

Abordar la participación e inclusión política de la mujer rural en Nicaragua implica un estudio a los acontecimientos y hechos históricos donde la mujer ha estado presente dentro de la construcción de las distintas esferas políticas. Mediante la revisión de documentos y trabajos investigativos se logra conocer como ha sido la situación de las mujeres rurales en Nicaragua.

El trabajo realizado por María del Carmen Feijoo, titulado: *La Participación de la mujer en la política*, aborda las distintas luchas que han tenido las mujeres a lo largo de la historia para poder formar parte de los diferentes escenarios, sociopolíticos y económicos, tratando de romper los esquemas de que estos espacios son únicamente para hombres, orientando la igualdad de género en todas las dimensiones del orden social, dicha investigación es de carácter documental y analítico, este trabajo se enfoca directamente en el papel de la mujer en la historia, su aporte es muy importante porque refleja el rol de la mujer en la construcción de sociedades más democráticas, tiene un enfoque excepcional debido a que analiza los diferentes contextos en los cuales las mujeres se han desarrollado y evidencia los espacios que se han logrado abrir en pro de la participación política de la mujer, dicha investigación favorece a nuestro tema en estudio porque analiza el papel de la mujer dentro de la esfera política, aunque esta misma hace referencia a la mujer en general, no se centra en el desempeño de la mujer rural, sin embargo brinda pautas importantes como el análisis del contexto actual de las mujeres, y las transiciones democráticas, estas sirven de lineamiento en la comprensión de la temática en estudio, en la orientación investigativa como una guía para el enfoque del trabajo.

El análisis investigativo realizado por la FAO, titulado: *Situación de las mujeres rurales en Nicaragua*, es un estudio a profundidad acerca del contexto rural agropecuario y la neutralidad de género, en este se encuentra la realidad que viven las mujeres rurales en el país y su rol dentro de la economía agrícola, así también a las limitantes que se enfrentan las mujeres rurales, tanto para obtener acceso a la tierra, como las desigualdades sociales que se convierten en un problema estructural que mantiene a la mujer bajo una marginación y subordinación social, así mismo de los

alcances que han tenido las mujeres rurales en los últimos años tanto en su organización dentro de la esfera productiva, como en la lucha por lograr igualdad de condiciones. Este trabajo fue realizado en el país en el año 2007, contiene un informe completo acerca del crecimiento económico que han logrado las mujeres rurales y describe cuales son las principales actividades económicas que son dirigidas por mujeres.

Esta investigación refleja el protagonismo que han alcanzado con el pasar de los años, sin embargo, en este trabajo se muestra el desarrollo alcanzado por las mujeres pero únicamente refleja el ámbito económico, no tiene ningún enfoque en cuanto a la participación e inclusión política de las mujeres rurales, debido a que solamente se estudia a las mujeres como un agente productivo, esto desfavorece de cierta forma el objetivo principal que se pretende abordar en la presente investigación ya que se refleja poco o nada del contexto en el que se encuentran las mujeres rurales, si están siendo parte de espacios de participación e inclusión política.

El estudio de caso titulado *La participación en política de la mujer*, realizado por Amparo Novoa Vásquez & Mercedes Cobo Carrasco, es una investigación sobre la presencia y representación de mujeres en cargos ejecutivos, legislativos y en la administración pública en Asturias en el año 2006. Sin embargo, se toma como referencia ya que expone de manera completa la evolución histórica del acceso de las mujeres a puestos de representación política y discusión pública, mediante la adaptación jurídica en pro de la igualdad de condiciones entre hombres y mujeres. Así mismo muestra la capacidad de desempeño que tienen las mujeres dentro de la política. Esta investigación permite valorar la participación institucional de las mujeres, ya que este informe muestra cómo se desarrollan las mujeres en los diferentes espacios políticos, permitiendo encontrar una referencia sobre dichos procesos, aunque la limitante del mismo es que se desarrolla en un contexto alejado al de la realidad del tema de investigación y se centra en la mujer de manera general, sin hacer distinción entre urbana o rural.

El trabajo investigativo titulado *Mujeres y política: Claves para su participación y representación*, realizado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en Bogotá, Colombia en 2018. Es una investigación donde informa tanto a la sociedad civil y las mujeres como a los partidos y movimientos políticos de las disposiciones legales en cuanto a la participación política de la mujer, la cuota de género y paridad. Aunque este trabajo investigativo no se haya realizado en Nicaragua, contiene información esencial para identificar la participación política, ya

que brinda referentes teóricos y conceptuales sobre la variedad del mismo. De igual manera resulta útil ya que se proponen estrategias claves para identificar la participación política de la mujer desde un enfoque distinto, menos institucional, ya que en muchos casos se limita la participación únicamente a pequeños espacios como es el ejercicio del voto. Dicha investigación brinda un espectro de conocimiento e ideas que se relacionan a la perspectiva con la que se desea tratar el tema en la comunidad el Tambo por dos razones, la primera por que no se entiende a la participación política desde una dimensión vertical e institucional, la segunda es debido al abordaje y profundidad con el que se analiza a las mujeres de las comunidades.

La investigación realizada por la FAO y la cual estuvo a cargo de Miriam Nobre y Karla Hora, que responde al nombre *de ATLAS de las Mujeres Rurales de América Latina y El Caribe*, Santiago, Chile 2017. Es un trabajo enfocado en la descripción del contexto en el cual se encuentran las mujeres rurales de la región, y cuáles son los principales retos a los que se enfrentan las mujeres tanto en el ámbito personal como en los espacios de participación política, así también un análisis de las políticas públicas que están enfocadas en el reconocimiento de la mujer en la producción y los diferentes sectores sociales. Uno de los aspectos más importantes de dicho trabajo es el enfoque en cuanto a las mujeres rurales ya que se trabajan dos características fundamentales, como primera parte la participación en todos los ámbitos y cómo se ha logrado abrir brecha en estos espacios y seguidamente la movilización de las mujeres con una agenda propia, ambos aspectos representan un aporte significativo dentro de la lucha por la inclusión de la mujer, sin embargo estas características también están enfocadas en aspectos más económicos que políticos, aun así es provechosa ya que se enfoca directamente en la mujer rural y permite un acercamiento y análisis a profundidad al contexto de las mujeres rurales que no se encuentra en otros documentos.

De acuerdo a la revisión bibliográfica y el análisis realizado respecto a la temática en estudio que es la participación e inclusión política de la mujer rural, en el estado de arte, se logra evidenciar en la mayoría de los trabajos investigativos sobre participación e inclusión de la mujer rural, tres aspectos que merecen la pena señalar, el primero que si se habla de participación política de la mujer no se enfoca en mujeres rurales, la segunda, que se limitan al sector económico y de productividad, y como tercer aspecto que la participación política de es entendida generalmente en términos de formalidad. Además se logra observar que las investigaciones que abordan de manera directa el contexto de las mujeres rurales en la esfera política y en su quehacer como miembros de

una comunidad, pertenecen a estudios externos a la realidad de la sociedad nicaragüense. Resulta importante considerar estas limitantes como parte de un sesgo científico y social ya que refleja que existe un bajo interés por incursionar en este tipo de temáticas que deben ser fundamentales en la construcción de una sociedad más equitativa e igualitaria. La participación e inclusión política de la mujer rural no puede limitarse a un medio económico, por lo tanto debe ser fundamental el estudio investigativo de las mujeres rurales evidenciando la participación política en todas sus formas.

La investigación realizada por Cristina Orti Delegido, titulada *La participación política y social en el medio rural, desigualdad y género*. Dicha investigación es realizada en el área rural de Albacete España, el objetivo es la reflexión sobre la discriminación de género en la participación social y política y propone cambios necesarios para la consecución de una mayor igualdad de participación entre hombres y mujeres a nivel político y social. Un logro importante de este trabajo es que destaca la escasa cultura de participación que afecta a la ciudadanía y la distribución de roles sociales históricamente atribuidos en función del género, todavía muy arraigados en las zonas rurales y que condicionan de forma directa y transversal la participación social y política de mujeres y hombres. Esta investigación tiene mucha semejanza con los objetivos de nuestra temática, ya que se trata de ver a la mujer rural desde una perspectiva diferente a lo económico, sin restarle importancia a su aporte, pero tratando de ubicarla dentro de la política debido a que la participación política y social de las mujeres en las zonas rurales y por tanto en el desarrollo de las mismas ha sido tradicionalmente diferente respecto a la participación de los hombres en estos ámbitos, este trabajo logra presentar una perspectiva que permite la apropiación de información que puede ser usada en pro de mejoras en la investigación.

De acuerdo a la revisión bibliográfica y el análisis realizado respecto a la temática en estudio que es la participación e inclusión política de la mujer rural, en el estado de arte, se logra evidenciar que la mayoría de los trabajos investigativos de participación e inclusión de la mujer, se limita al sector económico y que la participación política queda en un segundo plano y que en algunos casos, no es tomado en cuenta. Es importante considerar esta limitante como un problema social, ya que refleja que no existe un interés por estudiar este tipo de temáticas que deben ser fundamentales en la construcción de una sociedad más equitativa e igualitaria, si se habla de derechos humanos. La participación e inclusión política de la mujer rural no puede limitarse a un medio económico, por



lo tanto, debe ser fundamental el estudio investigativo de las mujeres rurales evidenciando la participación política en todas sus formas.

## **5.2 Marco Teórico**

### **5.2.1 Mujer rural**

La mayoría de los trabajos investigativos que se han realizado para conocer y estudiar a las mujeres rurales presentan dos puntos en común, el primero es que se enfocan en asuntos relacionados a la economía y la producción, el segundo es que, por esa misma razón generalmente se le define a la mujer rural como una mujer agricultora, reduciéndola a las actividades relacionadas al cultivo de la tierra o bien a la necesidad de cultivar la tierra. Sin embargo, para esta investigación se hace necesario irrumpir con este concepto de mujer rural, para ampliar la mirada con la que se le observa.

Explicar que es una mujer rural significa una tarea compleja, puesto que la mujer rural no es homogénea a nivel nacional ni mundial, sino que manifiesta una heterogeneidad, cada cual mantiene sus propias características, pero lo que si se debe asegurar es que no todas las mujeres rurales son agricultoras. “No todas las mujeres de este sector se involucran en la actividad agrícola, característica que comparten con otras mujeres rurales de Centro América, donde más de la mitad trabajan en empleos rurales no agrícolas” según la FAO, (s/f citado en Flores, 2017 :03).

Sin embargo, la principal consideración que se puede tomar para ir definiendo y distinguiendo a una mujer rural de la urbana, es por su identificación con este medio y el ecosistema que la rodea, su ubicación en el plano geográfico, es decir, que se le puede denominar mujer rural por la condicionante de que su modo de vida y de ser se identifica con el medio natural y rural. Pero desde una definición más técnica se podría decir que se es mujer rural por encontrar su procedencia ubicada en una comunidad de la zona periurbana de determinada ciudad, además, de que esta zona no cuenta con una estructura urbanística (trazado de calles, establecimientos comerciales y/o industriales, agua potable y luz eléctrica) y posee menos de mil habitantes, según la definición usada por el Estado de Nicaragua en el último censo realizado (2005).

Ahora bien, desde una perspectiva sociológica se le puede situar a la mujer rural en diferentes categorías por sus hábitos y cultura, como se señala en el libro *Mesa mujer rural: una experiencia*

*de participación*, elaborado por la FAO (2002) en Chile, en la que identifican 9 categorías para explicar qué significa ser una mujer rural; productoras intensivas, productoras no intensivas, habitantes rurales, mujeres vinculadas a la pesca, asalariadas agrícolas permanentes, asalariadas agrícolas temporales, artesanas, microempresarias y recolectoras.

A partir de lo anterior, se propone hacer una comprensión de la mujer rural ubicándola en 3 grandes grupos que pueden ser complementarios y no necesariamente excluyentes:

El primero, haciendo referencia a las mujeres que se dedican a cultivar la tierra y ser activamente productoras de granos básicos, así como también de otros productos: leche, carnes, huevos, frutas. Ya sea para consumo familiar o para comercializar. (Productoras intensivas)

El segundo grupo se puede formar comprendiendo que no todas las mujeres rurales se dedican a cultivar y producir alimentos, porque no todas tienen acceso a la tierra, sino que por diferentes factores se dedican a otras actividades como al estudio, al cuidado de los hijos, al cuidado de huertos familiares, a la compra de insumos y en ocasiones al cuidado del ganado (Productoras no intensivas).

Y el tercer grupo estaría conformado por las mujeres rurales que venden su fuerza de trabajo generalmente en el sector servicios, es decir, que son mujeres asalariadas, también dentro de este grupo caben las mujeres que se integran a partidos políticos, organizaciones sociales o al sector público, las que asumen roles de participación en su comunidad o bien las que logran ocupar cargos en las instituciones locales como las alcaldías, así mismo, las mujeres que conforman cooperativas u asociaciones comunitarias y se enfocan en el desarrollo de sus comunidades, es decir actividades varias.

Por otro lado, el libro antes mencionado sugiere como fundamental el papel de las mujeres rurales “en la puesta en práctica de estrategias de sobrevivencia en el ámbito rural, ya sea por sustitución (reemplazan a los hombres) o por diversificación de actividades” (FAO, *Mesa Mujer Rural: una experiencia de participación (2000-2002)*, 2002:19). En este sentido, se reconoce la diversidad y heterogeneidad de las mujeres rurales, entendiendo que ser mujer rural significa estar a cargo de una variedad de actividades que muchas veces se mezclan o diferencian, pero que no necesariamente tienen que ver con la actividad agropecuaria. Así mismo, es importante dejar sentado que la categoría social de mujer rural resulta difusa para alcanzar una definición concreta

por ser un sujeto heterogéneo, cambiante, que se condiciona por el contexto en el que vive y varía según su ubicación en el espacio geográfico.

Bajo estos parámetros, esta investigación pretende estudiar a la mujer rural comprendiéndola en esas mismas dimensiones de heterogeneidad, ya que uno de los objetivos implícitos de este trabajo es reconocer sus capacidades más allá de la vida agraria, develar esa condición de mujer proactiva e involucrada en otras actividades que tienen que ver con la vida social y pública de su comunidad, evitando denominaciones a priori.

### **5.2.2 Paradigma de la nueva ruralidad**

Para Sánchez (2016), la primera noción de nueva ruralidad se encuentra en Harry Clemens, Raúl Rubén, Patricia Arias (1992), Humberto Grammont (2010) o Luis Llambí (1996a, 1996b, 2004), quienes explican cómo se han dado los cambios en la relación campo y ciudad. Así en América Latina y el Caribe en los últimos años se ha venido redimensionando el concepto de ruralidad para alcanzar el desarrollo integral de este sector y para la formulación de políticas públicas que den respuesta a las demandas más acuciantes, en donde no solo se aborda como un asunto agrícola. Según el informe coordinado por la FAO, ONU Mujeres, y el Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, la comunidad de investigadores y agentes de desarrollo rural en el continente, van descubriendo una “nueva ruralidad”, en la que sin despreciar la importancia de la agricultura que es también una característica de este sector, la economía y las formas de interactuar de estas sociedades es cada vez más diversificada, con un importante crecimiento de ingresos no agrícolas (IRN) y empleos rurales no agrícolas (ERNA) (Ranaboldo, Serrano, & Cliche, 2013: 16). Pero sobre todo, esta nueva caracterización se debe a la mezcla de las costumbres urbano/rural que hacen difícil diferenciar y delimitar ambos espacios con certeza.

Esta nueva ruralidad también está asociada a los nuevos roles de género, en donde la mujer ha sido fundamental en el proceso evolutivo de este entorno, principalmente con la participación e inclusión en la economía, aunque si bien es cierto, esta participación es menor que la de los hombres si se puede observar que en algunos países el involucramiento activo de las mujeres hizo disminuir de forma paralela la pobreza en México, Ecuador, y Chile.

Otra forma de explicar este paradigma es a partir del proceso de la globalización con el que en América Latina se dispusieron de programas neoliberales, lo que trajo repercusiones en el campo

y estimuló la transformación de estas realidades, puesto que se inició a pensar a la zona rural como un espacio de explotación de los recursos naturales.

En todo caso la complejidad rural y urbana se deduce de las consecuencias de la globalización o de las políticas neoliberales. Reconoce una interrelación entre el campo y la ciudad, en la medida en que la ciudad avanza sobre el campo y, a través de las migraciones la población rural vive en las ciudades (Sánchez, 2016: 53).

En este sentido, la búsqueda de oportunidades de los campesinos y su multifuncionalidad ha obligado a redefinir lo rural, sobre todo para concretar un desarrollo sustentable. De ello surge otra corriente de pensamiento que entiende a la nueva ruralidad como parte de la crítica al capitalismo salvaje, como la construcción de una nueva relación hombre naturaleza, y de una nueva relación campo ciudad más justa y democrática con respeto e interrelación equilibrada (Sánchez, 2016:55). El paradigma de la nueva ruralidad en palabras más simples, está asociado a la comprensión de este espacio más allá de lo agrícola, en donde las diferencias entre urbano-rural son cada vez más difusas y la superioridad de lo urbano se deconstruye a medida que los individuos que habitan las comunidades alejadas se relacionan con las ciudades urbanizadas o en proceso de modernización.

De manera más central y en relación al tema que se aborda en esta investigación, se considera útil la siguiente definición:

La nueva ruralidad, como concepto, representa una nueva visión del espacio rural y por consiguiente, una reinterpretación del desarrollo rural basada en los acelerados y profundos cambios en este mundo. Con Este concepto se denomina la naciente visión del espacio rural y la nueva forma de concebir el desarrollo rural. Se Trata de un fenómeno emergente, tanto en Europa Como en América Latina, Producido por los cambios estructurales del capitalismo global (Miranda, 2011: 90).

Esto sugiere entender el aspecto rural desde sus diferentes aristas, develando otras potencialidades que no necesariamente tienen que ver con la explotación de los recursos, el cultivo de la tierra o a la actividad agropecuaria, sino que se vincula además a los procesos de organización comunitaria y nuevas costumbres adoptadas por las poblaciones de estos espacios geográficos, que

surgen como expresión de la necesidad de ser integrados y visibilizados en una sociedad cada vez más interconectada y desarrollada.

### **5.2.3 Participación política**

La participación para Giménez, “es un proceso que enlaza necesariamente a los sujetos y los grupos; la participación de alguien en algo, relaciona a ese uno con los otros también involucrados. Ser participante implica ser coagente, cooperante, coautor, corresponsable” (2014 citado en Orti, 2019:21). Partiendo de esta premisa, se debe comprender que la participación es necesaria para llevar a cabo actividades colectivas y movilizar los intereses de un determinado grupo que buscan alcanzar un objetivo concreto, la participación en cualquiera de sus dimensiones implica la dirección del poder y el ejercicio del mismo.

La participación es un elemento clave y constitutivo de toda comunidad en sus diversas modalidades de organización, y con un carácter histórico; asimismo, propicia y estimula el derecho cívico y el ejercicio de los deberes ciudadanos, desencadenando actividades mediante las cuales los miembros de una sociedad inciden en la selección de sus gobernantes, así como en la elaboración de la política gubernamental, y por lo tanto, forman parte de las decisiones (Wulscher & Gónzales, 2012:131).

Ahora bien, la participación política desde las teorías clásicas se explica como una acción de los ciudadanos para apoyar o no a un determinado proyecto político o proceso, en el que se vean afectados o beneficiados sus intereses y necesidades, ser parte de o formar parte de algo. Generalmente se le ha relacionado con la participación electoral (el voto) o al activismo social dentro de partidos políticos y organismos de la sociedad civil. Se puede decir entonces, que la participación política es la acción de decidir participar en la esfera común sobre un determinado tema, con el fin de apoyar o rechazar una idea que incida en la sociedad, de igual forma se entiende que dentro de la participación política se encuentran diferentes tipos.

Por otro lado, Pachon, Peña, & Will, (2012: 366) citando a Conge (1988:245) consideran que:

"Participación política puede ser entonces definida como acciones individuales o colectivas, a nivel nacional o local, que apoyan o se oponen, de manera intencional o sin intención a estructuras estatales, autoridades y/o decisiones respecto a la distribución de los bienes públicos. Es necesario hacer énfasis en tres aspectos de esta definición. Primero la

acción puede ser verbal o escrita. Segundo, puede ser violenta o pacífica. Tercero, puede ser de cualquier intensidad".

Esto se refiere a que la participación política no puede ser limitada a un enfoque de ocupación; votar o militar dentro de un partido, sino que debe ser comprendida desde aspectos amplios, tomando en cuenta que toda participación política está estrechamente relacionada a los sistemas de democracia participativa y representativa, al Estado y a los gobiernos, puesto que la participación política se da dentro de la lógica de gobernados-gobernantes como parte de los procesos de toma de decisiones para la administración de los bienes públicos.

Las investigaciones más recientes sobre participación política se han disputado el campo de definición de la misma, sin embargo, la mayoría ha llegado a un punto en común, que dada las características de los procesos evolutivos de las sociedades y sus necesidades, existen diferentes tipos de participación, siendo esto un fenómeno multidimensional, que puede ser entendido desde diversas acciones de los ciudadanos, pasando desde las más radicales a las más pacíficas, de las más intensas a las de baja intensidad. De esa manera, Vilaregut & Viejo, (2009) expresan que "Si consideramos que la participación ciudadana es cualquier práctica política a través de la cual la ciudadanía pretende incidir sobre alguna dimensión de aquello que es público, entonces nos encontramos con una gran diversidad de formas de participación ciudadana en el ámbito local".

En el trabajo investigativo sobre tipos de participación política en estudiantes universitarios de Buenos Aires, Delfino, Zubieta, & Muratori (2013) citan la siguiente definición:

Uhlaner (1986) entiende que la participación política es un fenómeno instrumental, esto es, que la participación es intencional y se desarrolla como instrumento para lograr fines políticos. Entre los actos que quedarían contemplados dentro de esta concepción se incluye: votar en las elecciones, donar dinero para partidos y candidatos políticos, colaborar de distintas maneras en una campaña política, contactar con funcionarios para expresarles una opinión o pedirles alguna acción, tomar parte en actividades de alguna organización no partidaria que estén dirigidas a cambiar alguna decisión pública (ej. que se reparen las rutas locales, reclamos ligados al uso de la energía nuclear), manifestarse, protestar, y persuadir a otros para hacer algunas de estas acciones (303).

De esta definición se puede observar que se están considerando tanto acciones o actividades políticas institucionalizadas y formales, así como actividades fuera de la normatividad legal, pero que no dejan de ser legítimas. Aunque se puede apreciar esa leve diferenciación, es una concepción que para las intenciones de este estudio no logra aterrizar en términos operacionales el concepto para el manejo del tema.

Otra forma de entender este ámbito puede ser en base a: Verba y Nie (1972), señalan que la participación política no debe considerarse como un modelo unidimensional, sino como un modelo compuesto por cuatro factores, a saber: (a) actividades de campañas políticas, (b) actividad comunitaria, (c) contactos con la administración, (d) voto. (Citado en Delfino, Zubieta, & Muratori, 2013:306). Esta definición se acerca un poco más a los objetivos planteados en la investigación, ya que se van adhiriendo otros espacios en los que se manifiesta la participación política, la comunidad, en tanto en cuanto, se entiende la actividad política en términos relacionales.

Dentro de esta investigación se tomará una visión maximalista de la participación política, la cual ha llegado a la consideración de que existe una participación institucional y no institucionalizada para explicar el fenómeno. Y que según Delfino, Zubieta, & Muratori, (2013) “En el trabajo de Milbrath (1981), y especialmente en el de Barnes y Kaase (1979) se presentan datos que apuntan a un incremento significativo de las formas no convencionales de participación política” (308). Estudiar la participación política de las mujeres rurales del Tambo, desde esta visión permitirá relacionarlas con la política desde aspectos menos restrictivos y con ello abarcar todas las acciones que indiquen una participación política desde su posición de ciudadanas; incluso cuando esas acciones pasan desapercibidas por no estar dentro del marco que define tradicionalmente la participación política. De esta manera se pretende alejarse de sesgos apriorísticos.

#### ***5.2.3.1 Participación política Institucional y no Institucionalizada***

En vista del dilema teórico y epistemológico que se genera, se hace necesario ir diferenciando de manera puntual qué se concibe por participación política institucional y no institucionalizada. Se entiende a la primera, como todas aquellas acciones que son guiadas y normadas por los mecanismos políticos del sistema, que se mueven dentro de la legalidad, como el voto, la asociación en partidos políticos, en sindicatos y organizaciones políticas tradicionales. Tal como se establece

en el marco jurídico nicaragüense, en el que la participación ciudadana contribuye a legitimar los gobiernos y es una práctica fundamental del ejercicio del poder público, siendo este un derecho civil y de igual manera es reflejado en el artículo 50 de la constitución política del país.

En cambio, la no institucionalizada se trata de las acciones que no siempre se encausan dentro de la norma, pueden ser manifestaciones, proclamas o bien la asociación comunitaria para la resolución de una necesidad específica, el cooperativismo en las comunidades, las asambleas locales y la conformación de estructuras organizativas para mantener el consenso en las comunidades. En este sentido, pueden ser las asambleas comunales que no siempre están bajo la coordinación o atención del gobierno local, sino, como un mecanismo de consulta de los mismos pobladores para canalizar sus demandas y dar solución a las mismas, entendiendo que el conceso social es un elemento esencial en la política, ya que permite dirimir el conflicto y llegar a acuerdos.

Una vez manifestadas estas distinciones, la participación política será comprendida como un dispositivo que permite analizar los comportamientos sociales y políticos de la comunidad rural desde las acciones no institucionalizadas, entendiendo que por sus condiciones socioculturales y socioeconómicas se presentan otras formas y alternativas para hacer política y ser parte de la esfera pública, buscando mecanismos de participación propios de sus realidades, en donde se manifiestan acciones políticas locales, que tienen siempre como referente el bien común.

Sin embargo, esto no significa que los medios tradicionales de participación no sean empleados, sino que, el contexto social propicia estas formas de participar alternativas, que en su mayoría son invisibilizadas por la misma dicotomías urbano-rural, como si lo segundo permaneciera en una condición de inferioridad y por tanto, no es válido dentro de la concepción general de participación política.

Además, es importante expresar que si bien el interés de este trabajo es el estudio de la participación política, lo que se pretende es realizar mayor énfasis en la participación política no institucionalizada, sin dejar de comprender esas dos grandes dimensiones de participación ciudadana y su nivel de relevancia desde su conjunto. Por ello las consideraciones que se acercan a explicar la realidad de la comunidad el Tambo, según la conveniencia de las investigadoras es precisamente, que la participación política mantiene dos vertientes que permiten recabar los hechos a profundidad, como por ejemplo, el liderazgo de las mujeres en esta comunidad, su capacidad de



influir en los demás, su organización y las relaciones mismas que se construyen entre hombres y mujeres de la comunidad para asumir responsabilidades de dirección de la comunidad. Siendo precisamente esas relaciones sociales espacios de interacción en los que el poder se manifiesta, constituyendo un campo de la política y con ello procesos de participación política de la mujer rural

#### **5.2.4 Inclusión política**

El concepto de inclusión social nace en contraposición al fenómeno de la exclusión en países Europeos como Francia, a partir de los años setenta, en donde se presenta como un problema del sistema de seguridad social; para Azuero, (2009), “La exclusión social se ha convertido en el concepto clave para dar cuenta de las especificidades de las actuales situaciones de desventaja social, provocadas por los efectos de las transformaciones sociales” (17). En este sentido, la inclusión social se ha convertido en un concepto clave y estratégico que ha permitido el desarrollo de políticas públicas que den respuesta al problema de la exclusión y la distribución de los recursos.

Otra manera de entender la exclusión social se encuentra en Chuaqui, Mally, & Parraguez, (2016) “La exclusión, de manera preliminar, será entendida como una relación social que impide u obstaculiza el logro de una mejor posición social, superar una situación o un derecho a que se debiera tener acceso” (163). Dicho lo anterior, se hace necesario entender el concepto de exclusión para determinar los objetivos que deben ser tratados en el proceso de inclusión y así mismo, comprender que son conceptos interrelacionados, en donde el uno explica al otro.

El extendido uso de la distinción inclusión/exclusión en el diseño de políticas radica en que permite introducir un criterio estratégico-político fácilmente entendible y transversalmente aplicable: las personas están dentro o fuera de criterios específicos de consideración social, por sobre o por debajo de ciertos límites que materializan la diferencia (Mascareño & Carvajal, 2015:132).

En ese orden de ideas, se debe comprender que el concepto de inclusión social funciona dentro de un espectro multidimensional, puede abarcar esferas económicas, culturales, religiosos y políticas, siendo este el último, el de mayor relevancia para la presente investigación. Ahora bien, una manera de definir la inclusión está relacionada a la capacidad que tiene el Estado en gestionar programas o políticas sociales, que garanticen el bienestar de la sociedad, abarcando a sectores que

por su condición o estatus quedan en desventaja en comparación a otros sectores. La inclusión, desde un punto de vista ético tiene el objetivo de nivelar o minimizar las desigualdades sociales a través del consenso de opiniones.

Por otra parte, dado que ya se ha explicado la relación entre exclusión/inclusión, se tomará la reflexión que hace Maxwell (1998), respecto a la exclusión política, para ir definiendo que se entiende por inclusión política. Este autor considera que: “La privación política: carencia de poder, incapacidad de participación en las decisiones que afectan a sus vidas o participación” (citado en Azuero, 2009:157). Es decir, que la exclusión política se entiende a partir de las escasas oportunidades que posee cierta población para ser parte de la vida política, ya sea institucional o no institucional, así mismo en la toma de decisiones asociadas al mejoramiento de sus condiciones de vida.

Pero también, se puede entender como un problema estructural, en el que el sistema sociopolítico ha ido limitando sus espacios de acción dentro de la sociedad, haciéndose necesario integrar a los sectores que se encuentran alejados de las instituciones que detentan el poder político. Por ello, la inclusión política sería lo contrario a todo lo anterior y desde una perspectiva positiva, sería el reflejo de la voluntad política de un determinado Estado, gobierno o institución política.

En donde el Estado implementa una estrategia que permita establecer un diálogo con la ciudadanía y dar respuestas a sus solicitudes, pero también, implica la gestión y promoción de la participación ciudadana, lo que se traduce a una política pública; en ese sentido, la inclusión política se manifiesta a través de la formulación e implementación de políticas públicas diferenciadas para cada sector social y que abra espacio a la participación política de los ciudadanos.

### **5.2.5 Perspectiva de Género**

Según Miranda (2012), la perspectiva de género tiene como antecedente la búsqueda de igualdad entre hombre y mujer a partir del enfoque relacional, el cual tiene como fundamento la distinción de sexo pero resaltando el carácter de igualdad en el binomio varón-mujer, defendiéndolo como unidad básica de toda sociedad. Así mismo reconoce las contribuciones que las mujeres brindan a la sociedad, pero también exige los derechos que le corresponden a las mismas. “La argumentación relacional trata de buscar la igualdad sin rechazar la diferencia” (345).

Luego, más adelante el estudio de antropología cultural de Rubin, el término de género se convirtió en una categoría de análisis que permite entender la organización social, económica y política en la que se generan las desigualdades entre hombre y mujer. Para Miranda (2012):

Fue Rubin quien se destacó por recurrir a la categoría de género con este enfoque. La antropóloga intentó realizar una aclaración terminológica que permitiera distinguir la doble realidad del sexo y del género. Para lograr este objetivo se sirvió de la expresión “sistemas de sexo-género” (346).

En base a lo anterior, se abre paso a la construcción teórica de perspectiva de género, como una herramienta útil en los estudios sociológicos y sobre todo de carácter multidisciplinar, la cual señala la diferencia sexual entre los roles sociales que asume cada individuo dentro de la sociedad, a partir de dicha diferencia. Es decir que permite analizar la actividad humana, entendiendo los estereotipos asignados en el plano cultural. “Su principal objetivo es la consecución de la igualdad de derechos y oportunidades entre varón y mujer, sin homogeneizarlos” (Miranda, 2012: 347).

Por otro lado para Cremona (citada en Hendel, 2017:14)

La perspectiva de género es una opción política para develar la posición de desigualdad y subordinación de las mujeres en relación a los varones. Pero también es una perspectiva que permite ver y denunciar los modos de construir y pensar las identidades sexuales desde una concepción de heterosexualidad normativa y obligatoria que excluye.

Este enfoque ha servido para posicionar una nueva alternativa de cómo entender las relaciones de poder en términos de género, pero a su vez ha facilitado la comprensión de la desigualdad histórica y cultural entre varón-mujer, sin dejar de pensar en la diferencia de ambos; sirviendo como argumento científico para la implementación de un marco jurídico que se encauza sobre el ideal de igualdad.

Desde la perspectiva de la reconocida feminista Martha Lamas (1996) la perspectiva de género implica “reconocer que una cosa es la diferencia sexual y otra cosa son las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia a esa diferencia sexual” (05), y que también aporta en el reconocimiento de como los sistemas culturales limitan la participación femenina en la vida pública (09).

Para efectos del presente trabajo investigativo, se puede comprender la perspectiva de género como un instrumento que facilita el proceso de desconstrucción sobre lo femenino. Brindando un análisis revelador del rol que poseen las mujeres fuera de la esfera privada (ama de casa, esposa, madre) para comprenderlas desde las actividades comunitarias que las mujeres rurales llevan a cabo con la intención de buscar alternativas a sus necesidades, así mismo para analizar las prácticas de estas en la toma de decisiones dentro de sus hogares y localidades para el bienestar y desarrollo de su colectividad, prácticas que no necesariamente siempre son asumidas por los hombres.

### **5.2.6 Poder**

Diversas han sido las teorizaciones sobre el poder, y desde la ciencia política ha resultado una tarea compleja, pues el poder ha demostrado ser un concepto heterogéneo y en constante evolución a lo largo de la historia y por ello entendido desde diferentes perspectivas, como un dispositivo institucionalizado o materializado en la entidad del Estado o el control del mismo desde la visión weberiana, quien dirá que es el Estado quien mantiene el poder en la sociedad para establecer el orden, y por tanto es un poder centralizado y coercitivo físicamente.

Hasta teorías más complejas, en donde el poder simplemente se ejerce, se expresa de forma simbólica en relaciones entre individuos y no existe una sola entidad que lo capitalice en su totalidad, circula en diversas direcciones. Esta visión es la que rompe con el esquema clásico de un poder vertical, de abajo hacia arriba y de arriba hacia abajo, para introducir una concepción moderna en donde el poder trasciende esas figuras para ser omnipresente.

En ese sentido el poder como teoría o concepto, ha sido un campo de profundas reflexiones; para Montbrun, (2010) el poder presenta dos características claves, basándose en las teorizaciones de autores como Dahl, Easton, Aron & Laswell: el poder es siempre un fenómeno relacional, refiriéndose a las relaciones sociales o entre personas y la relación de poder es asimétrica, ya que siempre existirá alguien que se imponga y otra que obedezca (03). De igual forma, Marger (2010) señala que, “Dennis H. Wrong afirma que las relaciones de poder son asimétricas porque el poseedor de éste dispone de un mayor control sobre la conducta del receptor” (26).

Lo que significa una comprensión del poder en términos de posición o jerarquía, amo-esclavo, dominante-dominado, gobernante-gobernado que puede resultar en una manifestación del poder con matiz de coercitividad, la cual puede ser directa e indirecta, en la segunda cuando se apoya de lo abstracto, como ideologías y en la primera cuando se trata de aspectos materiales o de naturaleza económica. Sin embargo no comprender al poder en términos de verticalidad.

Mientras que para Quijano, “el poder es un espacio y una malla de relaciones sociales de explotación / dominación / conflicto, articuladas, básicamente, en función y en torno de la disputa por el control” (2014:290). En ese sentido, se concibe al poder como ese recurso necesario para dominar al otro según los intereses del primero y preservar el orden, o en términos políticos el estatus quo. El poder como herramienta que permita la permanencia de lo existente. Controlar los cambios bruscos y evitar alteraciones en el plano social.

Sin embargo, estas dos últimas concepciones pueden resultar limitadas para el análisis del presente estudio, ya que entienden que el poder se encuentra en la disputa por poseer, dominar, controlar, lo que se traduce a una lucha, en donde existe antagonismos y conflictos, es decir, en donde se manifiesta una clara dominación, que puede ser palpable, como vencedores sobre vencidos en una guerra.

El poder como categoría de análisis en esta investigación se aleja de dicha perspectiva para entender cómo el poder se ejerce y se manifiesta en la sociedad, comprendiendo que este mantiene una característica de ubicuidad y una vertiente de ejercicio indirecta, con la que incluso se construyen los discursos de moralidad, normalidad, legitimidad, justicia, entre otros. Es decir, el poder como fuente de reproducción de sujetos y construcción de los mismos.

Aunque también, de las dos visiones mencionadas anteriormente (Montbrun & Marger), se concuerda con que el poder es relacional, es posible en tanto en cuanto, existan relaciones de fuerza, lo que se traduce a relaciones sociales y finalmente a relaciones de poder, que sería el espacio del cómo se manifiesta, dicho esto, nos acercamos a los postulados foucaultiano sobre el poder.

Otra definición del poder se encuentra en Bourdieu (1977 citado en Moreno, 2006), considerando que existe un poder simbólico, ese que se manifiesta sin ser manifestado tácitamente, que se perpetua incluso con el sistema cultural y que implica una dominación sin hacer uso de la fuerza, “Todo poder de violencia simbólica, o sea, todo poder que logra imponer significados e imponerlas como legítimas disimulando las relaciones de fuerza en que se funda su propia fuerza, añade su fuerza propia, es decir, propiamente simbólica, a esas relaciones de fuerza” (02). Bourdieu interpreta al poder como aquello que está presente de una manera sutil, que busca manifestarse bajo esquemas subjetivos, y que es posible mientras existan relaciones de fuerza. Esta definición se asemeja con la interpretación del poder indirecto y con la perspectiva de Foucault.

De esta manera se puede considerar al poder como un recurso, que se difumina en todas las prácticas sociales, toda relación social conlleva de manera implícita una relación de fuerza y con ello una relación de poder. Pero también, se hace necesario tomar en consideración el concepto que brinda Montbrun (2010), haciendo referencia a las consideraciones de Foucault, “al final de cuentas ejercer el poder no es más que “conducir conductas”, valga decir: la posibilidad de ampliar o de restringir el campo de acción de los otros” (05). Para Foucault, el poder es gobernar, en el sentido amplio de la palabra, no solo entre lo que institucionalmente se conoce como gobierno, sino como la capacidad de gobernar sobre el otro, un grupo, una minoría, una sociedad, un familiar o un amigo, influir en sus conductas y establecerlas también.

En este caso, poder será comprendido desde las interpretaciones de Bourdieu y Foucault, puesto que ambas tienen coincidencias en que el poder debe comprenderse como un dispositivo que refleja una lucha, fuerza, pero no tanto en el campo material, sino que tiene presencia en la subjetividad, por ello existe un poder simbólico, indirecto que se hace posible en las relaciones sociales, en la contraposición de las ideas, el poder se ejerce y está presente en todos los espacios de la cotidianidad, el poder circula, lo que permite que en determinado momento todos lo ejerzamos, ya que nadie es el propietario del mismo.

Por todas partes en donde existe poder, el poder se ejerce. Nadie, hablando con propiedad, es el titular de él; y, sin embargo, se ejerce siempre en una determinada dirección, con los unos de una parte y los otros de otra; no se sabe quién lo tiene exactamente; pero se sabe quién no lo tiene” (Foucault, 1979:83-84)

El poder también es privilegio y por tanto quien lo ejerce tiene la capacidad de imponerse sobre otros, y para Foucault esto se realiza a través de las ideas y la imposición de la normalidad como bien común. Es precisamente esta perspectiva la que abona a la comprensión del fenómeno de la mujer rural como sujeto excluido del discurso sobre los actores de la sociedad, ya que ha sido históricamente sumida a subvalorada, de igual manera la instauración en el imaginario social del dominio de lo urbano sobre lo rural ha sido producto de la imposición de una normalidad guiada por el ejercicio del poder. Siendo en esos términos la mujer rural un objeto de estudio limitado a las esferas agrícolas y económicas, lo que hasta cierto punto las conduce a ser y autoconcebirse en esas dimensiones.

Dicho esto, se considera que el concepto del poder desde ambos autores, permitirá en esta investigación develar la existencia de un poder que trata de invisibilizar a otro poder, la prevalencia de lo urbano sobre lo rural en todos sus sentidos, así mismo, se permite entender que el poder por ser relacional, fluye en relaciones de poder que son relaciones sociales. Campos en los que las mujeres rurales están activas y estrechamente ligadas por sus mismas costumbres y necesidades de su contexto.

De este modo, el concepto de poder será retomado para suministrar una visión amplia de las formas en las que este define las posiciones sociales (diferencias) dentro de la vida cotidiana y a su vez, el tipo de relación que se establece entre los sujetos (hombre-mujer, mujer-mujer), en este caso, entre los mismos miembros de la comunidad y el gobierno local. Por lo que se hace útil retomar la perspectiva del poder como elemento simbólico presente en el tejido social, tal como lo plantea Bourdieu y como un elemento omnipresente que circula entre los individuos, todos lo tienen pero a su vez nadie es dueño del mismo.

### **5.3 Marco Conceptual**

#### **5.3.1 Liderazgo rural o campesino**

La idea de liderazgo en el sector rural mantiene sus propios matices, para Viñas & Aguado, (2016:72), cuando hablamos de liderazgo campesino hablamos de la orientación de personas del medio rural hacia perfiles competenciales que sean generadores de humanismo y liberación. Que sean capaces de impulsar procesos de reflexión y acción colectiva hacia la restitución de la dignidad

del medio rural en todos sus ámbitos, para este autor, el líder debe ser aquella persona que sabe escuchar y transmitir las necesidades de su comunidad.

Rojas (2013), considera que el liderazgo en este contexto adquiere matices diferenciales ya que no se trata de la idea tradicional del líder y los seguidores, sino de la emergencia desde las bases de líderes que representan a la comunidad; es esta personificación de la comunidad lo que hace que un líder sea comunitario, puesto que cuando ya no representa los intereses colectivos, simplemente la comunidad deja de legitimarlo y se contrae (63). Por lo que se podría deducir que el líder rural de una comunidad goza del reconocimiento de los demás por su desempeño en la gestión de los recursos, tanto personales como colectivos.

### **5.3.2 Equidad de Género**

Este concepto es complejo y multidimensional, ya que resulta del debate feminista entre la igualdad y la diferencia entre los géneros, para retomar un elemento central que es la complementariedad de la justicia social con la justicia cultural. Para Nancy Fraser (1997):

La equidad de género está vinculada con la equidad social en la medida en que las desigualdades de género, en las distintas sociedades, se encuentran articuladas con otras desigualdades de clase, 'raza', etnicidad, edad, etc. De manera que hay un nexo innegable y una retroalimentación entre las inequidades de género y otro tipo de desigualdades sociales (citada en Pilar, 2014:03).

### **5.3.3 Ámbito rural**

La conceptualización alrededor de lo rural resulta muy variada, con diferentes especificidades, desde la inclinación hacia lo demográfico hasta lo cultural. Así mismo se ha tratado de definir lo rural a partir de todo aquello que no es urbano, predominando una visión dicotómica. Sin embargo, desde la sociología se han desarrollado otros conceptos que expliquen la realidad en el ámbito rural, sin caer en definiciones dualistas.

En la actualidad se reconoce no sólo la existencia de múltiples actividades asociadas con este espacio –distintas a lo agropecuario–, sino también importantes cambios en los estilos de vida asociados con lo rural y múltiples conexiones urbano-rurales, que han llevado a



desestructurar el concepto y a proponer nuevas formas de entenderlo (Matijasevic & Ruiz, 2013:26).

En ese sentido, la conceptualización de lo rural para esta investigación se basará desde la visión territorial que propone:

Lo rural se define en términos de las dinámicas territoriales, es mucho más que lo agrícola (Kay, 2005). Las dimensiones que lo constituyen son la espacial, la productiva y la sociodemográfica, identificando los siguientes indicadores: Ingresos rurales: agrícolas y no agrícolas, Competitividad, Sostenibilidad, Diversidad de actividades, Integración de áreas rurales y urbanas, Participación de hombres y de mujeres en las actividades productivas (Suárez & Tobasura, 2008: 4483).

Y desde la teoría de la nueva ruralidad en palabras de (Suárez & Tobasura, 2008: 4484): “En este sentido, lo rural trasciende lo agropecuario, y establece nexos fuertes de intercambio con lo urbano, para la provisión no solo de alimentos sino también de gran cantidad de bienes y servicios”. Y que de acuerdo a esta concepción los indicadores básicos son, territorio, población, relaciones sociales de intercambio entre asentamientos y las instituciones públicas y privadas que configuran el funcionamiento del sistema.

#### **5.3.4 participación comunitaria**

Para Dela Riva (2001) “La participación comunitaria es el resultado de un proceso, donde los agentes comunitarios van transitando por diversos niveles crecientes de autonomía y colaboración hasta llegar a la toma de decisiones (citado en Rojas, 2013:58). Este concepto tiene estrecha relación con el liderazgo, ya que esta participación se hace efectiva cuando existen sujetos que asumen responsabilidades dentro de la comunidad.

Por otro lado, desde la perspectiva de Hernández, (2015), la participación comunitaria está relacionada con otros elementos como el cultural, el contexto social y las condiciones económica, pero en definitiva constituye un proceso social donde los miembros de la comunidad asumen roles en la participación, con el objetivo de incidir en la gestación discusión, formulación y control de proyectos que dan respuesta a las demandas colectivas (17).

Este mismo autor denomina la participación comunitaria como la expresión del poder del pueblo, en donde destaca su importancia dentro de lo político como elemento central del cambio

social; retoma el pensamiento de autores como, Lenin, Rosa Luxemburgo, Antonio Gramsci, Ernesto Guevara y Fidel Castro y afirma que: “La participación comunitaria, como mecanismo de poder político, implica empoderamiento de los ciudadanos en las comunidades, a partir de la posibilidad y la capacidad para la toma de decisiones a ese nivel” (Hernández, 2015:18).

### **5.3.5 Política**

El concepto de política dentro de esta investigación será entendida bajo la definición que realiza el autor Solozabal, (1984) puesto que es una conceptualización que no se encuentra muy alejada del objetivo de este estudio:

La política tiene que ver con la intervención, la preparación, la participación, crítica, oposición, apoyo de la adopción de medidas o la toma de decisiones. La política es, en efecto, una actividad dirigida a reformar o mantener la realidad en un determinado sentido (146).

Así mismo, agrega más adelante que la política se puede definir como: “la actividad por la cual se concilian intereses diferentes dentro de una unidad, dándoles una participación en el poder, en proporción a la importancia de estos intereses para el bienestar y la supervivencia de la comunidad en su conjunto” (Solozabal, 1984: 160).

## **5.4 Marco Legal**

El marco legal representa el soporte jurídico que tiene cada Estado de acuerdo a diferentes temas de interés social, permite sustentar la legalidad de determinadas temáticas, mediante las leyes y documentos que tengan su enfoque en el tema de estudio. Así mismo que brinde sustento al propósito de investigación que se plantea en el trabajo.

### **5.4.1 Constitución Política de Nicaragua**

En el capítulo II- Derechos Políticos en el art. 50 se establece que los ciudadanos tienen derecho de participar en igualdad de condiciones en los asuntos públicos y en la gestión estatal. En la formulación, ejecución, evaluación, control y seguimiento de las políticas públicas y sociales, así como los servidores públicos, se garantizara la su participación, efectiva, nacional y localmente.

#### **5.4.2 Ley de participación ciudadana en Nicaragua**

Ley No. 475 ley de participación ciudadana, la presente ley tiene por objeto promover el ejercicio de la ciudadanía en el ámbito político, social, económico y cultural, mediante la creación y operación de mecanismos institucionales que permitan una interacción fluida entre el Estado y la sociedad Nicaragüense, contribuyendo con ello al fortalecimiento de la libertad y la democracia participativa y representativa establecido en la constitución política de la república.

Este conjunto de normas y regulaciones se fundamentan en los artículos 7 y 50 de la constitución política de la república.

#### **5.4.3 Ley sobre la equidad de género.**

Ley No. 648 Ley de igualdad de derechos y oportunidades. Aprobada el 14 de febrero de 2008.

En el art.1, art. 5 y art. 6, se establece el objeto de la presente Ley: promover la igualdad y equidad en el goce de los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales entre mujeres y hombres, establecer los principios generales que fundamenten políticas públicas dirigidas a garantizar el ejercicio efectivo en la igualdad real, en la aplicación de la norma jurídica vigente de mujeres y hombres, para asegurar el pleno desarrollo de la mujer y establecer los mecanismos fundamentales, a través de los cuales todos los órganos de la administración pública y demás Poderes del Estado, gobiernos regionales y municipales garantizaran la efectiva igualdad entre mujeres y hombres.

#### **5.4.4 Ley sobre la posesión de tierras con equidad de género.**

Ley No. 717 Ley creadora del fondo para la compra de tierras con equidad de género para mujeres rurales. Aprobada el 05 de mayo del 2010, publicada en la Gaceta, Diario oficial N. 111 del 14 de junio del 2010. Establece en el art. 1:

La presente Ley tiene como objeto crear un fondo para compra de tierra con equidad de género para mujeres rurales, con el fin de otorgar apropiación jurídica, y material de la tierra a favor de las mujeres rurales, lo que permitirá además de mejorar la calidad de vida del núcleo familiar, el acceso a los recursos financieros, priorizando a aquellas mujeres cabezas de familia, de bajo recursos económicos.

Con la ejecución del programa de adquisición de tierras con equidad y enfoque de género financiado con este fondo, se pretende aportar a los esfuerzos encaminados a promover y garantizar la equidad entre el hombre y la mujer, especialmente rural, con la finalidad de ir corrigiendo de manera paulatina y efectiva las desigualdades existentes y que se expresan de manera fuerte en este sector.

#### **5.4.5 Ley de Municipios**

En el capítulo III de la ley 40 del gobierno municipal en el art.19 se establece que el alcalde o alcaldesa, vice alcalde o vice alcaldesa y concejales o concejalas, serán electos por el pueblo, mediante sufragio universal, igual, directo, libre y secreto, de conformidad a la ley de la materia.

En el caso del alcalde y vice alcalde, el binomio debe formularse bajo el principio de igualdad y equidad de género en el ejercicio del poder local, lo que significa que uno de ellos, alcalde o vice alcalde deberá ser mujer, guardando la proporcionalidad entre ambos géneros. Para ello los partidos políticos y alianzas electorales deberán presentar en su lista de candidatos a alcalde y vice alcalde, un cincuenta por ciento de hombres y un cincuenta por ciento de mujeres.

Para el caso de concejales propietarios, o concejales propietarias, así como suplentes, se deberá guardar la proporcionalidad en la conformación de los consejos municipales, de tal manera que deberán estar integradas por el cincuenta por ciento de mujeres, tanto como concejales propietarias como suplentes de igual forma con cincuenta por ciento de hombres, ordenados de manera equitativa de modo tal, que el resultado de la elección, permita que las mujeres concejales obtengan la mitad del número de concejalías del gobierno local en cada uno de los municipios. La integración de las listas y sus posiciones deberán ser presentadas de manera alterna en base al género.

#### **5.4.6 Programa Nacional de desarrollo Humano**

Los ejes del programa nacional de desarrollo humano 2018-2021 que plantea el gobierno en cuanto a la equidad de género son:

- 1- Continuar promoviendo liderazgo y protagonismo de las mujeres para su integración y participación en el ámbito económico, político y social.

- 2- Garantizar el cumplimiento de la ley en cuanto a la equidad de género en puestos de dirección en los ámbitos laborales, políticos, gremiales y comunitarios, así como las remuneraciones, trabajos intelectuales, académicos, productivos, creativos y comerciales.
- 3- Promover desde la educación y las leyes, la eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer, las prácticas abusivas, la discriminación familiar, laboral y social.

#### **5.4.7 Agenda 20-30**

La agenda 2030 de las Naciones Unidas, posee 17 objetivos de desarrollo sostenible. Específicamente el objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Lamentablemente, en la actualidad 49 países no poseen leyes que protejan a las mujeres de la violencia.

Debido a esto, las metas del objetivo 5 son las siguientes:

5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.

5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerado mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda cada país.

5.5 Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.

## **6. Preguntas Directrices**

1. ¿Cuál es el contexto sociopolítico en el que se han socializado las mujeres rurales de la comunidad el Tambo?
2. ¿Cómo se manifiesta la participación política de las mujeres rurales del Tambo?
3. ¿Qué métodos o mecanismos ha propiciado el gobierno local para la participación política de estas mujeres y cómo han sido incluidas en los espacios de toma de decisión de su comunidad?
4. ¿Qué tipo de participación política predomina en el contexto de las mujeres del Tambo, institucional o no institucionalizada?
5. ¿Cuáles son las ventajas que estas mujeres identifican en los procesos de organización política, y cuáles son sus mayores retos?

## 7. Operacionalización de Variable

Tabla 1.

<i>Variable</i>	<i>Definición conceptual</i>	<i>Dimensiones</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Ítems</i>
<b>Inclusión Política</b>	<p>Una manera de definir la inclusión está relacionada a la capacidad que tiene el Estado en gestionar programas o políticas sociales, que garanticen el bienestar de la sociedad, abarcando a sectores que por su condición o estatus quedan en desventaja en comparación a otros sectores.</p> <p>La inclusión, desde un punto de vista ético tiene el objetivo de nivelar o minimizar las desigualdades sociales a través del consenso de opiniones.</p>	Diálogo entre ciudadanos-Instituciones	Métodos de Consultas y atención	6,12, 35, 39
			Asambleas comunales	6
		Consenso de opiniones	Cabildos	17, 24
			Reuniones	7
<b>Participación Política</b>	<p>La participación es necesaria para llevar a cabo actividades colectivas y movilizar los intereses de un determinado grupo que buscan alcanzar un objetivo concreto, la participación en cualquiera de sus dimensiones implica la dirección del poder y el ejercicio del mismo.</p> <p>Se puede decir entonces, que la participación política es la acción de decidir participar en la esfera común sobre un determinado tema, con el fin de apoyar o rechazar una idea que incida en la sociedad, de igual forma se entiende que dentro de la participación política se encuentran diferentes tipos: Institucional y no Institucionalizada.</p>	Ejercicio del poder	Relaciones sociales	4,5,20, 27
			Coordinación y planificación de actividades	7, 21
		Organización Cívica	Comunitaria	15
			Voluntaria	1
		Toma de Decisiones	Presenta una Estructura	4
			Actividades realizadas	1, 2
	Acuerdos	4, 29		

---

Institucional y no Institucionalizada	Consejos municipales	13
	Cabildos	16
	Ejercer el voto	24, 40, 41
	Asambleas comunales	6
	Organización comunitaria	17, 25
	Elecciones de representantes comunitarios	18, 26

---

Nota: Dichas conceptualizaciones fueron elaboradas en base a los planteamientos que señalan Maxwell, (1998), Conge (1988), Giménez (2019), Vilaregut & Viejo (2009), Verba y Nie (1972). **Fuente:** Elaboración propia.



## Capítulo III

### 8. Diseño Metodológico

#### 8.1 Paradigma de Investigación

Antes de explicar y presentar el paradigma de investigación que dirigirá esta investigación, se hace necesario señalar qué es un paradigma y por qué es de importancia para el investigador definir cuál guiará su investigación desde la dimensión filosófica. En ese sentido, Serrano, (1994) considera que el paradigma dentro de la investigación científica es un conjunto de creencias y actitudes, que condicionan la fuente de métodos, problemas, instrumentación y normas necesarias para el abordaje y contraste de una realidad en estudio (17).

Por tanto, la selección adecuada del paradigma permitirá que la investigación mantenga un proceso lógico para el análisis de la información, esto significa que permite la triangulación metodológica, así como un adecuado acercamiento a la realidad y al fenómeno en estudio.

La presente investigación encuentra su sustento filosófico en el paradigma interpretativo, puesto que el objetivo central de la investigación implica llegar a un acercamiento de la realidad en estudio, conocer de primera mano el contexto en el que se desarrolla el fenómeno y como este incide en los demás individuos; así como las relaciones que surgen dentro de ese mismo contexto, por lo que se hace necesario en principio, entender para luego analizar e interpretar esas condiciones.

La investigación no se plantea como objetivo fundamental incidir o cambiar el rumbo del fenómeno, no considera realizar cambios específicos, sino que se limita a mantener un conocimiento profundo y holístico. La base epistemológica de este paradigma es constructivista, lo que significa que los seres humanos no descubren el conocimiento, sino que lo construyen (Martínez, 2013:04).

El paradigma interpretativo mantiene cierta familiaridad histórica en los fenomenólogos, por tanto, algunas de sus características es que profundiza en los hechos, no busca la generalización, es decir, que a diferencia del positivismo, esta mantiene el conocimiento situado en un contexto dado (dimensión tiempo y espacio), entendiendo que las mismas circunstancias en las que se realiza el estudio van a definir su especificidad, no busca producir teorías que sean reproducibles en otros

escenarios, ya que se apoya de las circunstancias tanto históricas como socio-culturales de dicha realidad.

Así mismo, “toma en cuenta el comportamiento de los otros, el investigador establece una comunicación bidireccional, los propios individuos construyen la acción interpretando y valorando la realidad en su conjunto de modo analítico-descriptivo” (Curtis citado por Cohen & Manio, 1990, en Ricoy, 2006:16). Esta perspectiva justifica la intención de esta investigación de involucrar a los sujetos a estudiar dentro del proceso de construcción del conocimiento, pretendiendo establecer una relación directa con las mujeres de la comunidad y sus habitantes en general.

En ese sentido, el paradigma interpretativo recurre al ser humano como fuente central de información, (en este caso los habitantes de la comunidad del Tambo), según Serrano, (1994), este paradigma “intenta comprender la realidad, considera que el conocimiento no es neutral” (Citado en Ricoy, 2006:17), sino que está mediado por las experiencias de los sujetos en estudio y la intersubjetividad de los mismos.

Es un proceso de interrelación mutua, por lo que no importa tanto la generalización de sus conclusiones, sino la peculiaridad del fenómeno estudiado de tal modo que se dan, entre los elementos constituyentes, relaciones dependientes, dialógicas y participativas, donde el investigador se sumerge en la realidad para captarla y comprenderla (Martha Ruedas, 2009: 629).

## **8.2 Enfoque de Investigación**

La orientación metodológica de este trabajo toma en cuenta el enfoque cualitativo, ya que este permitirá indagar de manera holística sobre el fenómeno a estudiar, *procesos de participación en inclusión política de la mujer rural, comunidad el Tambo, Tola (2012-2018)*. Este enfoque abre el espacio a descripciones más detalladas y diversas, de esta manera se pretende recabar información fidedigna y válida para el investigador (Polit & Hungler, 1985: 434).

Bonilla y Rodríguez (1997:84, citado en Monje, 2011:13) sostienen que la investigación cualitativa “se interesa por captar la realidad social “a través de los ojos “de la gente que está siendo estudiada, es decir a partir de la percepción que tiene el sujeto de su propio contexto”. Así mismo,

este enfoque plantea que el investigador no es ajeno al entorno en el que se encuentra inmerso el objeto de conocimiento, de modo que existe una estrecha relación entre el sujeto-objeto que permite un análisis sistémico de la realidad, que toma en cuenta las dificultades en las relaciones humanas.

Este enfoque de investigación se encuentra en relación con los objetivos planteados en este estudio, facilitando la indagación y recolección de la información, permitiendo al investigador aproximarse al análisis del fenómeno, el enfoque cualitativo permitirá profundizar en las percepciones de los involucrados a partir de sus experiencias sobre la forma en la que se han desarrollado los procesos de participación e inclusión política de la mujer rural en la comunidad.

Lo que también significa que el estudio investigativo se nutrirá a partir de las concepciones teóricas y de la propia visión de las investigadoras, limitada por el contexto sociocultural en el que han sido socializadas y desde su posición como estudiosas de la ciencia. Así, Martínez (2006) “considera que la investigación cualitativa trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones” (128).

Desde esta perspectiva, la investigación toma como referencia un modelo dialéctico, en el sentido en que comprende al conocimiento como el resultado de una interacción entre el sujeto y el objeto de estudio, es decir que sería el producto de un diálogo reflexivo e interactivo; a diferencia del paradigma positivista que asume al sujeto como un espejo y esencialmente pasivo (Martínez, 2006:132). En ese mismo sentido lo plantea Guba & Lincoln, (1994):” La naturaleza transaccional de la investigación requiere de un diálogo entre el investigador y lo investigado; ese diálogo debe ser de una naturaleza dialéctica”.

En relación a la ubicación espacio/temporal, este estudio se centra en la comunidad rural, El tambo, durante el periodo 2012-2018. Partiendo del momento histórico en el que se empieza a reconfigurar el sistema jurídico, que institucionaliza la participación política de la mujer, haciéndola visible en cargos públicos y estratégicos, que a su vez ha sido considerado como un avance positivo, puesto que potencializa el desarrollo humano y la democracia representativa del Estado.

Por tratarse de un estudio cualitativo, esta investigación se apoya de preguntas directrices, ya que “este enfoque, suele ser utilizado para el descubrimiento y refinamiento de preguntas de investigación (Cuenya & Ruetti, 2010, citado en Ramos, 2015:15)”. Por otro lado, Martínez (2006) considera que “en metodología cualitativa, tampoco se formula una hipótesis a verificar, ya que se está abierto a todas las hipótesis plausibles y se espera que la mejor emerja del estudio de los datos y se imponga por su fuerza convincente” (132), por ello se ha considerado pertinente formular preguntas que permitan recabar de la mejor manera la información para alcanzar los objetivos planteados.

El método utilizado en la investigación es de carácter inductivo, ya que la investigación estará centrada en una población determinada y en un tiempo específico, para lograr llegar a caracterizaciones situadas de la población en estudio. Este método tiene sus orígenes en Francis Bacon (1561-1626), quien consideraba que el investigador debe observar y situarse en la naturaleza y desechar las ideas o verdades absolutas transmitidas por autoridades, es necesario reunir datos particulares y hacer generalidades a partir de ello (Dávila, 2006:185).

Sin embargo, lo anterior no significa que lo que se busca es generalizar el conocimiento, sino partir de condiciones particulares y encontrar sus especificidades para ese fenómeno, en ese momento y en ese espacio. “Según Bacon las observaciones se hacían sobre fenómenos particulares de una clase, y luego a partir de ellos se hacían inferencias acerca de la clase entera. Este procedimiento se denomina razonamiento inductivo y viene a ser lo contrario del que se utiliza en el método deductivo” (Dávila, 2006: 186).

El análisis de la información que se obtenga de este proceso, si bien no puede ser generalizado para todas las mujeres rurales del país, representa un estudio previo que de cierta manera comparte algunas tendencias generales por tratarse de una comunidad que no es ajena a una cultura política nacional y a un proceso de socialización que engloba a todos los habitantes del país, como la demarcación entre lo urbano y rural en dimensiones opuestas, en donde una es percibida como superior a la otra, de igual manera la poca visibilidad de la mujer rural como actor estratégico en los procesos participativos de una comunidad.

### **8.3 Tipo de Estudio**

El tipo de estudio en el que se enmarca esta investigación es de carácter exploratorio-descriptivo, ya que, dada las condiciones bibliográficas y la revisión documental previa, se ha observado poca información referida al tema de participación política e inclusión política de las mujeres rurales del país, aunque se reconoce que existen estudios bastante amplios sobre la participación económica de la mujer rural. En ese sentido, esta investigación se constituye como uno de los escasos trabajos orientados hacia este campo.

Según Jiménez, (1998), los estudio exploratorios abordan campos poco conocidos, en donde el problema en estudio necesita ser aclarado y delimitado, por ello esta investigación cabe dentro de un estudio exploratorio porque pretende posibilitar una investigación más precisa y abrir espacio desde una perspectiva sociopolítica de las mujeres rurales de la comunidad el Tambo. “Las investigaciones exploratorias suelen incluir amplias revisiones de literatura y consultas con especialistas. Los resultados de estos estudios incluyen generalmente la delimitación de uno o varios problemas científicos en el área que se investiga y que requieren de estudio posterior” (Jiménez, 1998:12).

Por otra parte, este estudio pretende llegar a otra dimensión del conocimiento más compleja al del carácter exploratorio y se complementa con la base de un conocimiento descriptivo, puesto que el investigador se sumerge dentro del campo de investigación y trata de dar respuesta a la pregunta de investigación desde esta acción, lo que implica un acercamiento y una relación directa con los sujetos de estudio para conducir a una “descripción completa y profunda del problema en cuestión”(Jiménes,1998:12).

Para Egg, (1995:62) el estudio descriptivo “Consiste fundamentalmente en caracterizar un fenómeno o situación concreta indicando sus rasgos más peculiares o diferenciadores”. Son entonces estas dos dimensiones del conocimiento en las que se enmarca esta investigación, por un lado pretende realizar una exploración teórica para construir un marco de referencia que se adecue a las condiciones propias del fenómeno a estudiar y a su vez, pretende adentrarse en una etapa de descripción con el fin de detallar el fenómeno y encontrar una posible asociación entre las variables.

Generalmente este tipo de estudios busca la caracterización de las unidades estudiadas, la identificación de formas de conductas o comportamientos sociales y el establecimiento de

comportamientos concretos distintivos de un grupo social. Aunque este tipo de investigaciones, desde el punto de vista positivista de la ciencia no constituye un conocimiento científico, es importante considerar que este estudio toma de apoyo la investigación de campo, en la que se aplican una serie de instrumentos esenciales y planificados para obtener información lo suficientemente académica y científica.

Algunas de las ventajas que se pueden señalar con este tipo de estudio es que, abre brechas a un campo poco explorado, pero de relevancia estratégica dentro de la agenda política de cualquier institución, país, u organización civil, así como una aproximación real al campo, la obtención de información de primera mano y la construcción de nuevas categorías para la explicación de los fenómenos, siendo en este caso la participación política desde la ruralidad, tanto institucional y como no institucionalizada.

## **8.4 Técnicas de investigación**

### **8.4.1 Recogida de la información.**

Las técnicas que se utilizaron para obtener información, están relacionadas al enfoque cualitativo. Las técnicas principales serán, revisión bibliográfica, para encontrar antecedentes o marcos conceptuales que le den sustento teórico a la investigación, es decir la revisión documental como técnica transversal en todo el transcurso de la investigación.

Además Se precisarán como técnicas de investigación:

- *Observación participante y no participante*

Se ha decidido usar la observación participante porque esta va a permitir conocer al objeto/sujeto de estudio, cuáles son sus identidades, características y comportamientos para obtener mayor comprensión de la realidad social de los individuos en estudio.

“El empleo de la observación participante demanda una hoja de ruta, conteniendo recursos humanos y aspectos físicos del campo, y las características del grupo, basados en la inversión previa del investigador. Esto es fundamental para la aplicación de la técnica de recopilación de datos, donde el investigador realice una “cartografía del campo”, una toma de contacto previa con la realidad de los sujetos” (Vitorreli, 2014:77).

En ese sentido, la observación ayuda a la recolección de la información de primera mano y a tener una perspectiva holística del fenómeno que se está investigando. A su vez, ayuda a tener un contacto directo con los involucrados.

Por otro lado, “la observación no participante es aquella en la que el investigador extrae sus datos, pero sin una participación en los acontecimientos de la vida del grupo que estudia” (Pardinas, 1981:75). Es decir, que el investigador se mantiene al margen, guarda cierta distancia con lo que trata de observar, con el objetivo de emitir una comprensión más o menos objetiva, sin interferir en la vida o comportamientos de los sujetos observados, trata de evitar cualquier distorsión de la realidad a través del distanciamiento.

Esto será posible a través de visitas de campo, las cuales se dividieron en etapas, dos visitas exploratorias, tres de indagación y acercamiento a los habitantes de la comunidad para identificar actores claves y a líderes comunitarios, en la última fase se encuentran cuatro visitas más que se subdividen en interacción con los sujetos y para recabar información. Estas visitas de campo están acompañadas de una bitácora, que contiene los siguientes elementos a considerar:

- Nivel de vida
- Infraestructura de la comunidad (agua potable, energía eléctrica, calles)
- Nivel educativo
- Relaciones entre los habitantes
- Personajes destacados de la comunidad
- Actitudes y reacciones frente a las circunstancias adversas.
- Personas involucradas con instituciones políticas y no gubernamentales.
- Presencia de las autoridades municipales.
- Nivel de asistencia y participación por sexo a las asambleas comunales.

#### ✓ *Entrevistas*

- Entrevistas a profundidad

“La entrevista en profundidad se basa en el seguimiento de un guión de entrevista, en él se plasman todos los tópicos que se desean abordar a lo largo de los encuentros” (Robles, 2011:41).

Este método de entrevista va a permitir recopilar gran cantidad de información sobre el comportamiento, actitud, y percepción de los entrevistados. Durante este proceso los investigadores y los participantes tienen la libertad de explorar puntos adicionales y cambiar el rumbo del proceso cuando sea necesario, según las necesidades de la investigación.

Debido a su estructura flexible se garantiza la interacción en el proceso de la entrevista y el desarrollo de nuevos conocimientos; de igual forma, la profundización requerida, proveyendo la información necesaria sobre el contexto en el que se desarrolla la investigación.

Las entrevistas a profundidad se aplicaron a los sujetos identificados como actores claves dentro de la comunidad el Tambo, es decir a las mujeres rurales que han sido destacadas por su participación activa en la comunidad, las cuales han tomado acciones y son reconocidas por su trayectoria activa en los procesos de participación dentro de la comunidad, como fuera de esta (con las autoridades o personajes de la esfera política), ya que lo que se busca es profundizar sobre experiencias relacionadas al tema en estudio.

- Entrevistas Estructuradas

“Las entrevistas Estructuradas son las que siguen un guion preestablecido para realizar las mismas preguntas con todos los candidatos, con frecuencia son preguntas cerradas que dejan poco margen al entrevistado para contestar con amplitud” (Izuriaga, 2018:7)

Para realizar una entrevista estructurada es necesario hacer una preparación sobre el tema que se va a plantear, esto permite concentración en las respuestas y una mayor veracidad de las mismas. Esta herramienta de investigación es extremadamente rígida y no incita a los participantes a obtener y analizar los resultados. Las preguntas de esta entrevista se deciden previamente de acuerdo con el detalle de información requerida.

Esta técnica se centra en la precisión de las diferentes respuestas, permitiendo la recopilación de datos extremadamente organizados, se utiliza esta técnica ya que facilita el análisis del problema de investigación de manera integral haciendo las preguntas precisas. Dado que la estructura de la pregunta es fija se generan resultados fiables y se ejecuta rápidamente.

En ese sentido, se realizarán entrevistas a políticos, académicos, profesionales y a representantes de instituciones públicas o privadas como ONGs, que tengan conocimiento del tema en estudio y



que puedan brindar información veraz. Esto con la finalidad de valorar la percepción de los sujetos entrevistados en cuanto a la participación e inclusión política de la mujer rural, y que tanto interés genera hacer referencia a este campo, también permite comprender el conocimiento que tienen las autoridades y las instituciones respecto al tema en estudio.

### ✓ *Grupos focales*

Mediante los grupos focales, se pretende escuchar aquellos relatos y discusiones de los participantes respecto al tema de las mujeres como sujetos políticos y activos de la comunidad. Esto permitirá el proceso comunicacional entre el contexto de los participantes y las investigadoras.

El grupo focal por tratarse de una discusión mucho más amplia y abierta, también ayudó a identificar los problemas o retos de las mujeres del Tambo respecto a su inclusión dentro de los espacios institucionalizados de la política y no institucionalizados, mediante la exploración de las opiniones de los participantes y el descubrimiento de situaciones que lleven a conocer el trasfondo de su realidad. De igual forma, se obtuvo una descripción de sus actividades participativas, estructura organizativa, relaciones e interacciones entre los habitantes, de manera que se pueda llegar a comprender cómo los procesos de participación e inclusión política.

“En este sentido se puede decir que en el grupo focal se actualiza una estructura social a partir de las interacciones entre los individuos, uno de los aspectos más relevantes del grupo focal es el hecho de que cada uno de sus integrantes actúa en relación con sus propias necesidades, manifestando su vivencia, su experiencia y punto de vista” (Denis, 1995:26)

Los participantes se seleccionaron desde tres aspectos fundamentales, a) habitante de la comunidad, b) mayor de edad, c) y género. Se realizaron dos grupos focales con la participación de 6 miembros cada uno, para un total de 12 personas, dividiéndolos en grupos homogéneos, hombre y mujer, con el objetivo de que los participantes puedan desarrollarse plenamente, sin llegar a limitarse por cuestiones de género, o por algún tipo de relación que tengan entre los mismos. Dicha metodología permitió desarrollar el grupo focal con mayor comodidad y apertura a la discusión de las preguntas planteadas.

Estas técnicas de recopilación de la información permitieron entender con claridad el fenómeno en estudio, ya que se pretende buscar la información de primera mano, es decir, sometiéndose a una relación directa con la comunidad.

***Distribución de los informantes por técnica de recopilación de información***

<b>Técnica empleada</b>	<b>Cantidad de participantes</b>
Entrevistas estructuradas	6
Entrevistas a profundidad	5
Grupo focal	4
<b>Total</b>	<b>15</b>

**Tabla 02.** Fuente: Elaboración propia

**8.4.2 Procesamiento de la información**

Para el análisis e interpretación de la información se utilizará el análisis del discurso y el análisis de contenido ya que en su mayoría los instrumentos utilizados para la recolección de información son de carácter oral (Entrevistas y Diálogos).

El análisis de discurso y análisis de contenido, funcionan para “analizar diversos controles que generan información más objetiva y sistemática que la que se obtiene de manera típica en la revisión casual y puede aplicarse a materiales como diarios cartas, discursos, entrevistas, diálogos y otras expresiones lingüísticas” (Polit & Hungler, 1985: p.317).

Esta técnica de análisis del discurso también puede ser utilizada como una herramienta que permite el procesamiento de la información, dada su amplia capacidad “el AD es una técnica de análisis potente y precisa, que resalta por su ductilidad. Por un lado, puede ser utilizada por metodologías hipotético-deductivas, inductivas y abductivas (según la clasificación de Samaja)” (Sayago, 2014).

Las técnicas de recopilación antes mencionadas, facilitarán el análisis de la información obtenida, que será nuestra herramienta para asegurar el cumplimiento de nuestros objetivos, y la línea de investigación empleada, de manera que se logre una comprensión de la temática.

Tanto el análisis del discurso como el de contenido requieren de un estudio minucioso y estricto, porque se pretende ofrecer una visión concreta del tema en estudio, logrando descubrir datos más profundos de lo que no se dijo explícitamente. Ambas técnicas serán una fuente de evaluación de las vivencias obtenidas, que forman parte del rompecabezas que ira juntándose conforme los datos obtenidos vayan tomando un curso y orden informativo.

Para ello la información se organizó por categorías y variables, se subdividió en temas centrales o principales para realizar una decodificación de los datos, mismos que se insertaron en matrices de contenido para la sistematización de la información, por lo que se procedió a clasificarla en: relevante y no relevante, ubicando las respuestas de los entrevistados en un nivel de jerarquía que permita obtener una relación con los objetivos de la investigación y focalizar aquellos relatos que desde la perspectiva de las investigadoras resulta esencial. Posteriormente, se procede a redactar el informe final, en el que se reflejan los hallazgos más significativos y las inferencias sobre la información obtenida, dando paso a pensar en significados de acuerdo a los hallazgos almacenados para las conclusiones y recomendaciones del trabajo sobre el tema en estudio.

Este proceso se puede resumir de la siguiente manera: transcripción de las entrevistas a textos, señalamiento de las ideas centrales, agrupación por categorías y subtemas, identificación de las ideas repetidas o las que tienen mayor énfasis, clasificación de las respuestas en un orden de importancia y encontrar la relación entre las variables, codificación de la información y triangulación de la misma entre la información brindada por los grupos de informantes y el marco teórico, que se refiere a una síntesis y sintetización de la información para luego, concluir con la interpretación a partir del proceso de triangulación.

## **Capítulo IV**

### **9. Análisis y discusión de Resultados**

#### **9.1. Contexto sociopolítico de las mujeres rurales en Nicaragua**

Las mujeres en Nicaragua han formado parte de diferentes procesos históricos, tanto políticos, como sociales y culturales, estos han contribuido al desarrollo de las mujeres y les ha permitido posicionarse en diferentes sectores de la sociedad, siendo el resultado del involucramiento femenino en la búsqueda de la satisfacción de sus propias necesidades.

Entre los principales esfuerzos de las mujeres por su participación e inclusión política se encuentra la lucha por el derecho al voto durante la dictadura somocista, y es una de las primeras reivindicaciones exclusivas de mujeres, mediante la búsqueda del reconocimiento del carácter de ciudadana con derechos y responsabilidades, con derecho a decidir y elegir. En Nicaragua esta lucha es iniciada por Josefa Toledo de Aguerri, en el año 1930 a través de la edición de la revista feminista liberal, donde plantea pensamientos en pro del empoderamiento de la mujer (Montenegro, 2012).

La lucha de las mujeres por el voto, en este contexto es iniciado por las mujeres de élite o acomodadas de la sociedad, es decir que son las mujeres letradas, quienes desde su condición impulsan este movimiento, convirtiéndose en las que abren camino para que otras mujeres se involucren en la vida académica, estudiando carreras que en ese momento no eran consideradas para mujeres como ingeniería, medicina, periodismo o leyes. A esta generación se le conoce como “las primeras”, este movimiento encuentra el apoyo político en el partido liberal, por tener una tendencia progresista, pero que además son vista como una estrategia política para masificar al partido, que se contrapone al partido conservador que mantenía posiciones moderadas en todos los ámbitos, especialmente desde el rol en la familia de las mujeres y fundamentalmente el papel de la iglesia católica en la vida de la sociedad.

Posteriormente, cuando toma mayor fuerza la lucha antiimperialista iniciada por el general Augusto Nicolás Calderón Sandino, desde el año 1927 hasta 1933, al enfrentarse a la intervención norteamericana, el Ejército Defensor de la Soberanía Nacional incorpora a mujeres en sus filas y

de igual manera asumen roles que tradicionalmente son delegados al sexo femenino, relacionado con el cuidado, como enfermeras, cocineras y correo<sup>3</sup>. (CINCO, 2010)

En 1944 se logra una organización de mujeres que desemboca en la marcha de las enlutadas, cuando salen a la calle para protestar contra la represión, apresamiento y asesinato de universitarios, que en principio no se figuraba como un movimiento como tal, sino como un grupo contestatario al poder, y la tiranía. Este proceso llevaría a la creación de una de las organizaciones de resistencia y oposición más importantes antes del derrocamiento de la dictadura de Somoza, llamada AMPRONAC, que logra aglutinar a mujeres de clase media estudiadas, pero también a mujeres de estratos populares que demandan mejores condiciones de vida e igualdad (Fernández, 1992).

Los esfuerzos de las mujeres para lograr formar parte del sufragio universal se alcanzan hasta 1956, por una decisión del presidente Somoza, haciéndolo parecer como un acontecimiento que debía agradecerse, obviando que en realidad era el resultado de un esfuerzo conjunto de las mujeres que alzaron su voz y exigen respuestas a sus problemáticas, y sobre todo como un medio de presión ante todas las injusticias sociales de la época.

Posteriormente, en 1961 surge lo que en ese momento se conoce como el Frente de Liberación Nacional FLN y seguidamente se convierte en el Frente Sandinista de Liberación Nacional, planteando en su programa histórico (1969) la reivindicación de la igualdad de las mujeres e integra desde muy temprano la participación de las mujeres en muchas formas, incluyendo la participación militar, en ese momento se reconoce que el FSLN es uno de los movimientos guerrilleros latinoamericanos con mayor participación de mujeres, que se incorporaron al levantamiento revolucionario en contra de la dictadura somocista, que tuvo mayor conflicto entre 1978 hasta 1979, donde las mujeres asumen papeles muy diversos, como brigadistas de salud en la insurrección, como guerrilleras dirigiendo acciones militares y de masas, mantienen la protesta civil viva todo el tiempo como comunicadoras, diseminadoras de las ideas revolucionarias, y como gestoras de solidaridad nacional e internacional. En ese momento, la mujer reivindica su papel en la sociedad, y pasa de ser un sujeto aislado y marginado, a ser un actor clave dentro de los procesos políticos del país (Baltodano, 2008).

---

<sup>3</sup> Persona encargada de llevar y traer correspondencia o información, de manera clandestina.

Con el derrocamiento de la dictadura Somocista, las mujeres pasan a ocupar cargos claves en el Gobierno de Reconstrucción Nacional del FSLN, como directoras de ministerios, Delegadas Territoriales de la Junta de Gobierno y como Secretarías Políticas del FSLN en los territorios. Bajo ese contexto se promueve la amplia participación de las mujeres en la Jornada Nacional de Alfabetización, un acontecimiento relevante a nivel nacional e internacional debido al gran aporte que significó la disminución del analfabetismo en Nicaragua, puesto que el índice de analfabetismo en 1980 en el país era de 50.35% y gracias a la Cruzada Nacional se redujo hasta un 12.96% (MINED, 2015).

Después del periodo de gobierno del FSLN en la década de 1980, se efectúan elecciones en 1990 donde resulta electa la señora Violeta Barrios de Chamorro, siendo la primera mujer que ocupa el cargo de presidenta en la historia de Nicaragua, este gobierno fue visto como una transición a la paz y esperanza para el país, bajo las premisas del comienzo de la "democracia" en Nicaragua, aunque en realidad las primeras elecciones libres fueron en 1984 y se marca un antes y un después sobre la historia política de Nicaragua; la asunción de doña Violeta como presidenta de Nicaragua no puede dejar de entenderse bajo un contexto nacional e internacional marcado por una polarización ideológica en donde muchas de las promesas de la gestión Chamorro no pudieron alcanzarse y el país continúa sumergido en la pobreza y el desempleo, así como una repartición de los poderes entre las elites económicas (Envío, 1995).

La figura de Violeta Barrios se puede entender como una construcción político-ideológico para tratar de frenar la incertidumbre sociopolítica que atravesaba el país, la imagen de doña Violeta representaba un simbolismo maternal, que influyó directamente en la percepción de los nicaragüenses ante una mujer que rompe con los esquemas políticos de la época, sin abandonar los preceptos femeninos o estereotipos tradicionales de la mujer, como bondad, sensibilidad y protección maternal (Flores, 2020).

Luego de 16 años de gobierno liberal en el país, vuelve al poder el FSLN en 2007, donde la situación de las mujeres ha sido un tema de prioridad dentro de la política del gobierno del GRUN, principalmente con la incorporación de la Equidad e Igualdad de género como instrumentos normativos y jurídicos empleados en diferentes programas y proyectos sociales como una estrategia para la restitución de los derechos de las mujeres, mismo que ha logrado un crecimiento considerable en el desarrollo del país (PNDH, 2008-2012).

Conforme a la descripción histórica anterior, se logra evidenciar el aporte de la participación de las mujeres en estos acontecimientos que han marcado la historia del país, desde la lucha para lograr ser tomadas en cuenta mediante el derecho al voto, como su organización en la defensa de sus derechos ante todas las formas de represión por parte de la dictadura somocista, así mismo su incorporación en las luchas revolucionarias como la búsqueda de mejores condiciones de vida y lograr un cambio trascendental en la sociedad nicaragüense, desde esta perspectiva se reconoce la capacidad de organización de la mujer, de integrarse y formar parte de movimientos que estén enfocados en la inclusión de la mujer en todos los espacios sociales.

En Nicaragua las mujeres representan el 50.71% de la población total, donde la población femenina rural es de 1,287,488 de esta cantidad el 25.3% (PNUD, 2019) son jefas de hogares, esto representa un elemento potencial para impulsar el desarrollo, por una parte por el liderazgo que representan las mujeres rurales en sus hogares y sus comunidades, como sujetas de cambio y transformadoras sociales, y por otra parte, porque trabajan con el corazón y suelen ser muy eficientes como lo destaca el PNUD en su informe sobre el índice de desarrollo humano. “Las mujeres pueden llegar a realizar trabajos no remunerados tres veces más que los hombres” PNUD (2019).

El fortalecimiento de los derechos de la mujer en Nicaragua destaca la importancia de las mujeres rurales dentro de la producción económica del país, ya que no solamente se habla del crecimiento del PIB, sino también del manejo directo de las mujeres en la explotación agropecuaria, generando ingresos y desarrollo.

El Informe sobre la Brecha Global de Género del Foro Económico Mundial (FEM), publicado el 17 de diciembre 2018, ubica a Nicaragua en el ‘top’ 5 a nivel mundial de los países con mayor Equidad de Género de América Latina, avanzando 85 puestos en relación a la posición 90 que ocupaba en el año 2007; Nicaragua forma parte de un selecto grupo de 10 países a nivel mundial que han cerrado la brecha de género en más de un 80%.

Es importante destacar el papel de la mujer nicaragüense en todos los aspectos tanto sociales, como políticos y culturales, donde se pueda identificar la organización de las mujeres de manera más exhaustiva y que se logre analizar el contexto en el cual se desarrollan, cuáles son sus aportes a la sociedad y también conocer sus limitantes, donde la mujer rural no se conciba únicamente

como un agente económico, sino que es un sujeto de organización social que está presente en todos los medios donde requiera la búsqueda del bien común.

En Nicaragua se han logrado varios avances en cuanto a la restitución de derechos de las mujeres, fundamentalmente en el derecho a una vida sin violencia, a participar en espacios de tomas de decisiones, a la información y capacitación técnica o profesional, los derechos de adquirir propiedades y bienes a nombre propio, y las leyes enfocadas directamente en pro de las mujeres, como la ley 779, enfocada en la lucha contra la violencia hacia las mujeres, de igual forma la creación de la ley 648 aprobada en 2008 es la ley de igualdad de derechos y prioridades, donde se establecen los principios generales que fundamentan las políticas públicas dirigidas a garantizar el ejercicio efectivo en igualdad real entre hombres y mujeres, así como en espacios y cargos; de igual manera, la ley 717 es la ley creadora del fondo para compra de tierras con equidad de género para mujeres rurales, que fue creada con el objetivo de asegurar a las mujeres del área rural medios de producción y trabajo, logrando mediante esto una independencia económica.

Las leyes antes mencionadas representan logros muy significativos, para la inclusión de la mujer en la sociedad, ya que por medio de estas se logra proveer a las mujeres un sustento jurídico que garantice el cumplimiento de sus derechos humanos y por ende mejorar las condiciones de vida de las mujeres, donde todas las mujeres puedan tener acceso a la atención integral de sus necesidades, sin ser vistas unas superiores a otras, sino de una manera equitativa e inclusiva.

Existen ciertas percepciones sociales acerca de la importancia de las mujeres en la sociedad y su rol en el desarrollo del país, mayormente en el caso de las mujeres rurales cuando se considera que no poseen interés en formar parte de la esfera pública, sin embargo, existe otra realidad donde las mujeres están organizadas, dispuestas a trabajar en su comunidad y con aspiraciones de crecimiento personal.

El hecho de vivir en una situación de desigualdad social y de género no implica que las mujeres rurales sean pasivas, inactivas o conformistas, las mujeres nicaragüenses siempre han estado involucradas en las actividades comunitarias, desde las reuniones para crear los comités comunitarios, para ejecución de algún proyecto y también para exponer sus demandas y necesidades, de la misma forma están presentes en las actividades escolares, mediante la organización de padres de familia para hacer frente a cualquier situación escolar que requiera el



apoyo de los ciudadanos, y como un factor significativo la religiosidad, por medio de las organizaciones en las iglesias que se encargan de causas benéficas en su mayoría.

Hablar de la situación de las mujeres en Nicaragua implica estudiar todos los aspectos sociales en los cuales las mujeres pueden desarrollarse, y esto conlleva a un aspecto clave como es la educación, que es un tema de vital importancia y de interés social debido a que la educación es uno de los pilares fundamentales para el desarrollo de una nación, y el nivel educativo determina en gran medida el avance que se puede alcanzar mediante la implementación de las políticas educativas.

“Conforme al nivel de escolaridad de las mujeres rurales en Nicaragua Solo el 39% de las mujeres rurales tienen una educación primaria completa, el 7,4% una Secundaria completa, el 0,3% algún año aprobado en técnico superior y el 1,4% algún año aprobado en universidad. Los datos son negativos para las jóvenes rurales porque tienen menor grado de escolaridad y la tasa de analfabetismo es más alta, especialmente en el rango de edad de 26 a 35 años. Para la mayoría su escolaridad llega a la educación primaria<sup>4</sup>.” (Dianova, 2014)

De acuerdo a estas cifras se comprende el poco acceso a la educación que tienen las mujeres rurales, y esto conlleva a una preocupación latente, porque la falta de educación representa una limitante en el desarrollo tanto personal como social de las mujeres, evitando así un crecimiento e independencia económica, dejándolas en desventaja ante las mujeres que si pueden llegar a culminar una carrera universitaria y por ende asegurarse mejores condiciones de vida.

Otro aspecto importante es la salud desde el porcentaje de mujeres laborando en el sistema de salud hasta el acceso a la atención médica, actualmente el 72% de los miembros de la Red comunitaria de Salud son mujeres, equivalente a 32,854 mujeres, entre parteras, brigadistas, asimismo el 65% de los trabajadores del ministerio de salud, son mujeres, estas cifras representan un gran desarrollo para el sector femenino del país que ha tomado protagonismo en los últimos años, mismo que ha sido reconocido (MINSAL, 2020).

“La participación femenina le da a la salud un rostro de mujer, porque con cariño e ímpetu de las mujeres impregnamos cada uno de nuestros desafíos, alcanzando importantes

---

<sup>4</sup>Dianova es una organización Internacional enfocada en el estudio de los ODS, en varios países de América Latina. Para mayor información consultar: <https://www.dianova.org/es/opinion-es/la-mujer-rural-en-nicaragua/>

logros como la reducción de las muertes maternas, reducidas en un 60% desde 2006 hasta 2018”. (MINSA, 2019)

El gobierno de Nicaragua ha trazado una estrategia enfocada directamente en la atención y prevención de enfermedades y muerte en las mujeres, principalmente en la reducción de las muertes maternas, mejorando la atención y el alcance de las casas maternas especialmente en las zonas rurales, donde el acceso a los puestos de salud representa una dificultad y por medio del acompañamiento y hospedaje en las casas maternas se ha logra disminuir las muertes maternas, otro aspecto relevante es la prevención y detección del cáncer en las mujeres, para lo que se han habilitado espacios y los medios necesarios para la atención especializada y tratar a las pacientes con cáncer de manera gratuita y accesible.

Estas atenciones médicas llegan hasta las mujeres rurales por medio de las clínicas móviles, donde se les brinda revisiones odontológicas, ginecológicas y atención general, de manera que se fortalece el derecho a la salud, se restituyen los derechos de las mujeres en el país.

Si bien es cierto que la situación de las mujeres rurales se traduce en problemas relacionados con la pobreza, que es el principal factor que limita el crecimiento de las mujeres, cabe mencionar que las mujeres rurales también tienen aspiraciones fuera de lo que es el acceso a la tierra, proyectos y programas sociales, tienen sus propias demandas e intereses y en Nicaragua las mujeres han sabido posicionarse y apoderarse de espacios que por muchos años habían estado siendo ocupados únicamente por hombres.

## 9.1.1 Contextualización sociopolítica de las mujeres de El Tambo

### 9.1.2. Breve reseña de la comunidad

#### *Ubicación geográfica*

La comunidad de El tambo, pertenece al municipio de Tola, departamento de Rivas, se encuentra ubicada a 141 kilómetros de la capital Managua y 16 kilómetros del casco urbano del Municipio de Tola, sus límites son:

- Norte: Comunidad El Ojochal.
- Sur: Comunidad San Antonio
- Este: Comunidad de Wiscoyol.
- Oeste: Comunidad Gigante.



**Mapa N°1.** Mapa del Municipio de Tola. **Fuente:** INIDE, 2008

#### *Población y Educación*

El Tambo tiene una población total de 408 habitantes, de los cuales 217 (53.18%) son hombres y 191 mujeres (46.81%), (Tola, 2011:42) y según datos de INIDE, (2008), el índice de analfabetismo en hombres representaba el 33.9% y en mujeres el 23.7%, para el año 2007; así mismo, las mujeres eran las que más asistían a la escuela, pero las que menos culminaban sus estudios primarios y secundarios, sin embargo, de esta cantidad de personas, al menos entre 1 a 2 mujeres lograban obtener estudios universitarios, en comparación a los hombres que ninguno llegaba a este nivel educativo.

Estos datos dan espacio a inferir que el índice de analfabetismo mantiene cierta relación con el nivel de participación política en la comunidad, siendo precisamente las mujeres quienes mayor interacción han desarrollado en los últimos años. Aunque se encuentre esta relación relativa, resulta necesario aclarar a los lectores, que si bien esta investigación no tiene por objeto el análisis de los

factores que influyen en la participación política de las mujeres, es válida la correspondencia entre el nivel educativo y la participación política de los sujetos, puesto que la educación se convierte en una herramienta que brinda mayores facilidades para organizarse y articular con mayor claridad sus ideas.

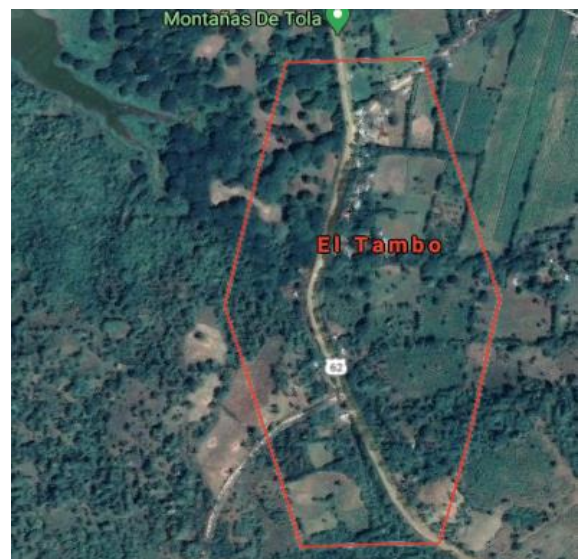
En la investigación de campo realizada por los autores Jorge, Leguizamón, & Steclow, (2013), sobre la influencia del nivel educativo en la participación política, se concluye: “La instrucción superior –un proceso que acompaña el desarrollo económico y social– tiene una importancia crucial para la participación política autónoma” (163). Esto a su vez, se refiere a la competencia política relativa que Almond y Verba (1963) señalaron en relación al nivel educativo de los sujetos, durante sus estudios sobre cultura cívica. Sin embargo, el papel fundamental de la educación esta, en que permite desarrollar mecanismos de comunicación y procesos organizativos más ordenados dentro de las comunidades.

Actualmente la comunidad cuenta con un Centro escolar, “Divino Niño”, que brinda educación primaria multigrado y Pre-escolar comunitario, de la que 3 docentes se hacen cargo. (Tola, 2011). No se cuenta con una institución educativa para grados superiores, por lo que los jóvenes de la comunidad deben movilizarse hacia el casco urbano para culminar sus estudios secundarios.

### *Infraestructura*

En materia de infraestructura, la comunidad cuenta con un cementerio comunitario, un campo deportivo, la escuela “Divino Niño” y un pozo comunitario que bombea agua potable a las viviendas, la gestión de estos recursos básicos se debe a las donaciones de los mismos habitantes de la comunidad.

Los caminos son de tierra, es una zona con amplia cobertura eléctrica, las viviendas se encuentran alejadas entre sí, y la mayoría pueden ser agrupadas dentro de la



Mapa N°2. Mapa satelital del Tambo. Fuente: Google Maps.

categoría de condiciones básica<sup>5</sup>, según la clasificación del Banco central de Nicaragua (2017: 06) y el último CENSO poblacional, 2005.

### *Salud*

El Tambo presenta una debilidad en este aspecto, ya que no existe un puesto de salud comunitario donde se brinde atención médica, lo que obliga a sus habitantes a viajar 4 kilómetros hasta llegar a la comunidad “Las Pilas” para poder tener el acceso a este servicio público. Tampoco hay médicos locales ni enfermeras que habiten en la comunidad.

### *Aspecto Económico*

En cuanto a los recursos económicos, El tambo es una pequeña comunidad muy productiva, debido a que la mayoría de sus habitantes se dedican a la agricultura y ganadería, los principales rubros son el cultivo de granos básicos y verduras, de los que se pueden destacar el cultivo de maíz, frijoles, ajonjolí, arroz y plátanos, esta producción está destinada al comercio local y también hacia los demás departamentos, generando ingresos a las familias de la comunidad.

Por otro lado, El tambo se ubica en la línea costanera del municipio lo que ha permitido el desarrollo del turismo rural, convirtiéndose en una fuente importante de ingresos y de trabajo temporal y permanente en las cadenas hoteleras de la zona costanera del municipio. Además, en esta comunidad existe una cooperativa de turismo rural comunitario en la que se promueven ciertos atractivos de la comunidad y la venta de alimentos a los visitantes.

### *Aspecto Cultural*

La comunidad posee características pintorescas de la idiosincrasia nicaragüense, de las que se pueden destacar sus costumbres y tradiciones, hasta expresiones cotidianas como las visitas a los cuadros deportivos los fines de semana, elaboración de comidas típicas para comercio en la comunidad o en épocas festivas.

También prevalecen actividades propias como la realización de una hípica campesina en la que se realizan actividades recreativas, ventas de comidas y fiesta popular, donde son visitados por

---

<sup>5</sup> Construcción menor a 100 metros cuadrados, paredes de bloques, techo zinc, piso de ladrillo de cemento, embaldosado o tierra, y en su mayoría no están pintadas o con pintura no reciente. Esta clasificación no corresponde a la categorización de sectores sociales, como ricos, pobres, clase baja, alta o de clase media, sino a criterios físicos visibles de las viviendas.

habitantes del municipio en general y extranjeros, este tipo de interacción, de actividades consecutivas y periódicas deja ver el sistema de relaciones colaborativas y esencialmente comunicativas que aportan al fortalecimiento y construcción de una identidad comunitaria. Mismo sistema que funciona para desarrollar otro tipo de actividades que requieren mayor grado de formalidad y de importancia para los habitantes.

### *Religiosidad*

Por otro lado, el factor religioso es notorio en los pobladores de El Tambo, predominando dos religiones con una amplia participación, tanto de cristianos evangélicos que se muestran un poco más conservadores y como de católicos, quienes festejan a sus santos patronos por medio de actividades recreativas y solemnes, como la celebración de las tradicionales purísimas. Algo que llama la atención, es que los habitantes que practican la religión evangélico-protestante han desarrollado su propio sistema funcional y rector de su vida cotidiana, en donde la figura del pastor representa autoridad para sus seguidores y de manera indirecta, también lo es para aquellos que no profesan la misma religión.

Este tipo de prácticas también contribuye al sentido de comunidad, pues se despejan las relaciones sociales entre los pobladores al momento de congregarse bajo una misma creencia o fe cristiana, impulsando con ello el sentido de organización y colaboración mutua. De esta forma están organizados cada uno desde su perspectiva religiosa, conforme a sus hábitos, creencias y ritos espirituales.

### **9.1.3 Cooperativismo como antecedente de la organización y participación de las mujeres en El Tambo**

Según los habitantes de la comunidad, la cultura de organización comunitaria se debe a la necesidad histórica de sus pobladores de asociarse para conformar cooperativas, esta asociatividad propició la articulación de las necesidades de sus habitantes y el desarrollo de la comunidad. Anteriormente en esta comunidad existía una cooperativa dedicada al cultivo de ajonjolí, llamada “Gaspar García Laviana”, integrada por más de 10 hombres como líderes de la comunidad, siendo esa una de sus características principales, lo que se contrasta con la actualidad.

Posteriormente esta cooperativa se dedicaba al cultivo de plátanos y es con la “Reforma Agraria” en 1981<sup>6</sup>, impulsada por el gobierno del Frente Sandinista de Liberación Nacional, que esta cooperativa obtiene sus títulos de propiedad e inicia un proceso de transformación, ya que cada miembro legaliza sus tierras para trabajarlas de manera individual, lo que genera mayores beneficios para las familias y la comunidad en general; al legalizar sus tierras tienen la seguridad de que lo se cosecha será para ellos; este proceso le permite a la cooperativa y sus miembros organizarse de manera más efectiva para alcanzar objetivos comunes.

En ese momento se pueden identificar como intereses y necesidades colectivas el ordenamiento de la comunidad territorialmente y el mejoramiento de su infraestructura. Gracias a esta cooperativa se logró destinar y crear espacios comunes, como un cuadro de béisbol o fútbol, un cementerio y el terreno para la construcción de una escuela pública. A su vez, la necesidad de controlar sus recursos productivos y sus excedentes impulsa un proceso de reivindicación de la tierra en el contexto de la reforma agraria.

Por otro lado, el sentimiento de unidad y solidaridad es lo que en términos positivos ha propiciado un ambiente de colaboración y la conciencia autogestionaria de sus necesidades con cierta autonomía, en comparación con otras comunidades, donde son precisamente las autoridades municipales las que toman la iniciativa de atender las necesidades de la población.

Lo anterior es una de las características que ha permitido la solidez de los procesos de participación y organización comunitaria, pues la experiencia de saber articular sus demandas y trabajar en conjunto por alcanzarlas ha resultado en beneficios sustantivos. Esta capacidad de comprenderse como comunidad, de colaborar y la conciencia de autogestión son los elementos que le van dando forma y espacio a la estructura organizativa propia de la comunidad, para establecer un sistema de gobernanza local.

En ese sentido, comprender la evolución de los liderazgos comunitarios y la organización comunitaria, permite pensar y reflexionar sobre una estrategia de intervención y de interacción entre la administración pública y la comunidad, ya que ambos actores tienen un interés común (el bienestar social), por lo que sus acciones deberían de ser complementarias, así lo sugiere Sánchez

---

<sup>6</sup> Ley promovida por el gobierno de revolucionario del Frente Sandinista de Liberación Nacional, promulgada en julio de 1981, con el objetivo principal de redistribuir las tierras en el campo, permitiendo la organización de los trabajadores del Campo.

(2000, citado en Rojas, 2013: 59-60) cuando habla de estas relaciones de complementariedad, señalándolo como algo necesario en todo grupo humano o social.

Este tipo de organización y de interacción histórica en la comunidad se puede identificar en dos dimensiones, la primera responde a un sentimiento proteccionista de sus territorios y la segunda se inclina hacia la gestión de proyectos comunitarios para la mejora de sus condiciones de vida, en el que se implica un proceso de diálogo entre las autoridades municipales y los habitantes. Sin embargo, es importante destacar que el origen de estas actitudes se debe a la evolución y consolidación de la misma con el paso de los años.

La organización que se observa en la comunidad, también ha facilitado la autogestión de sus necesidades, puesto que el hecho de encontrarse organizados permite fortalecer las relaciones de cooperación entre los habitantes y una mayor planificación de la agenda comunitaria, es decir, la gestión efectiva de sus demandas. Esta agenda se puede entender como “el conjunto de cosas que han de ser llevadas a cabo, que se procurarán o se intentarán con empeño” (Casa y Maldonado, 2010: 22, citado en Alzate & Romo, 2017: 17) persiguiendo el objetivo de mejorar su realidad y dar respuesta a los problemas.

La agenda comunitaria vendría siendo la agenda sistémica que funciona como ordenadora de los asuntos públicos, que desde la comunidad o los grupos sociales organizados son comprendidos como necesidades y prioridades a resolver, lo que posteriormente se convierte bajo un proceso decisorio en la agenda institucional, bien sea del gobierno central o municipal. Para Ramírez, (2007: 251):

“La agenda sistémica está conformada por los temas que captan la atención de la sociedad en general, en cambio la agenda política es la lista de temas que constituyen el foco de atención del gobierno y de quienes están fuera del gobierno intervienen en la formulación de las políticas”

Esta comunidad ha experimentado en los últimos 13 años un cambio evidente y significativo en sus liderazgos, observándose un traspaso de la autoridad y un intercambio de roles entre hombres y mujeres. Los hombres abandonaron sus puestos de mando y de autoridad en la comunidad para cultivar sus tierras de tiempo completo y las mujeres que se quedaron en sus casas asumieron el rol de directivas de su comunidad, que se puede señalar como parte del producto del desarrollo



comunitario, por lo tanto, su rol de amas de casa se ha mezclado con el quehacer en la comunidad como las principales actoras de los métodos de transformación y mejoras de su entorno en la actualidad. Este es un tema que requiere mayor amplitud y será retomado más adelante, en el apéndice “*Procesos de inclusión política de la mujer en el Tambo*”.

#### **9.1.4 Estructura organizativa de la comunidad.**

##### **Organización social**

La estructura organizativa de la comunidad surge como parte de la necesidad de los habitantes para darle solución a las problemáticas cotidianas. Esta estructura es independiente a una estructura partidaria y sobresale la figura de un líder, en este caso específico de la comunidad, esta representación y los demás cargos se les han otorgado a las mujeres. En las comunidades la figura del líder mantienen diferentes matices, puesto que existen diversos contextos socioculturales que influyen en la percepción de los habitantes, para Viña & Aguado, (2016), el liderazgo rural es la representación de un perfil generador de liberación y humanismo, pero sobre todo de compromiso, con la capacidad de impulsar acciones colectivas no solo para alcanzar objetivos dentro de la dimensión material, sino también de reflexión para la mantención o restitución de la dignidad del medio rural.

Toda colectividad descubre la necesidad de ser autosuficiente, es decir, de generar autonomía en sus territorios, una de las acciones colectivas que se ha desarrollado dentro de la comunidad es la creación de un fondo comunitario destinado para gastos de emergencias y para aquellas personas que deseen adquirir un préstamo. Dicho fondo se encuentra en manos de la administración de la comunidad y se ha delegado a un responsable para mantener informados a los demás sobre las finanzas del mismo.

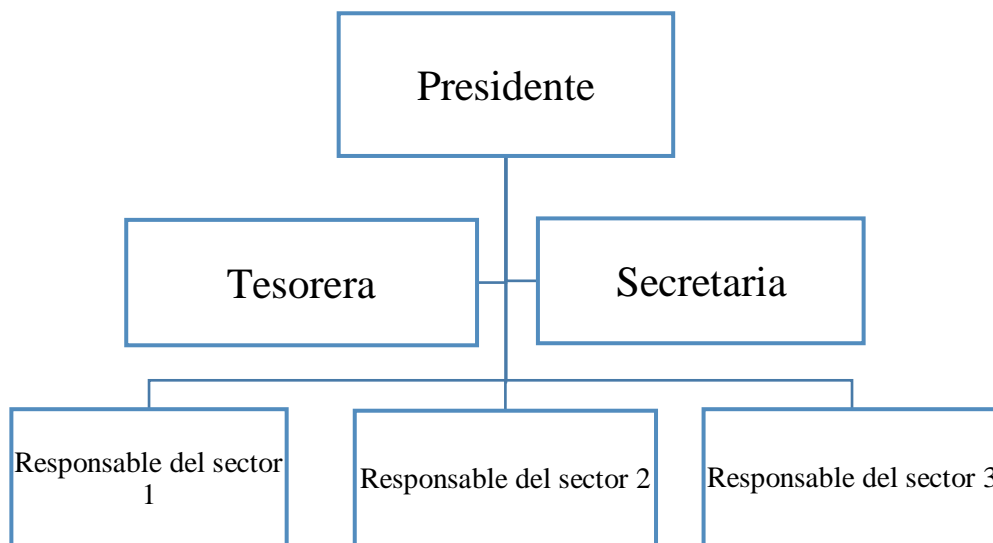
El fondo comunitario ha servido como un mecanismo que propicia la unidad de la comunidad, ya que los ingresos del mismo son parte del esfuerzo colectivo de todos los habitantes, que en su momento funcionaba como un mecanismo de ahorro, destinado a la construcción de una planta de agua potable y la instalación del sistema, para que todos tuviesen acceso al agua potable en igualdad. De manera que, la figura de tesorero/a se ha hecho indispensable en el proceso organizativo, constituyéndose en una figura elemental para la coordinación comunitaria.

La comunidad al desarrollar diferentes actividades, en comparación a otros territorios vecinos, ha desarrollado un proceso de consulta interna, en el que todos participan y toman la palabra ante cualquier situación que consideren necesaria, esta movilización de opiniones se gestiona en lo que han convenido llamar “Asambleas comunitarias” o “reunión de la comunidad”, así lo señala una de las mujeres con mayor participación en El Tambo, “Aquí la verdad participamos más mujeres que varones, pero si hay algo importante lo tenemos que hablar en asamblea” (02EP, Comunicación personal, 18 agosto, 2020). Además, es en esta reunión que se recolecta el pago del agua potable para el mismo mantenimiento del pozo, se revisan las cuentas de los que han prestado al fondo y para la discusión de otras cuestiones de interés colectivo.

Es en este espacio que se ha hecho necesario la figura de secretario/a, quien estaría encargada de tomar anotaciones, levantar listas y redactar las actas de las reuniones comunales o asambleas comunitarias que se realizan una vez al mes, de igual manera, al momento de redactar una carta extendida a las autoridades públicas de la ciudad.

La siguiente gráfica representa de manera general como estaría organizada la comunidad en términos directivos, sin embargo, se debe reconocer que dentro de esta macro estructura se encuentra otra subdivisión que corresponde a la distribución de las tareas colectivas por sectores.

### **Estructura organizacional comunitaria.**



**Figura 01.** Fuente: Elaboración propia.

Estas tres últimas posiciones pueden variar de manera conveniente para la comunidad y según las disposiciones de los habitantes; en ese aspecto la líder de la comunidad y quien ostenta el cargo de presidente de la misma hace la siguiente reflexión:

“la comunidad ha sido bien activa, porque nos hemos organizado muy bien en distintos sectores, estamos divididos en 3 sectores y cada sector tiene su responsabilidad y su representante, y a través de cada uno de ellos, hay la comunicación y una buena participación” (01EP, Comunicación personal, 18 de agosto, 2020).

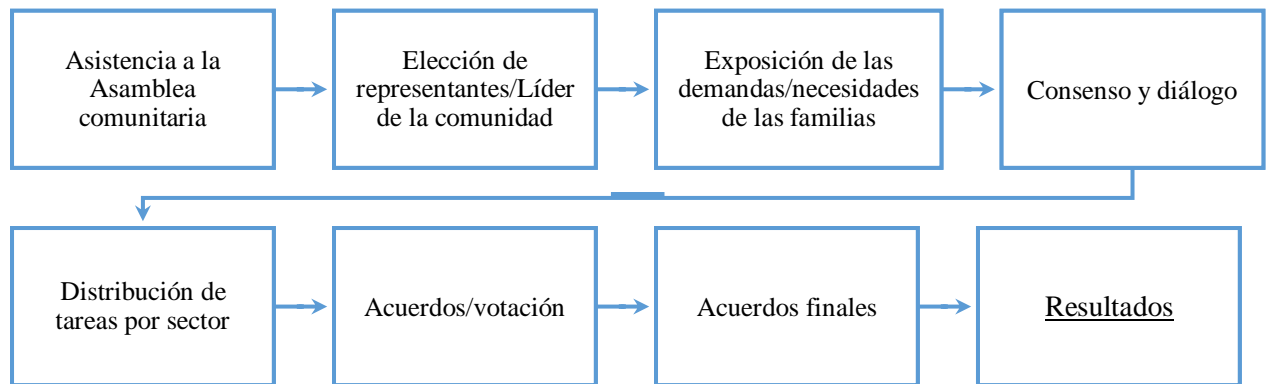
Otro aspecto que resulta importante señalar es que en su mayoría estos cargos están ocupados por mujeres, es decir que la dirección y organización comunitaria está en manos de mujeres y ha sido este sistema el que les ha funcionado durante 13 años, permitiéndoles alcanzar grandes beneficios, entre esos el más importante para los mismos habitantes ha sido el proyecto del agua potable, con la construcción de un pozo de agua gestionado por las mujeres de la comunidad.

Estos cargos son atribuidos a través del voto mayoritario, es decir que se dan procesos de votación interna para elegir a sus representantes o líderes de la comunidad y sectores, de igual forma las decisiones se toman mediante un proceso de consenso y diálogo en el que los asistentes a las asambleas comunitarias votan para elegir las propuestas que consideren más viables para resolver los problemas de la comunidad. Así lo expresa una de las mujeres entrevistadas:

“Nos reunimos toda la comunidad, se exponen todos los puntos que se van a tomar sobre la actividad y entre todita la comunidad se decide que se va hacer, nadie tiene más autoridad que nadie, sino que hasta que toditos decidimos lo que queremos y decidimos la mayoría” (03EP, Comunicación personal, 18 de agosto, 2020).

Este sistema funcional de organización se puede representar de la siguiente manera:

## Sistema organizacional de la comunidad



**Figura 02.** Fuente: Elaboración Propia.

### Organización político-partidaria

Paralela a esta organización y coordinación entre los habitantes se ha observado que existe una organización política territorial partidaria, en vista de que la mayoría de las mujeres entrevistadas reconocieron estar afiliadas a un partido político, siendo el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) el que predomina en la comunidad o más bien el único.

Desde el punto de vista partidario la organización está orientada a la movilización de los habitantes para actividades propias del partido, pero también para brindar apoyo en la búsqueda de soluciones y alternativas a los problemas que se presentan. La comunidad tiene activa la figura de secretario político (hombre y mujer), coordinador de juventud (mujer), gabinete de Familia (mujer) y el concejal suplente municipal del partido FSLN es habitante de la comunidad (hombre), lo que sugiere que tanto la estructura organizativa comunitaria como partidaria han permitido que estos ciudadanos se apropien de su territorio a través de la participación y autogestión colectiva. Estos cargos son asumidos por diferentes personas, en donde la figura del secretario político y el presidente o líder de la comunidad no son la misma persona, pero mantienen coordinación, e incluso la organización partidaria se subordina a la de la comunidad, pero también es importante mencionar que los cargos partidarios en su mayoría están asumidos por mujeres.

## **Organización socio-económica: Cooperativa Claudina-COMUNITUR**

Las mujeres de la comunidad también se han organizado en una cooperativa dedicada al turismo rural comunitario llamada “Cooperativa Claudina R.L<sup>7</sup>”, esta cooperativa esta adjunta a la central de cooperativas de agroturismo comunitario “COMUNITUR NIC R.L”, que tras un esfuerzo en conjunto fue inscrita recientemente al MEFCCA y acreditada con personería jurídica el 29 de mayo del año 2020<sup>8</sup>. La cooperativa del Tambo está compuesta por 7 socias, aunque inicialmente eran 4 las integrantes. Este proyecto lleva al menos 5 años de estar funcionando y brindando sus servicios de agroturismo.

Esta iniciativa de asociatividad entre las mujeres ha facilitado las buenas relaciones y el mantenimiento de una estructura organizada dentro de la comunidad, que propicia la operatividad de las actividades, así como el desarrollo de habilidades de liderazgo a quienes son parte de la cooperativa, puesto que son estas mujeres las que mayor activismo tienen en la comunidad y por lo tanto, reconocimiento social por su actitud propositiva y creativa.

Este tipo de integración e interacción entre las mujeres fortalece los mecanismos de diálogo y procesos de toma de decisión para la comunidad en general, porque constituyen un núcleo importante dentro de las actividades comunitarias por la vinculación de los intereses económicos, culturales y familiares, esta organización socioeconómica explica la necesidad de los habitantes por articular sus demandas y entablar buenas relaciones con las autoridades municipales para ser incluidos en los programas o proyectos que se desarrollan desde el gobierno.

Además, por ser una cooperativa de turismo rural el producto que ofrecen, es a su vez un servicio; estas mujeres han impulsado actividades para el mejoramiento de la comunidad en materia de infraestructura, colaboran a la promoción del turismo nacional a través de actividades como el senderismo en las montaña, organización de veladas con los turistas, en donde expresan y resaltan la identidad nacional y local a través de bailes y comidas tradicionales, también disponen de habitaciones en sus hogares para brindar una mejor experiencia entre los turistas y las familias de la comunidad.

---

<sup>7</sup> Para mayor información de la cooperativa puede revisar el sitio web: <https://comuniturnic.com/agroturismo-nicaragua-cooperativa-claudina/>

<sup>8</sup> Revisar página web de la Asamblea Nacional en: [http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/\(\\$All\)/42A96175233B91C20625853E0058D872?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/($All)/42A96175233B91C20625853E0058D872?OpenDocument)

### **Actividades participativas de la comunidad.**

Según los habitantes y autoridades municipales, El Tambo es una de las comunidades más activas y participativas del municipio, su estructura organizativa comunitaria ha permitido que se realicen actividades para el mejoramiento de las condiciones de vida de sus pobladores. Por mencionar algunas de sus actividades se encuentran:

- Limpieza de la comunidad cada 15 días, esta actividad se realiza con el fin de mantener los caminos y alrededores limpios y ordenados.
- Recolección de dinero en situaciones de emergencia, para enfermos o fallecidos.
- Jornadas de concienciación para evitar enfermedades como el Dengue, Covid-19 y otras de rápida transmisión.
- Administración del fondo revolvente comunitario.
- Celebración de Asambleas comunitarias una vez al mes.
- Mantenimiento al pozo de agua potable.
- Elecciones de representantes de la comunidad.
- Cobro del agua potable.
- Celebración de la hípica comunitaria una vez al año
- Apoyo a familias necesitadas o que estén pasando por una situación difícil.
- Gestión para el mejoramiento de los caminos e infraestructura básica de la comunidad.
- Ferias comunitarias 1 vez al año para la venta de comidas y bebidas u otros productos autóctonos de la comunidad para la recolección de dinero.

Todas estas actividades participativas evidencian relaciones de colaboración y solidaridad, permitiendo reafirmar y mantener la organización a partir de la ejecución de proyectos comunitarios, el consenso y la comunicación entre sus habitantes. Sin embargo, los actores claves y responsables de esta configuración de relaciones organizadas en su mayoría han sido las mujeres, a través de su involucramiento. Una de las habitantes de la comunidad y miembro de la cooperativa Claudina, considera que la participación de la mujer:

“Ha sido valiosa porque la mayoría de las mujeres apoyamos y participamos en cualquier actividad, la relación entre nosotras es buena porque siempre estamos unidas y hermanables, siempre hay altas y bajas, pero cuando hay necesidades o problemas, aunque

haya diferencias se dejan de lado y no se mezclan con el trabajo, por eso dije que aunque hayan altas y bajas, siempre nos unimos” (02EP, Comunicación personal, 18 agosto, 2020).

Por su parte, otra mujer informante comparte lo siguiente sobre el involucramiento de la mujer en la organización de actividades: “Pues yo digo que muy interesante, porque se ha visto una unidad más grande que la unidad que ya estaba.” (04EP, Comunicación personal, 18 agosto, 2020). En ese sentido, se debe destacar que la integración comunitaria depende en gran medida de las mujeres, ya que son las que más participan y se involucran.

En otro orden de ideas, se puede destacar que las relaciones socioafectivas de la comunidad han sido estables, en un ambiente de respeto y tolerancia. Esto también se debe en gran medida al nombramiento y elección de un facilitador judicial<sup>9</sup>, siendo una figura que goza de reconocimiento y liderazgo en la comunidad, propiciando la resolución de conflictos entre los habitantes o con habitantes de otra comunidad vecina. Es importante señalar que los habitantes de El Tambo han constatado que esta representación jurídica se mantiene activa y vigente, es decir, que en el momento que se amerite se hace uso de este mecanismo de pacificación, pero además con ello se promueve la cultura de paz y prevención al delito, coadyuvando a la gobernabilidad local y a la comunicación entre la comunidad y la justicia, o bien con otras instituciones del municipio relacionadas al orden y seguridad ciudadana.

En general, son estas relaciones y formas de participar e involucrarse, las que han permitido la consolidación de una buena organización comunitaria, que tiene como eje directriz el bienestar colectivo y fundamentalmente el desarrollo comunitario. De esta manera, se puede asegurar que la comunidad está organizada en diferentes dimensiones, tanto social, socioeconómica, partidaria como jurídica, lo que ha permitido establecer procesos de “toma de decisiones” en conjunto y de manera ordenada; dicha organización comunitaria se manifiesta en la capacidad para ponerse de acuerdo y tomar decisiones importantes. Desde un punto de vista teórico y estratégico (Contreras, 2000; Bebbintong, 2019; Rojas, 2013) la organización comunitaria es elemental en todo proceso

---

<sup>9</sup> Es la persona acreditada por la Corte Suprema de Justicia, que goza de liderazgo social, comunal y sectorial, con vocación de servicio; que trabaja voluntariamente en beneficio de su comunidad para mejorar y garantizar el acceso a la justicia de los pobladores, previniendo, orientando, acompañando y facilitando la resolución de los conflictos que se presenten en su comunidad o sector. Poder Judicial de Nicaragua:  
<https://www.poderjudicial.gob.ni/facilitadores/quienes.asp>

de participación política, puesto que a través de esta es posible alcanzar objetivos comunes e incidir en determinados hechos.

En palabras de Contreras, (2000:), una forma de analizar a la comunidad desde una perspectiva amplia, dejando a un lado los sesgos socio-económicos, sería “entender a la comunidad como una red de relaciones sociales cuyo eje ordenador son las familias campesinas; redes articuladas por relaciones de parentesco y/o vecinales, que comparten un espacio social y territorial de significación en torno a "los mundos de vida" culturalmente definidos como "campesinos"”, una concepción que abarca “ "el mundo de vida" de las personas y colectivos que construyen discurso, que definen su identidad y visión de mundo, a partir de las relaciones que establecen con su medio ambiente, con las actividades económica-productivas asociadas a éste y a partir de las prácticas y dinámicas sociales emanadas de dichas relaciones (57).

Por su parte, Bebbintong (2019), considera que “La comunidad constituye el nivel de gobernanza más cercano a la vida cotidiana de la población, y ejerce poderes de gobernanza sobre un ámbito dotado de identidad social” (04). Por lo que estas condiciones organizativas y participativas aportan a la construcción de una identidad local, en la que se institucionaliza estos procesos como parte de la vida cotidiana de los individuos, porque se han aceptado en su forma de comprender a la comunidad, convirtiéndose esto en un factor de unidad.

## **9.2 Establecimiento de la agenda institucional para la inclusión y participación política de la mujer rural**

### **9.2.1 Estrategia gubernamental del GRUN para la inclusión de la mujer rural.**

Una vez asumido el poder por el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) en el año 2007, se inicia un proceso de revisión y establecimiento de una agenda de gobierno orientada hacia la reducción de la pobreza y la potencialización de los sectores agrícolas del país, bajo la lógica del desarrollo humano, presentando de esta manera su Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH 2007-2008) como resultado de una amplia consulta a la ciudadanía durante la campaña electoral, luego este programa de gobierno es modificado y mejorado para ser publicado como PNDH (2009-2011), en el que se establece como uno de los ejes de trabajo la reducción de la pobreza rural y la restitución de los derechos a este sector específico de la población nicaragüense, que se encontraba en situaciones de extrema pobreza.



Bajo esta lógica se actualiza el programa sectorial de desarrollo rural productivo (PRORURAL), iniciado en el año 2005, pasando a llamarse PRORURAL Incluyente (2010-2014)<sup>10</sup>, tomando en cuenta una estrategia de acción sectorial, multidimensional e interinstitucional, promoviendo alianzas público-público y público-privado para el desarrollo local en las comunidades rurales. Estableciendo de manera general un proceso de desarrollo socio productivo, en el que se le da mayor preeminencia al reconocimiento de los sujetos como agentes económicos.

Es importante mencionar que la estrategia gubernamental para la inclusión de la mujer rural en las diferentes esferas ha sido un proceso paulatino que se ha venido constituyendo y reorientando en la medida en que se logra avanzar en otros espacios, es decir, que ha sido un largo transcurso de constante evolución, en el que el gobierno ha insertado un esquema de trabajo para potencializar a la mujer rural, sin embargo, el interés hacia las mujeres ha manifestado una tendencia para el establecimiento de políticas enfocadas al sector agrario o productivo.

En ese sentido, el programa PRORURAL-Incluyente se destaca como parte del proceso de consolidación de una estrategia gubernamental de desarrollo e inclusión de la mujer rural; si bien está dirigido hacia el fortalecimiento de la productividad económica, no deja de ser un punto de partida para la inclusión de la mujer rural en todas sus dimensiones, porque generalmente es la mujer la que permanece en el hogar, administra los recursos del mismo y es la figura más visible dentro de la comunidad, por lo tanto, estas políticas de desarrollo y promoción de la economía local benefician a la mujer y abre el espacio a la formulación de estrategias más específicas como las que se han venido implementado en los años subsiguientes.

En el año 2008 el GRUN aprueba la ley 648, Ley de igualdad de derechos y oportunidades, misma que estipula la igualdad y la equidad de género en diferentes ámbitos, político, económico y social, con el objetivo de darle espacios de participación a la mujer y con ellos se establece una política de género que debe estar inserta de manera transversal en todos los programas, planes y proyectos de desarrollo en el país, constituyéndose en una política institucional y gubernamental para la inclusión de la mujer en la esfera pública, marcando un antes y un después en la manera de ver e incluir a las mujeres.

---

<sup>10</sup>“Este plan tiene como objetivos la reducción de la pobreza, la seguridad alimentaria y la reducción de la vulnerabilidad social, ecológica y económica, así como el desarrollo de una nueva territorialidad y una nueva ruralidad”. (Ministerio Agropecuario y Forestal, 2009)

Este mismo enfoque de género ha orientado la estrategia gubernamental que promueve la inserción y restitución de los derechos políticos de las mujeres, así como económicos y laborales, el derecho incluso a ser electa en cargos públicos<sup>11</sup> y a tomar decisiones para el bienestar nacional. Si bien es una política multidimensional, no especifica el tratamiento que deben tener aquellas mujeres que históricamente han estado postergadas por patrones socioculturales a la exclusión, como la mujer rural o del campo, sin embargo, esta medida orientativa de género ha logrado insertarse en las instituciones locales de manera que debe ser considerada en todos los espacios y sectores, permitiendo que las mujeres rurales también gocen de beneficios al momento de formularse políticas públicas relacionadas al ámbito rural o socio productivo en el campo.

En el PNDH 2009-2011, algunos de los programas que se pueden destacar como parte de esta iniciativa de inclusión y prioridad a las mujeres del campo, fueron: Hambre Cero<sup>12</sup>, Programa Usura Cero, Libra por Libra, Programa de Semilla para siembra, y los Programas de apoyo a las MIPYMES para la creación de empleo en las comunidades rurales del país y el acompañamiento técnico a los pequeños productores de este sector y miembros de cooperativas. En este mismo plan, el gobierno reconoce que la inclusión de la mujer es impostergable en la generación del desarrollo nacional, así como la promoción e inclusión de la participación ciudadana desde sus espacios habitacionales, comunidades, comarcas o municipios, participación en la que la mujer indiscutiblemente logra integrarse.

“El GRUN valora y promueve la participación de las mujeres en forma amplia como poseedoras de derechos humanos e impulsoras de cambios y generadoras de desarrollo. Esto implica la participación real y efectiva de las mujeres como actoras directas y conlleva a una transformación de relaciones y estilos de vida con el fomento y la promoción de nuevos valores que reivindiquen los derechos de todas las mujeres....El Poder Ciudadano abre oportunidades de plena participación a los ciudadanos desde sus comunidades en todas las comarcas y los barrios de Nicaragua, así como en todos los municipios, regiones autónomas, departamentos y a nivel regional”. (GRUN, 2009)

---

<sup>11</sup> Revisar la reforma a la ley de Municipios, Ley 40, art. 19, aprobada en el año 2012. En el que se establece la obligatoriedad de conformar un binomio (Hombre-Mujer) para ostentar un cargo público bajo el principio de igualdad de género.

<sup>12</sup> Este programa estaba dirigido a familias rurales, en el que la mujer de cada familia era la socia principal del programa.

Otra acción que forma parte de la estrategia del gobierno fue la aprobación de la ley N° 717, Ley sobre la posesión de tierras con equidad de género que tiene por objeto crear un fondo para la compra de tierras de las mujeres rurales, priorizando a aquellas mujeres de escasos recursos económicos y que han sido cabezas del hogar. Sin embargo, esta ley no solo beneficia a mujeres pobres, sino que también les da la oportunidad a aquellas mujeres que no han logrado legalizar sus propiedades heredadas o que por patrones culturales machistas se les ha negado su derecho a cultivar la tierra o a aquellas que han cultivado la tierra, pero se les ha negado el derecho a ser propietarias de la misma, discriminadas por su sexo.

De igual forma, es preciso mencionar la aprobación de la “ley integral contra la violencia hacia las mujeres”, Ley 779, aprobada en el año 2014. Esta ley, aunque no se relaciona con temas puntuales sobre la participación política de las mujeres, ha logrado tener un fuerte impacto en la sociedad nicaragüense, y sobre todo en las zonas rurales del país, porque las mujeres encuentran un respaldo jurídico ante cualquier tipo de discriminación o violencia que puedan sufrir por pertenecer o asociarse a una estructura organizativa, esto ha significado un proceso de empoderamiento femenino, sobre todo para las mujeres rurales que sufren de abuso en sus comunidades.

En la actualidad el Programa Nacional de Desarrollo Humano 2018-2021, plantea ejes de trabajo que se complementan con las políticas de igualdad de oportunidades para alcanzar la inclusión de la mujer rural, como son los objetivos dirigidos hacia el sector agrícola, turístico, socio productivo y de desarrollo local en su conjunto. En esta investigación se ha convenido destacar el aspecto turístico, dadas las condiciones específicas de la comunidad y de las mujeres que se han organizado para conformar la cooperativa de agroturismo rural, en ese sentido todas las políticas formuladas y dirigidas al desarrollo del turismo involucra a estas mujeres organizadas como pequeñas productoras. Son estos grandes ejes los que sirven como marco referencial de la estrategia gubernamental del gobierno, mismos ejes que a como ya se mencionaba, han venido consolidándose, institucionalizándose y aterrizando a la realidad de las poblaciones rurales de Nicaragua y a las necesidades de las mujeres.

Los ejes que se señalan a continuación han sido seleccionados bajo un criterio de las investigadoras, considerando que serían los más relacionados al tema de la inclusión de la mujer rural en el país. Aunque no estén especificados para este sector social, son ejes de trabajo que de

manera directa o indirecta benefician a las mujeres rurales y en específico a las mujeres de El Tambo.

Es importante aclarar, que si bien es cierto que dentro del PNDH 2018-2021, se establecen otros ejes de trabajo que también benefician a la población productora de las zonas rurales, se ha considerado que los ejes presentados a continuación tienen mayor incidencia en las mujeres rurales por sus enfoques de gran cobertura.

**Tabla 03. Ejes del PNDH 2018-2021 como parte de la estrategia gubernamental de inclusión de la mujer rural en sus diferentes ámbitos**

<b>Programa Nacional de Desarrollo Humano 2018-2021</b>		
<b>Ejes</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Población meta</b>
III. Equidad de Género	<ol style="list-style-type: none"> <li>Continuar promoviendo liderazgo y protagonismo de las mujeres para su integración y participación en los ámbitos económico, político y social</li> <li>Garantizar el cumplimiento de la Ley en cuanto a la equidad de género en puestos de dirección en los ámbitos laborales, políticos, gremiales y comunitarios.</li> <li>Promover desde la educación y las leyes la eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer, las prácticas abusivas, la discriminación familiar, laboral y social.</li> </ol>	Mujeres Urbanas-Rurales
VII. Desarrollo Socio productivo:	<p><b>C. Agropecuario:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Consolidar el modelo de diálogo, alianzas y consenso con los sectores Productivos para promover la producción, el comercio y el abastecimiento, mediante el Plan Nacional de Producción, Consumo y Comercio.</li> <li>Desarrollar nuevas políticas, normas y estudios que orienten la transformación y desarrollo agropecuario.</li> <li>Incrementar la producción, productividad, calidad y valor agregado de las cadenas productivas en condiciones de sostenibilidad, fomentando la asociatividad y cooperativismo, con especial atención a pequeños y medianos productores</li> </ol> <p><b>D. Pequeña y mediana industria:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Promover el desarrollo de nuevos emprendimientos, así como las inversiones que incrementen las capacidades productivas.</li> </ol> <p><b>G. Turismo:</b></p>	Hombres y mujeres habitantes de ciudades y comunidades rurales del país.

- 
- 2. Enlazar la oferta y actividad turística con los pequeños negocios y emprendimientos productivos, para que presten bienes y servicios al turismo.
  - 3. Involucrar en el desarrollo turístico a todos los sectores: público, empresa privada grande, mediana y pequeña, economía familiar y comunitaria, todos unidos en el modelo de Diálogo, Alianza y Consenso, y Responsabilidad Compartida.

---

XIV. Desarrollo Local:	7. Consolidar el modelo de diálogo, alianza y consenso en las diferentes acciones que realizan los gobiernos locales, en comunicación con los diferentes sectores, para encontrar las coincidencias que garanticen bien común, prosperidad y desarrollo local.	Hombres y mujeres Habitantes de ciudades y comunidades rurales
------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------

---

Elaboración propia. Fuente: PNDH 2018-2021.

Bajo esta misma lógica se podría decir que la estrategia gubernamental orientada a la inclusión de la mujer rural ha sido significativa y puede ser palpable a través de una observación positiva, tomando en cuenta los esfuerzos del gobierno por mantener políticas incluyentes y potencializadores de los sectores excluidos. De tal manera, que se puede analizar en su conjunto como una estrategia de gobierno atravesada por el enfoque de género que logra diseminarse en todo el aparato institucional, apreciándose con mayor énfasis en aquellas instituciones que por su naturaleza están en mayor contacto con el medio rural. Por ejemplo, el MAGFOR, INIFOR, MEFCCA, Alcaldía Municipal, Ministerio de la Mujer y otros relacionados al ámbito de la producción o capacitación en cualquier tema.

Una vez hecha esta explicación, se hace necesario presentar un esquema orientativo que refleje de manera sintetizada el proceso de establecimiento y filtración de una política gubernamental orientada hacia el sector rural y la inclusión de la mujer rural.

## Esquema del proceso de ejecución de la estrategia gubernamental orientada hacia la inclusión de la mujer rural.

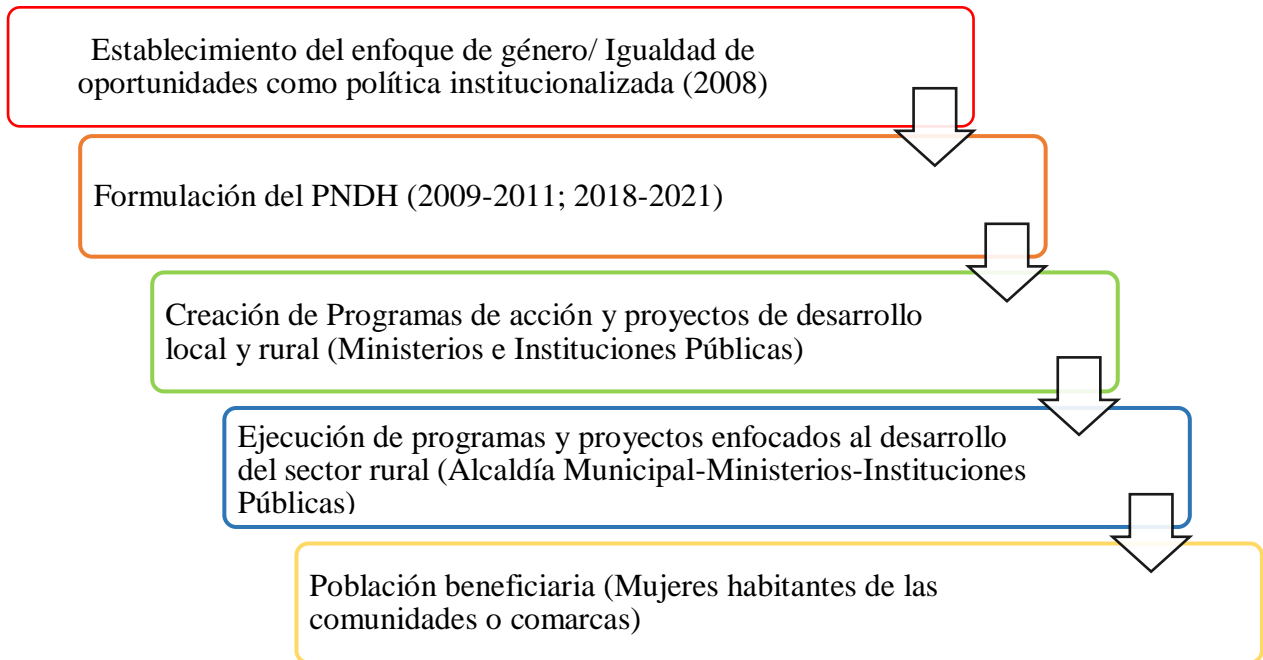


Figura 03. Fuente: Elaboración propia.

### 9.2.2 Mecanismos, espacios de negociación y articulación de las demandas de los habitantes de El Tambo.

El establecimiento de mecanismos de negociación y articulación de las demandas se debe entender como parte central de cualquier organización comunitaria, ya que es a través de estas alternativas que se va construyendo un ambiente participativo y una cultura del consenso, en el que los miembros de la comunidad son activos y se sienten parte, exponiendo sus necesidades individuales para convertirlas en demandas colectivas. En este caso, los habitantes del Tambo, como resultado de su organización comunitaria, han convenido y establecido algunos mecanismos que le facilitan ponerse de acuerdo y establecer una vía de comunicación con las autoridades municipales.

En el apéndice anterior “Estructura organizativa de la comunidad”, se han mencionado algunas de las actividades que realizan estas personas y una de ellas es la realización de asambleas comunitarias una vez por mes, siendo este uno de los espacios más importantes en la

fundamentación de sus demandas y el establecimiento de sus prioridades (agenda comunitaria), tanto para los habitantes de El Tambo, como para las autoridades municipales, ya que participan la gran mayoría y se toman en cuenta todas las voces.

La asamblea comunitaria también debe ser vista como un mecanismo de legitimación para cualquier acción que se realice en la comunidad y para determinar el inicio o el fin de la misma, es parte de un proceso de aceptación colectivo, que, por estar bajo la opinión de todos y el consenso, la decisión del “pueblo” se impone por mayoría. Esto, desde una perspectiva teórica puede ser explicado por la democracia participativa, siendo este espacio el que mayor protagonismo le brinda a los habitantes y les recalca el sentimiento de poder y construir su comunidad, es decir una conciencia de identidad.

Para Rojas, (2013):

En el contexto de la comunidad: lo esencial de la praxis está en que los actores deben tener el máximo de participación posible en el sistema de toma de decisiones, siendo una de las tareas primordiales facilitar la conciencia de los miembros de la comunidad de los recursos de poder que poseen y construir espacios para hacer viable su protagonismo (60).

En ese sentido, otro aspecto fundamental en la organización comunitaria y que funciona como un mecanismo de articulación de las demandas, es el “proceso de toma de decisiones” que se ha observado en El Tambo, realizado a través del diálogo con los líderes de la comunidad y en ocasiones necesarias con las autoridades municipales; es mediante las decisiones consensuadas que se logra el establecimiento de objetivos comunes, la configuración de los intereses como colectivo y se ponen de relieve las relaciones sociales básicas como las relaciones de poder (Contreras, 2000).

La expresión de estos intereses se consolida a través de las decisiones tomadas, a su vez esto permite diseñar la agenda de actividades comunitarias y distribuir las tareas entre los miembros de la comunidad, así mismo les permite identificar acciones que les brinden mayores beneficios al momento de constituir alianzas entre actores públicos o privados y algo que resulta de mayor relevancia es la capacidad de alcanzar niveles ascendentes de autonomía para desprenderse de las limitaciones que puedan existir al estar dependientes de las decisiones institucionales de las

autoridades municipales, que para algunos autores se ha de llamar “Poder Local”, siendo este aquel poder construido territorialmente (Contreras, 2000).

Por otro lado, este tipo de asociatividad y mecanismos desarrollados por los habitantes de la comunidad, permite en primera instancia el fortalecimiento de redes y con ello la consolidación del capital social, lo que implica tolerancia, colaboración y sobre todo confianza entre los habitantes. Es decir, que los mecanismos de negociación y los procedimientos para la de toma de decisiones han sido viables y posibles gracias al conjunto de valores y normas, producto del sentimiento de cooperación y confianza, que en gran medida está condicionado por el limitado espacio en el que se desenvuelven estas personas, puesto que, al no ser una comunidad extensa ni densa (poblacionalmente hablando) todos se conocen entre sí, facilitando redes de comunicación más sólidas y una mejor capitalización de los actores sociales.

Como segunda dimensión de esta forma de relacionarse, el desarrollo local comunitario se ve afectado de manera positiva, ya que realizar proyectos o programas para la comunidad resulta ser más factible por el involucramiento a conciencia de los habitantes, en donde es la mujer la principal actora de los procesos y coadyuva a la transformación de las realidades de los individuos para bien. En ese sentido, (Ayaviri, Fernández, & Lombeida, 2017:78) realizan la siguiente reflexión:

En consecuencia, el capital social se enmarca en el ámbito del desarrollo y sus componentes que acompañan los procesos de transformación de las sociedades y su crecimiento (Scull, 200; Sudarsky, 2004; Kingston y Caballero, 2005), y consecuentemente, relieves las actuaciones de los actores y agentes del desarrollo a través de la participación e involucramiento de los individuos y las redes en los procesos (Falleto y Martner, 1990; Putnam, 2001; Haz, 2015).

Este tipo de elemento se logra comprobar cuando a las mujeres de la comunidad se les consultó sobre cómo eran las relaciones entre los habitantes y cómo hacían para llegar a un acuerdo y solucionar un problema que les afectara, respondiendo que entre todos se colaboraban, se escuchaban, se cuidaban y las diferencias personales se quedaban en “la casa detrás de la puerta”, a la hora de asistir a las reuniones convocadas. Anteponiendo el interés colectivo al personal o individual, esto evidencia un sistema de relaciones sociales que garantiza la negociación y la socialización de sus demandas como comunidad.



El tambo, también experimenta dentro su organización y conformación de grupos la división del trabajo, permitiendo que todos participen, aunque se refleja una tendencia del liderazgo hacia una figura paternalista, puesto que el líder de la comunidad, muchas veces es quien asume la mayoría de las tareas y además de dirigir, es quien decide cómo es que se llevará a cabo el trabajo colectivo, su disposición y compromiso de trabajar para la comunidad se ha extendido en otras dimensiones, asumiendo la dirección de varias actividades, convirtiéndose en una figura indispensable. Esto se logra observar en el siguiente fragmento de entrevista realizado a una de las mujeres de la comunidad, quien además forma parte de la cooperativa de turismo rural.

Al preguntarle a una de las mujeres entrevistadas sobre el proceso de toma de decisiones y quienes participaban más en ese proceso, señaló que era doña Guadalupe Palma (líder y presidente de la asamblea comunitaria, facilitadora judicial de la comunidad, tesorera de la cuenta bancaria de turismo, presidenta de la cooperativa de turismo y coordinadora nacional de COMUNITUR) quien más se involucraba y agregó que una vez conformados los grupos por sector de la comunidad (sector 1, 2, 3), las decisiones se le planteaban a ella “para decirle que es lo que vamos hacer” y de esta manera los responsables de cada sector se reúnen para “exponérselo a ella” lo que se planifica. (04EP, comunicación personal, 18 de agosto, 2020).

Una vez hecha esta explicación sobre el funcionamiento de la comunidad a la hora de decidir y asumir proyectos, se puede decir que, si bien presenta sus dificultades, ha sido elemental para articular sus demandas, gestionar actitudes colaborativas y organizacionales, para desde ese contexto, ir construyendo el desarrollo comunitario. En esta construcción es evidente que tanto la autogestión de los colectivos como la inclusión y acciones desde los actores institucionales se garantiza la concreción de los objetivos comunitarios y la solución a sus necesidades.

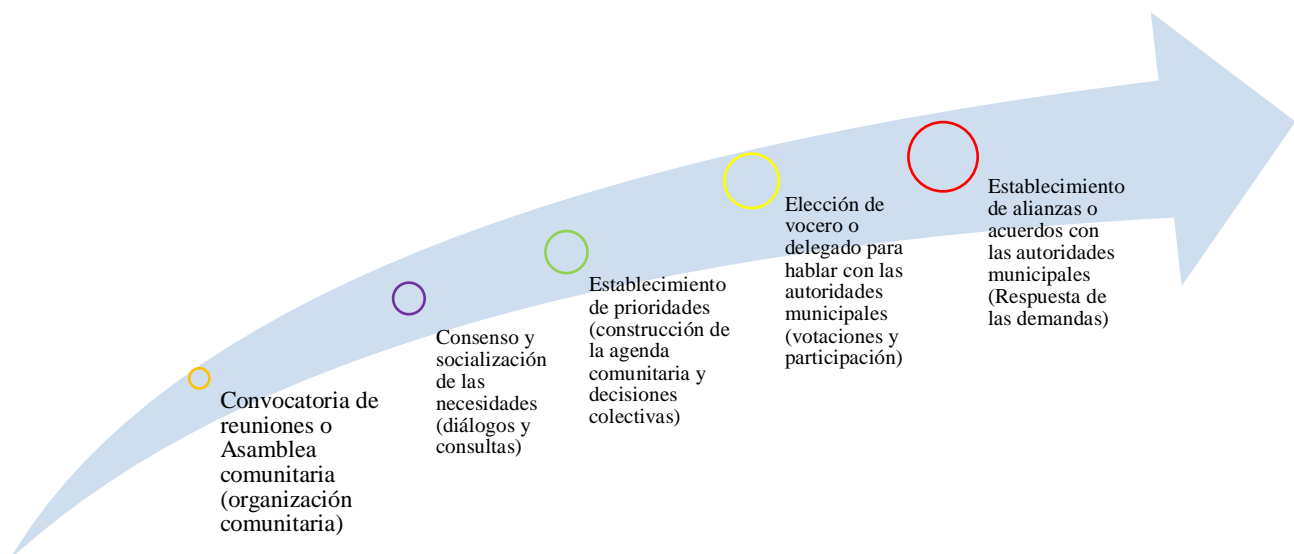
En este aspecto, la comunidad desde el consenso en las asambleas comunitarias se ha convertido en el mejor espacio de diálogo para delimitar sus demandas y articular su discurso ante las autoridades municipales. Mediante el voto mayoritario se van definiendo las prioridades y de igual forma la estrategia para gestionar el apoyo de la alcaldía municipal; el proceso consiste en elegir al representante o encargado de llevar las peticiones al alcalde, una vez hecho el consenso se redacta en la mayoría de las ocasiones un documento o carta y se delega a alguien que le dé seguimiento a estas peticiones formales de la comunidad, ya sea para arreglar un camino o para realizar otro tipo de actividades deportivas, culturales o de ámbito económico.

En el grupo focal realizado, una de las participantes explicaba lo siguiente: “por ejemplo, se cita, y nos reunimos todos por firma, y decimos que vamos a llevar esta carta a la alcaldía para decir que el camino esta esto, y esta lo otro, y ya todos firmamos, toda la comunidad nos movemos”, y señala que quienes más apoyo les brindan es la alcaldía de Tola: “Bueno, en las actividades que hacemos, aquí es la alcaldía la que nos ayuda, el gobierno de Tola, nos ayuda, es el único que nos apoya”. (01FG, comunicación personal, 19 agosto, 2020).

Son estos mecanismos de discusión y relaciones internas de la comunidad las que deben ser consideradas como potencializadores del desarrollo local, sirviendo de referente para futuros trabajos de campo o procesos que se deseen llevar a cabo. Tomando en cuenta el planteamiento de desarrollo local como estrategia (Contreras, 2000), la organización y acciones colectivas observadas en la comunidad propician la creación de “redes sociales y políticas de democracia e inclusión social, y de generación de capacidades de gestión” (56) para bienes sociales y/o productivos.

El siguiente esquema representa la manera en la que desde esta investigación se entienden los procesos y mecanismos de diálogo para la articulación de sus demandas los habitantes de la comunidad El Tambo.

### *Articulación y establecimiento de sus demandas*



**Figura 04.** Fuente: Elaboración propia

Para explicar de manera más clara y comprensible, se ha considerado necesario ejemplificar estos mecanismos a través de una experiencia real de la comunidad sobre la instalación de un pozo de agua potable y la celebración de una hípica comunitaria una vez al año con el fin de recaudar fondos para este mismo proyecto.

Primeramente, el líder de la comunidad en conjunto con los habitantes *convocaron a una reunión* para hablar sobre los problemas que les afectaban como familias y sus necesidades como comunidad (consenso y socialización de las necesidades), esto se abordó en la *Asamblea comunitaria*, de ahí se decidió en colectivo que el *asunto de mayor prioridad* era el acceso al agua potable y la construcción de un pozo de agua que bombeara por tuberías el líquido vital hasta sus hogares (establecimiento de prioridades, construcción de agenda, decisiones colectivas); al inicio parecía algo inalcanzable, porque además no se contaba con los recursos necesarios que implica este tipo de proyectos, sin embargo, *se acordó* realizar actividades de recolecta y de ahorro, pero además de que era indispensable el apoyo de la alcaldía municipal para hacer posible este proyecto.

Seguidamente se elaboró la propuesta y se delegó a representantes de la comunidad para hablar y negociar el proceso que permitiera construir el pozo (elección de vocero o representante de la comunidad) y posteriormente se logró establecer una alianza con la alcaldía para encaminar el proyecto, en donde se identifican constantes reuniones, diálogos actividades participativas, toma de decisiones e incluso gestión de recursos externos como cooperaciones de organizaciones no gubernamentales (establecimiento de alianzas con actores internos o externos).

Finalmente, la alcaldía les facilitó parte del recurso económico y apoyo para celebrar una hípica comunitaria, en la que los habitantes podrían realizar ventas para recoger parte del dinero que serviría de fondos para el mantenimiento del pozo, una vez instalado, este proyecto en la actualidad es una realidad, convirtiéndose en una de las acciones que más enorgullece a sus habitantes, porque entre todos lograron tener el acceso a un servicio básico que influye en la mejora de la calidad de vida y materializa todo el trabajo organizado que se realizó, puesto que se reconoce que todos formaron parte y aportaron aunque fueron las mujeres de la comunidad quienes asumieron los costos y beneficios, siendo las artífices de este proyecto. Este pozo es de la comunidad y tiene al menos 4 años de estar funcionando.

Dicho esto, la participación debe ser comprendida como una acción por decisión personal y voluntad de disposición, esencial para la construcción de las demandas reales de la comunidad, es un proceso sistemático como lo plantea Contreras, (2000):

La participación como un proceso, sería, entonces, una acción sistemática de fases sucesivas encaminadas a perfeccionar los mecanismos de un grupo para alcanzar de mejor forma los objetivos que se han planteado a partir de ejercicios de toma de decisión, por lo cual la base de dicho proceso, es el involucramiento de las personas en dinámicas de decisión colectiva en función de sus intereses (57).

### **9.2.3 Procesos de inclusión política de las mujeres en El Tambo**

La inclusión de los individuos en las diferentes esferas de la sociedad debe ser comprendida como un proceso acumulativo, en el que los espacios se van cediendo conforme a los procesos y demandas de los colectivos, la inclusión a su vez es el reconocimiento del otro, entenderlo desde esa dimensión permite la cohesión social y capitalización de los actores de una comunidad, a como se ha mencionado en el apéndice anterior, al referirse al capital social.

Generalmente se considera que la inclusión facilita los procesos de participación social o colectiva, puesto que al diseñar mecanismos de inclusión se institucionaliza un proceso activo de interacción. Contrario a esto, es importante señalar que no necesariamente eso es así, puesto que el hecho de establecer estos mecanismos inclusivos no garantiza que todos los actores enunciados desarrollarían procesos de participación organizada y activa; dado que puede existir cierta subordinación dentro de esa inclusión y que paradójicamente esto provoque la exclusión de los sectores con los que se pretende desarrollar procesos inclusivos, entonces puede existir inclusión sin participación, y puede haber participación sin inclusión, porque precisamente es ese (inclusión) uno de los objetivos comunes, introducirse en la agenda pública para ser reconocidos desde sus intereses y sus demandas reales.

En el artículo, *Los distintos rostros de la inclusión y la exclusión*, de los autores Mascareño & Carvajal, (2015), se encuentra la siguiente reflexión, similar a lo mencionado anteriormente, en la que se explica que la inclusión es un proceso que cuenta en cada momento con “exclusiones por superar”, por lo que se señala que, “Nunca hay un estado único ni completo de inclusión o exclusión, sino situaciones en las que ambas condiciones se expresan a la vez” (134).

Dicho esto, los procesos inclusivos no deben ser vistos en términos categóricos, sino desde una perspectiva crítica, en la que se pongan de relieve aquellas manifestaciones de exclusión dentro de la inclusión, o bien, aquellos discursos dominantes que enuncian la inclusión, pero que no precisamente responden a las demandas concretas de los sectores, sino que por el contrario se les descontextualiza para ser reconocidos en función de esa percepción dominante.

Esto se puede explicar al momento de establecer políticas sociales o políticas públicas que den respuesta a ciertos problemas de la sociedad, pero que en cierta medida invisibiliza la identidad y necesidad real de los colectivos, lo que ha sido común cuando se trata de pueblos originarios, mujeres en estado de pobreza, minorías étnicas e incluso, la mujer rural, asumiéndola como un actor esencial y participativo únicamente dentro de la esfera económica o socio productiva y que a su vez, se encuentra subordinada a una estructura social patriarcal, en la que una de sus mayores necesidades sería cultivar la tierra, alejándola de escenarios en los que asume roles de protagonismo y creadora del desarrollo local comunitario desde un enfoque sociopolítico, es decir, para el fortalecimiento de las redes comunitarias y entretejer las mismas.

Ahora bien, desde las autoridades gubernamentales se ha observado un proceso inclusivo tanto social como político que necesariamente debe ser entendido en términos acumulativos y en constante evolución para las mujeres del campo. Desde la aprobación de la política de género (2008), la reforma a la ley de municipios (2012) para elegir en igualdad de género a los funcionarios públicos dentro de la comunidad, hasta la implementación de programas y proyectos sociales sectoriales especializados en el fomento y capacitación técnica de la producción (Usura cero, escuelas técnicas en el campo, plan techo, semillas productivas, ferias campesinas, entre otros) en donde la mujer rural dentro de sus limitaciones y contextos forma parte de la agenda del gobierno y se le da prioridad, sobre todo por su historia de exclusión durante las administraciones neoliberales (1990-2006), que comprendían la explotación de la zona rural desde una perspectiva extractivista, en la que los beneficiados eran los grandes productores por poseer el capital económico y amplias extensiones de tierra. En contraposición a ese contexto es que surge el concepto de “nueva ruralidad”.

Si bien es cierto, que la mujer rural de Nicaragua y atreviéndonos a ser un poco generalizadoras, de América Latina y el Caribe, muy escasamente ha sido observado desde sus acciones

organizativas en su comunidad, no significa que se encuentren al margen de la actividad política nacional, sino que estas dimensiones de la mujer rural han sido poco exploradas, para ser contempladas como principales actrices del desarrollo de las gobernanzas locales, obviando en la mayoría de los casos que son estos procesos, los que de manera implícita contribuyen a la generación de una política comunitaria y que las convierte en actores políticos en su expresión más pura.

En Nicaragua, aunque la mayoría de las políticas sobre mujer rural se inclinen desde dimensiones socioeconómicas, esto en parte ha facilitado el empoderamiento de la mujer rural y las ha llevado a un estado de autosuficiencia, impulsándola a involucrarse cada día más en la toma de decisiones que le afectan de manera individual y como colectivo en la comunidad, esto se explica con la asociatividad de las mujeres en cooperativas y el interés por formar parte de los programas o proyectos de desarrollo comunitario, como capacitaciones o préstamos para gestionar sus propios negocios. Sin embargo, todo esto no significa que las condiciones de las mujeres rurales del país sean las mejores, sino que en ese horizonte es en el que se debe continuar para ir mejorando constantemente.

En el caso concreto de las mujeres de El Tambo, la existencia de una cooperativa, la participación en las ferias campesinas y en escuelas técnicas ha potencializado su independencia económica. Para la Concejal municipal del Tola, quien además ha trabajado en diferentes comunidades con mujeres por más de 10 años, la inclusión del gobierno ha funcionado para incentivar la participación de estas.

Eso ha sido bien fundamental, desde cuando se decretó la igualdad de género, la mujer rural ha tenido una gran participación y ha sido tomada en cuenta, eh, las mujeres han asumido papeles muy importantes en sus comunidades, en el municipio y muchas mujeres a nivel nacional, porque tenemos muchas mujeres del municipio trabajando en instituciones, delegadas en instituciones y se les ha dado el espacio por esa inclusión del gobierno (02EE, Comunicación personal, 17 de agosto, 2020).

Y esta inclusión no ha sido solo una percepción por figuras que tienen un cargo público, sino que también es un reconocimiento que hacen las mismas mujeres de El Tambo, cuando se les consultó que cómo valoraban las acciones del gobierno local para incluirlas en las políticas

sociales. Una de las entrevistadas contestó: “Bien. Bueno aquí yo no estoy incluida en ningún proyecto por el momento, pero sí varias mujeres de aquí están incluidas en muchos proyectos que ha mandado la alcaldía” (03EP, comunicación personal, 18 de agosto, 2020).

De igual manera, al realizar la misma pregunta en el grupo focal, una de las asistentes corroboró lo anterior y explicó lo siguiente: “Sí, por ejemplo pues, aquí pues, han venido y a mí me han ayudado, de que pues proyectos que han venido, del Zinc, proyecto de que cuando pusimos el pozo de agua potable, la alcaldía siempre nos han apoyado” (01GF, comunicación personal, 19 de agosto, 2020), algo que resulta importante señalar es que a esta respuestas las demás participantes asintieron y respaldaron el hecho de que las autoridades municipales las incluyen en este tipo de políticas sociales, pero que también lo hacen en asuntos que requieren la consulta y consentimiento de las mismas, como en la definición de actividades en las que solicitan la colaboración de la alcaldía.

Esto último se refiere a los mecanismos y espacios de diálogo que se explicaban en el apartado anterior, pero que merece la pena retomar el aspecto del diálogo entre pobladores-entidades públicas, como un dispositivo que estimula la inclusión, en la medida en que las personas logran establecer un sistema comunicacional y articular su discurso para establecer sus demandas o intereses, por lo tanto el contexto dialógico que se desarrolla en la comunidad es impulsor de un proceso de inclusión y si estas relaciones comunicacionales son entendidas también como la expresión de relaciones de poder, estaríamos hablando de interacciones políticas, sujetadas a los mecanismos de consulta y/o diálogos establecidos en términos contractuales.

En el diálogo lo relevante son los argumentos, no su procedencia. En este sentido, no hay razón para excluir a nadie de un diálogo por su etnia, su orientación sexual o sus creencias religiosas o políticas, por ejemplo. Si lo que cuenta son los argumentos, todos los participantes del diálogo están en pie de igualdad. (Medina, 2014:96)

Por otra parte, este esfuerzo del gobierno central para la inclusión política no se debe dejar de ver como un proceso de reivindicación de los derechos de las mujeres rurales, que a su vez se complementa con un elemento abstracto, la ética, esto porque el fin último de todo gobierno o Estado es el bienestar social, en el que desde una visión idealista, lo que se procura es la distensión entre las brechas de desigualdad y exclusión social, pretendiendo un proceso continuum que cierre

cada vez más estas grietas dentro del sistema social, por ende, la reivindicación de los derechos de las mujeres rurales ha reflejado la voluntad política por incluirlas y en el mejor de los casos, como es en el Tambo, ha generado procesos más participativos de las mujeres para que desde esas plataformas logren reclamar la inclusión que ellas consideran necesaria.

Para una de las autoridades del municipio, “El programa del gobierno ha tenido diferentes espacios y proyectos que permiten la participación de la mujer y las leyes que se han creado les favorecen y les permiten el empoderamiento y hacer uso de sus derechos. (03EE, comunicación personal, 17 agosto, 2020).

En ese sentido, se pueden deducir dos reflexiones que se acoplan a los planteamientos iniciales, la primera, que la inclusión del gobierno hacia las mujeres desde un enfoque social y económico ha favorecido la inclusión y participación política de la misma; la segunda reflexión sería que la participación de las mujeres del Tambo desde su comunidad, como actores claves y tejedoras de redes comunitarias han impulsado procesos de inclusión política, porque son ellas las que exponen desde su empoderamiento aquellas demandas que aún no son atendidas y esto exige a las autoridades formular políticas de inclusión acorde a sus realidades, por lo tanto, dentro de esa inclusión se da una participación y viceversa, acciones atravesadas de manera transversal por la capacidad de gestionar diálogos; a todo ello lo llamaremos “*proceso dialógico acumulativo*”.

#### **9.2.3.1. Inclusión en la comunidad**

Por su parte, las mujeres de El tambo han experimentado la inclusión dentro de su comunidad, sobre todo en los espacios de “toma de decisiones” importantes, la visita de campo realizada y la exploración del terreno a través de la extracción de información con los habitantes de la comunidad, permitió conocer y analizar este fenómeno.

Las mujeres manifiestan que son ellas las que llevan a cabo estos procesos organizativos de la comunidad, se involucran directamente en todo el proceso, y dentro de esto es importante destacar el compromiso y la actitud decidida con la que realizan las actividades de su comunidad. De igual forma los hombres respaldan estas acciones y en la mayoría de los casos se limitan a realizar el trabajo que se les asigne.



La participación aquí es bastante, tenemos reunión cada mes y la participación se puede decir que de un 10, 8 son mujeres y si es en las cosas de lo que es el tour turístico que hay en la comunidad aquí son las mujeres que siempre sobresalen en sus comidas, sus bebidas y su paciencia para tratar con los niños que traen los extranjeros y gracias a Dios las mujeres organizan todo y los varones decimos si y hacemos el trabajo. (05EE, Comunicación personal, 18 agosto, 2020).

En el extracto de entrevista anterior, se refleja la perspectiva de uno de los habitantes entrevistados, quien a su vez ocupa el cargo de concejal suplente del municipio de Tola. La pregunta se refería a la participación de las mujeres en el Tambo, pero llama la atención dos cosas concretas, la primera que está relacionada al valor que tienen las mujeres dentro del imaginario colectivo de la comunidad, como aquella figura maternal que tiene las capacidades del cuidado y la organización de los elementos propios del hogar, pero a su vez, estas capacidades son reconocidas como parte de su naturaleza de mujer, convirtiéndolas en un actor invaluable, por lo que esta capacidad de responder tanto a las actividades del hogar como de la comunidad, las coloca en un nivel importante para tomar las decisiones, mismas que son aceptadas por los hombres de la comunidad, legitimando de esta manera el accionar de las mujeres y colaborando con sus propuestas de interés comunitario. Siendo esta forma de legitimidad, la segunda cuestión que llama la atención de la entrevista.

Precisamente estos procesos de legitimidad otorgados por los hombres a las mujeres, es lo que resulta en un espacio comunitario de inclusividad; las mujeres han logrado introducirse y acaparar los espacios de mando en la comunidad a través de un proceso paulatino, pero no violento, este proceso será explicado más adelante. Se logró observar que los hombres no se oponen a este esquema, sino que lo aceptan y confían en las cualidades y capacidades de las mujeres para organizar la comunidad y gestionar las soluciones a los problemas que se presentan, pero esto no significa que los hombres queden excluidos totalmente de esta esfera, sino que son las mujeres las que llevan las iniciativas y posteriormente los hombres se involucran en las actividades y las decisiones a través del consenso y discusión de los problemas colectivos.

En el siguiente fragmento del grupo focal, las mujeres exponían que sus parejas o compañeros de vida, no tenían ningún problema con que ellas participaran en las actividades de la comunidad, lo que significa que las decisiones personales de las mujeres son respetadas por los hombres y esto

incide de forma positiva en el proceso de inclusión de las mujeres a nivel local, es decir, que su estructura social, la divisiones de género y el sistema de valores que construye el pensamiento sociopolítico de la comunidad le otorga a las mujeres cierta ventaja para estar involucradas en la “toma de decisiones”, en el “diálogo con las autoridades”, en la “estructura organizativa de la comunidad”, en la cooperativa, en los proyectos de la comunidad y en todas las actividades que se desarrollan.

*M: ¿Quiénes son los que más se involucran en estas actividades?<sup>13</sup>*

E: Pues la lupita, que es la primerita.

*M: ¿por lo general entonces siempre son mujeres?*

E: sí, siempre son las mujeres, siempre somos nosotras, son pocos los hombres que se involucran

*M: ¿y los hombres de sus casas que opinan de esas actividades, que les dicen?*

E: pues nada, a mi nada, yo solo digo va haber tal cosa y no hay problema, mi marido siempre es así, y si hay cosas el participa también.

Mx: Bueno pues el mío, ehh, él apoya en cualquier situación, porque si hay un apoyo de varones.

E: Si, en eso sí, ellos siempre apoyan en las actividades

Mx: a mí nunca me dice, no hagas eso. No. (01GF, *Comunicación personal*, 19 agosto, 2020).

Por su parte, otra habitante entrevistada de la comunidad, comenta:

*A: ¿y usted desde su experiencia, ha tenido algún obstáculo, que se le ha presentado para poder participar en las actividades o para ser parte de esas decisiones?*

B: Ningún obstáculo, porque si yo tomo mi decisión con mi pareja, yo le digo voy a entrar a tal actividad, él no me dice que no, ideay, si yo quiero voy. (04EP, 18 agosto, 2020, *Comunicación personal*).

Entonces, son estas condiciones las que de manera progresiva han propiciado la inclusión de la mujer, no solo como parte de la comunidad, sino como actores claves que son escuchadas y tomadas en cuenta.

---

<sup>13</sup> M: Moderadora, E y Mx: Informantes Mujeres.

### **9.2.3.1.2 Cambio de roles en la comunidad**

La inclusión de la mujer en la comunidad, no siempre fue así, sino que esto se debe a un proceso paulatino que será explicado desde el cambio de roles de género en la comunidad.

Los roles de género en un principio se consideraban como asignaciones naturales, limitadas por las características físicas o biológicas de los individuos, pero en la actualidad, se ha considerado que son más bien parte de una construcción social, dictada por el sistema cultural y de valores de una sociedad, por lo que al ser una construcción social, los roles de género tienden a sufrir variaciones y transformaciones, debido a que los grupos sociales están en constante evolución y por lo tanto, esto conlleva a una división sexual del trabajo.

En ese sentido, la investigadora Lamas (1996) apunta lo siguiente:

El papel (rol) de género se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino. Aunque hay variantes de acuerdo con la cultura, la clase social, el grupo étnico y hasta al nivel generacional de las personas, se puede sostener una división básica que corresponde a la división sexual del trabajo más primitiva: las mujeres paren a los hijos, y por lo tanto, los cuidan: ergo, lo femenino es lo maternal, lo doméstico, contrapuesto con lo masculino como lo público. (Lamas, 1996: 05)

Sin embargo, en la comunidad, aunque exista una tendencia de las mujeres a dedicarse a las labores domésticas, no solo se limitan a este espacio, teniendo una incidencia notoria en el espacio público, son sujetos activos que se han introducido en las estructuras del gobierno local y comunitario, ejerciendo el poder desde su participación, desarrollando conductas que rompen con los esquemas tradicionales o estereotipos sociales, sobre todo porque las decisiones tomadas por las mujeres son aceptadas y respaldadas por el resto de los miembros de la comunidad, esto a su vez, ha desarrollado un proceso de intercambio de roles y de poder dentro de la comunidad.

En ese sentido, es esta característica de la comunidad, la que vale la pena destacar, además que para esta investigación explica en gran medida los procesos participativos e inclusivos de la mujer en la comunidad. Como se había mencionado en el apartado, “*Cooperativismo como antecedente de la organización y participación de las mujeres en El Tambo*”, anteriormente (10-15 años atrás)

existía una estructura organizativa guiada y conformada únicamente por los hombres de la comunidad, en donde las mujeres se dedicaban esencialmente al hogar y a ciertas actividades del campo.

Los hombres que estaban organizados en una cooperativa de cultivo de granos básicos que tenía por nombre “Gaspar García Laviana”; debido a los procesos de redistribución de tierras con el programa de reforma agraria en 1981, es que esta cooperativa sufre cambios, ya que una vez repartidas las tierras entre los cooperativos, cada uno podía cultivar de manera independiente sus granos, esto por una parte aportó cierta independencia económica a las familias y por otra, la desmembración de la cooperativa. Estos que ocupaban cargos de mando, tomaban decisiones y se involucraban en la organización de la comunidad, pasaron a estar interesados particularmente por los cultivos y la producción de la tierra, trasladando sus actividades de tiempo completo al campo, siendo las mujeres las que quedan en el hogar y que con el tiempo asumen los roles organizativos de la comunidad.

Mx: ...anteriormente las mujeres no estaban involucradas, yo me acuerdo cuando estaba chiquita que eran los hombres los que hacían todo.

M: *¿y con anteriormente, hace como cuanto se refiere a eso?*

Mx: Pues, yo estaba chiquita, hace bastante, como más de 10 años. Qué pues los hombres solo ellos se creían capaz de realizar y de hacer cosas o cualquier trabajo, pensaban que nosotras las mujeres por ser mujeres, no podíamos hacer eso, y pues es bueno por una parte, que nosotras nos relacionemos, porque así nosotras demostramos que no solo ellos pueden, que nosotras también podemos y cuidado que hacemos mejor el trabajo que ellos. (OIGF et al, 19 agosto, 2020).

El rol que ejercen los individuos dentro de un grupo social, por lo general está determinado por la cultura, la economía y la historia, en este caso se puede encontrar una mezcla de los tres factores, ya que los procesos históricos de la comunidad y el país, determinaron la división del trabajo en el hogar y la comunidad, en ese sentido, la cultura comunitaria ha evolucionado hacia escenarios favorables para las mujeres, quienes son vistas y aceptadas como sujetos capaces de tomar las decisiones importantes y son reconocidas por esa misma capacidad.

Así mismo, el factor económico ha impulsado estos cambios, tanto para los hombres como para las mujeres, especialmente de aquellas que pertenecen a una organización de carácter económico y que centran sus intereses hacia ese campo, en donde la producción y generación de ingresos para

las familias es vista como una forma de apoyar y contribuir al hogar; lo que ha generado cierta autonomía en las mujeres.

Por lo tanto, este intercambio de roles es producto de las necesidades en el hogar y la comunidad, las mujeres han tomado esta delantera en vista de que los hombres ya no estaban de tiempo completo en la comunidad, las mujeres no solo aprovechan estos vacíos, sino que logran identificar que las necesidades de la comunidad y sus intereses como grupo social deben ser articulados para gestionar las soluciones, esta actitud es la que logra extrapolar el rol esencial de la mujer en el hogar, es decir en la esfera privada, al espacio público en la comunidad, siendo las que mayor presencia tienen en la actualidad.

Esto también fue notorio al momento de realizar las entrevistas y las invitaciones al grupo focal, en los hogares solo se encontraban a las mujeres, quienes decían que sus esposos no estaban, que andaban “en el campo sembrando o limpiando”, e incluso una de las mujeres entrevistadas también estaba con su compañero en el campo, limpiando el terreno para posteriormente sembrar.

En este orden de ideas, podemos considerar que las mujeres de El Tambo se han abierto el espacio hacia la inclusión social y con ello política, dentro del gobierno comunitario, sin embargo, los roles tradicionales relacionados a las tareas de cuidado no han sufrido cambios, por el contrario, se mantienen y es lo que muchas mujeres de la comunidad destacan como la capacidad para estar en todo y “hacer el trabajo del hombre y más”. “El liderazgo femenino en las comunidades rurales avanza lentamente hacia el cambio de las prácticas, pero no avanza la redistribución de las tareas domésticas entre los géneros”. (Davis, Barbeyto, Roberto Marchena, & López, 2017:35).

Esto último, es una de las razones que ha impedido que todas las mujeres de la comunidad se involucren en la organización comunitaria, que expongan sus ideas, que se relacionen de manera más cercana con sus compañeras o que incluso dejen de limitar sus capacidades. Si bien las mujeres están incluidas y por ende participan activamente, también existe un grupo de mujeres que no participan y que se alejan de estos procesos, pero si apoyan a las que toman la iniciativa en cualquier actividad.

### **9.3. Dimensiones de la participación política de las mujeres de El Tambo**

La participación política es un concepto amplio, no se trata únicamente de la política partidaria, como mayormente se conoce, por lo tanto, en este trabajo se describe la participación política de las mujeres de El Tambo, para ello se debe partir del concepto de participación, analizando tanto su participación política institucionalizada y la participación política no institucionalizada, es importante identificar cada una de las dimensiones de la participación para poder comprender con claridad el efecto de la investigación. “La participación es la capacidad para expresar decisiones que sean reconocidas por el entorno social y que afectan a la vida propia y a la vida de la comunidad en la que uno vive” (Roger Hart, 1993: 13)

Una de las preguntas del cuestionario aplicado a los entrevistados estaba referida a su percepción sobre participación política y o qué entendían por participación política, esto con el objetivo de indagar en la visión sobre esta actividad, bajo el entendido de que lo que se piensa sobre un determinado tema condiciona las actitudes y formas de actuar en la práctica cotidiana de un individuo. La tabla siguiente recoge de manera sintetizada todas las respuestas brindadas.

**Tabla 04. Participación política desde la visión de los entrevistados.**

<i>¿Qué entiende por Participación Política?</i>	
<b>Mujeres del Tambo</b>	<b>Representantes de Instituciones políticas del municipio</b>
1. Participación en los gremios políticos	1. La participación política no solo es la del gobierno, sino que hay política también en la comunidad
2. Ser parte de la organización de actividades del gobierno	2. Espacio que se les ha dado a hombres y mujeres para aportar y participar
3. Propaganda y apoyo a las actividades políticas	3. Derecho ciudadano
4. Todos se involucran en las actividades para alcanzar el bien común.	4. Participar es estar incluido
5. La participación política como expresión de la búsqueda de bien común.	5. Participación política no es solo a través de un partido político. Es participar en proyectos, tareas y servicios para la comunidad
6. Disposición a colaborar	6. Beneficiar a las familias en la comunidad
7. Cooperación colectiva	7. Relaciones entre personas
8. Trabajo en la comunidad.	8. Opinar
9. Organización en diferentes ámbitos (económico, Social, cultural), no solo partidario.	9. Organización comunitaria.
10. Búsqueda del bienestar del ciudadano	10. Relación entre personas.
	11. Participación consciente de la persona, del ciudadano en los procesos de políticas que aplican los gobiernos y Estados para avanzar en la vida del pueblo.

**Fuente:** Elaboración propia con información recogida en base a los instrumentos de investigación. Entrevistas Estructuradas y Entrevistas a Profundidad.

De estas respuestas se pueden observar diferentes dimensiones, que pueden ser englobadas en dos grandes grupos, aquellas que se refieren a la participación política guiada desde instituciones o en actividades políticas relacionadas a partidos, gobierno, Estado y como un derecho ciudadano, y las que se relacionan con actividades comunitarias, de inclusión, colaboración, organización local y la participación política como una acción en beneficio de la comunidad y las familias, es decir para la búsqueda del bien común. Precisamente estas consideraciones se corresponden a las concepciones teóricas sobre la participación política, por lo que llama la atención que ambos grupos de personas entrevistados reflejen dos dimensiones sobre esta temática.

Es importante identificar los alcances de la participación política en sus dos modalidades, de manera que se logre caracterizar la participación política de las mujeres rurales en la comunidad El Tambo, valorando su organización comunitaria y sus acciones dentro de su esfera social, para ello se ha realizado una comparación de las dos formas de participación en la práctica. Pero antes se anotará lo que la teoría explica sobre estas dos grandes dimensiones, que además se complementan entre sí y mantienen vínculos muy estrechos en la práctica.

“La participación política institucional son todas aquellas actividades realizadas por los ciudadanos con el objeto de intervenir en la designación de sus gobernantes o de influir en la formación de la política estatal” (Molina 2002: 15)

Desde esta concepción teórica podemos definir a la participación política institucional desde el lineamiento gubernamental, y los espacios políticos dentro de la organización estatal, así mismo su integración en partidos políticos.

Por otro lado, la participación política no institucionalizada se refiere a la organización y movilización de los individuos mediante su interacción en acciones colectivas en busca de soluciones para sus demandas, cumplimiento de objetivos en común en la esfera pública, fuera del lineamiento estatal y formado por voluntad propia. La participación política desde esta investigación se puede comprender entonces en dos esferas:



**Tabla 05. Dimensiones de la participación política desde la teoría**

<b>Participación política Institucional</b>	<b>Participación política no Institucional</b>
<p>La participación Institucional esta evidenciada desde las siguientes dimensiones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Votar que incluye el sufragio activo en distintos tipos de elecciones y consultas populares.</li> <li>2. Campañas políticas que abarca la postulación como candidatos, ser miembros de partidos, y la asistencia en reuniones políticas.</li> <li>3. Actividad comunitaria, abarca el trabajo de la organización comunitaria mediante las estructuras y plan de trabajo del partido de gobierno.</li> <li>4. Ejercicio de cargos públicos de dirección política, como funcionario de la administración pública, en equipos de trabajo para la ejecución de las políticas públicas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Manifestaciones</li> <li>2. Protestas</li> <li>3. Asambleas libres</li> <li>4. Agrupación comunitaria</li> <li>5. Asociación de personas con igualdad de condiciones con intereses en común.</li> </ol>

Elaboración propia. Fuente: (Delfino, Zubieta, & Muratori, 2013)

Son estas conceptualizaciones y teorías las que permiten entender y comprender a la mujer rural desde un enfoque más amplio, abarcador y menos excluyente, de esta forma también se relata, se sitúa y se da a conocer la otra cara de las mujeres dentro de la esfera pública. En ese sentido, vale la pena retomar lo que Davis, Barbeyto, Roberto Marchena, & López, (2017) anotan:

Antes, Olivera (1991) había señalado que la participación política de la mujer debe concebirse en un sentido amplio, incluyendo toda actividad relacionada con el ejercicio del poder en la esfera de las relaciones sociales, tanto en lo público como en lo privado. Señala que, visto así, lo político abarca toda la existencia, todos los espacios institucionales en los que ocurren los procesos que niegan o afirman, que limitan o impulsan la participación de las mujeres en los procesos decisorios. Esta conceptualización más amplia y más específica articula la incidencia de las mujeres en todos los aspectos y espacios de la vida con el poder, es decir, con la facultad de hacer o decidir, de opinar y actuar, de tener autoridad, de influir. (16).

De acuerdo a esta definición se puede decir que las mujeres de la comunidad El Tambo, forman parte de una organización política en sus dos dimensiones, ya que son miembros de un partido

político, comparten afinidad ideológica y se sienten parte de este al involucrarse en las filas políticas; trabajan en la construcción y formación de los espacios brindados por esta entidad política y son militantes permanentes, también están involucradas en las actividades organizadas y ejecutadas por el gobierno local, mediante su participación directa en los espacios de consulta y campañas políticas partidarias.

Así mismo, forman parte del proceso de toma de decisiones mediante el ejercicio del voto para elegir a sus gobernantes, tanto a nivel nacional como también municipal, este espacio permite el acceso a los medios que fortalecen la democracia en la sociedad, y mantiene la interacción de los ciudadanos.

En cuanto a la integración en partidos y organizaciones políticos cabe mencionar que las mujeres de El Tambo ocupan cargos dentro de la dirigencia política comunitaria, como secretarías políticas, donde se encargan de la dirigencia política en su comunidad, son participes y colaboradoras de las líneas y estrategias de trabajo implementadas por el gobierno central y que requiere la interacción constante con la población.

De igual forma como coordinadoras de juventud sandinista, logrando abrirse espacio en la comunidad mediante su aporte en el trabajo político comunitario enfocado en el involucramiento de los jóvenes, en el cumplimiento de distintos programas sociales y en el cumplimiento de tareas que están enfocadas a mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, así mismo, están presentes en el gabinete de la familia, y como miembros del equipo de apoyo. Logrando evidenciar el cumplimiento de la Ley de Municipios y equidad de género para la inclusión de las mujeres en los espacios políticos y Estatales.

Esta participación institucional es directa porque son las mujeres que ejecutan una acción participativa, mediante su representación en la organización política. En ese sentido la asociación en partidos o grupos políticos es un aspecto obvio de la participación política institucional, estos son el medio para influir en la acción gubernamental. La posibilidad de asociación de las mujeres rurales en las asociaciones, en partidos y grupos políticos, determina el grado en que se respeta el derecho a la participación política. Esta participación permite la evaluación de las oportunidades de formar parte de los cargos públicos.

De acuerdo a la definición y a las dimensiones de la participación política institucional, se confirma que las mujeres de El Tambo, si están incluidas políticamente a nivel institucional y que se encuentran organizadas dentro de los espacios políticos, desempeñando funciones que le permiten dirigir las actividades comunitarias, tomar decisiones e influir dentro de estos espacios de desarrollo social.

Por otro lado, la participación política no institucionalizada de las mujeres también es evidente por que han constituido una organización muy activa y están presentes en todas las actividades relacionadas con la búsqueda del bien común en la comunidad, como una manera de trabajo propia de sus pobladores sin el involucramiento de terceros.

“La verdad es que nosotras somos mujeres que nos gusta participar y andar en todas las cosas que hay que hacer en la comunidad, sea político o no y no importa si en otros lugares no hacen eso, para nosotras el bienestar de la comunidad es lo primordial” (02EP, comunicación personal, 17 de agosto, 2020)

La participación política no institucionalizada en El Tambo está reflejada con mayor evidencia en la organización comunitaria de las mujeres, existe un equipo de trabajo dirigido en un 100% por mujeres y esto surge como una iniciativa de las mujeres para llevar a cabo diferentes actividades y promover el desarrollo en la comunidad, desde la división del trabajo comunitario en los diferentes sectores, donde cada uno tiene su propia líder y representante, cabe mencionar que esta organización no está dirigida por ninguna entidad política, sino únicamente por los pobladores.

Otra evidencia es la realización de asambleas comunitarias donde se exponen las inquietudes, problemas y necesidades de la comunidad y de sus habitantes, y por medio del consenso se busca la solución y la participación es exclusiva de los habitantes de la comunidad.

La participación política es reflejada en la capacidad de los habitantes para inmiscuirse en la solución efectiva de sus problemas, y las acciones específicas en las que desarrollan diferentes actividades donde trabajan con la comunidad para alcanzar sus metas, aprovechando las herramientas objetivas y subjetivas de la comunidad, para asumir responsabilidades que les conciernen.

Se puede describir esta participación como el interés y fuerza social de la comunidad para tener un desarrollo comunitario, algunas de las principales formas de participación política no institucionalizada son: Las juntas de acción comunal donde los habitantes se organizan para llevar a cabo actividades de recolección de ayuda para las familias necesitadas, esta es un acción de gestión social sin ánimos de lucro, de manera solidaria, en la que participan todos los habitantes voluntariamente.

Otro aspecto importante es la asociación de padres de familia, que consiste en un equipo de apoyo a la educación donde los padres de familia colaboran en busca de una mayor integración de la comunidad escolar, así como el mejoramiento de los planteles educativos colaborando en el comité de padres, de esta forma los padres de familia en la comunidad son los que se encargan de la limpieza del área verde de la escuela, limpieza del pozo escolar y la administración de la alimentación de los niños.

Las mujeres del tambo son bastantes participativas, son mujeres que hacen el trabajo como hormigas, ellas se organizan desde lo más pequeño como es una jornada de limpieza en la comunidad, hasta lo más grande, hasta en los juegos de béisbol están organizadas. (04EE, Comunicación personal, 17 de agosto, 2020)

Cada una de estas formas de participación surgen de las relaciones de confianza entre los habitantes, de manera espontánea y que responde a una planificación definida, donde los comunitarios tienen sus propias normas definidas, que implica el compromiso individual y colectivo, esta participación en El Tambo se ha logrado debido a que las mujeres son decididas y motivadas y responden a sus intereses colectivos dejando las diferencias personales.

De acuerdo a la descripción de las acciones y actividades realizadas en la comunidad de El Tambo queda confirmado que la participación política no es solo a través de los partidos políticos, sino todas las formas de organización de los individuos de manera objetiva, donde participen en igualdad de condiciones y bajo los mismos intereses, organización que ha logrado mantenerse bajo las buenas relaciones entre los habitantes y la disposición al trabajo comunitario, especialmente por las mujeres.

#### **9.4. Condiciones de la participación política de las mujeres de El Tambo.**

La participación política de las mujeres de El Tambo está reflejada en diferentes acciones que implica el involucramiento de las mismas en mayor cantidad que los hombres, esta característica de la comunidad rompe con el tradicionalismo teórico del feminismo occidental, el cual relata un discurso de opresión y marginalidad de la mujer en todos los ámbitos de la vida en sociedad. Como señalan Sánchez-Oro & Morán, (2014), en una investigación sobre el comportamiento político de las mujeres rurales desde una perspectiva de género:

Aun reconociendo que la discriminación hacia la mujer varía según la sociedad de que se trate, y que la identidad de género puede modificarse conforme las estructuras sociales y las vivencias personales se transforman, el patriarcado, como sistema de organización compleja, mantiene la inferioridad de la mujer respecto al hombre en los planos económico, social, cultural y político (Walby, 1990). En lo que atañe a las desigualdades de poder, es hecho extendido y constatado que las mujeres han tenido y tienen una participación menor que los hombres en las actividades políticas, para analizar las condiciones en las que se desarrollan las mujeres desde su nivel personal y comunitario es necesario comprender cuales son las ventajas con las que cuentan, sus fortalezas y también sus limitantes o debilidades, para formar parte de una participación política como tal, comprendiendo que esta es vista desde la búsqueda del bien común.

Sin embargo, esta idea de exclusión y desigualdad de poderes entre hombres y mujeres, en esta investigación queda contrapuesta a la realidad de la comunidad, en donde las mujeres son las que mayor participación política tienen y por ende acceden al ejercicio del poder real dentro de su comunidad como fuera de la misma, al momento de interactuar con las autoridades locales y asumir cargos públicos. En ese sentido, es importante señalar que este mega relato o discurso generalizador de la exclusión de la mujer, no se aplica en todas las micro estructuras de la sociedad. En todo caso, esto no significa que las mujeres del Tambo tengan todas las condiciones necesarias para desarrollarse como actores participativos y políticos.

Por lo que cabe entonces, analizar aquellas limitaciones u obstáculos que de alguna manera afectan los procesos participativos e inclusivos de la mujer en las dos dimensiones de la política, que ya han sido abordadas anteriormente. Para la mayoría de las mujeres entrevistadas, quienes se

destacan por ser activas, consideran que no existen muchos obstáculos, en principio para organizarse y luego para llevar a la práctica las ideas propuestas.

Esto llama la atención, porque el hecho de que la mayoría no encuentre limitaciones, sugiere que su organización comunitaria ha funcionado de buena manera y que ha contado con el respaldo de los habitantes, es decir que las estructuras funcionales (ocupadas especialmente por mujeres) de la comunidad son aceptadas y gozan de legitimidad, logrando establecer un sistema de gobernanza local eficiente.

Por otro lado, quienes dijeron que si existen algunas desventajas señalan lo siguiente:

Las desventajas es que a veces en la comunidad aún tenemos mujeres que están temerosas, como que tienen miedo a involucrarse, pero son poquitas, y tenemos mujeres que son sobresaliente y que responden, bueno los retos son enfrentar las necesidades y ver lo que se puede hacer en la comunidad y avanzar en todo lo que se nos venga. (01EP, Comunicación personal, 18 de agosto, 2020).

En esta respuesta se corrobora que la gran mayoría de las mujeres participa y que el reto está en buscar alternativas para que aquellas que aún no se involucran lo hagan. Las causas reales de esta situación se desconocen, ya que la investigación por su naturaleza y objeto de estudio, no logró profundizar en las condiciones objetivas de la no participación de las mujeres y se reconoce que esta es una de las limitaciones de la investigación, por lo que se hace necesario realizar otro estudio para clarificar esta circunstancia.

Otro señalamiento que ha resultado importante, es el hecho de que las mujeres de la comunidad asumen como retos personales y colectivos resolver las necesidades que se presentan y las actitudes se inclinan hacia el avance progresivo del fortalecimiento de la organización comunitaria. “Bueno el reto lo tomamos nosotras las mujeres,...creo que cuando nosotros nos proponemos algo como mujeres le damos salida siempre, mediante el dialogo”. (02EP, Comunicación personal, 18 agosto, 2020).

Las demás mujeres reflexionan que una de las limitaciones es el tiempo, pues necesitan coordinarse y ponerse de acuerdo para estar presente en las reuniones, para participar en las actividades de la comunidad, para discutir los problemas y tomar acciones. Así como las diferencias

de pensamiento e ideas que surgen, lo que en ocasiones alarga el proceso de organización y toma de decisiones.

Todas las mujeres entrevistadas de la comunidad, incluidas las participantes del grupo focal, están organizadas y pertenecen a un partido político de tendencia socialista, que dentro de la clasificación general de ideologías que se ubican en la izquierda. El FSLN, es un partido que, por su historia y trayectoria dentro del espectro político nacional, ha construido sus bases desde los territorios y en el Tambo son estas mujeres las que se inclinan hacia este partido, lo cual indica que es esta institución política la que las hace sentir representadas.

Destacar lo anterior permite hacer la relación entre la ideología y el aumento de participación, siendo Iversen y Rosenbluth (2006), quienes en una investigación sobre participación política señalan que las mujeres que más se inclinan por una ideología de izquierda, mayor es su nivel de participación debido a las propuestas que realizan estos movimientos o partidos, como el brindar mayor reconocimiento a las mujeres, permitirles el acceso a espacios de poder entre otras acciones, si bien esto puede parecer una consideración superficial y subjetiva, no deja de ser relevante este hallazgo y da espacio a futuras investigaciones sobre este aspecto; a su vez, Pachón; Peña & Wills (2014), al realizar un estudio sobre la *Participación política en América latina, desde una perspectiva de género*, determinaron concluir lo siguiente:

Esto implica que en términos de ideología implícita el ser más de izquierda aumenta la probabilidad de participación. Este hallazgo es consistente con las afirmaciones de Iversen y Rosenbluth (2006: 12), quienes encuentran que las mujeres con una ideología de izquierda son más activas políticamente (374)

Para las habitantes de El Tambo, la participación en la comunidad es fundamental porque consideran que es importante estar activas y participativas en las tareas de la comunidad y avanzar hacia el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Otra fortaleza importante, es la participación activa en las asambleas comunales donde la participación mayoritaria es de las mujeres, sin embargo, la investigación empírica y la observación en este trabajo, conlleva a destacar que son las mujeres adultas mayores de 28 años las que más participan en las asambleas, en las reuniones y se involucran en otras actividades de mejora para la

comunidad. Así mismo, son mujeres que tienen hijos y esto no ha sido un impedimento para que se desenvuelvan en la vida política local de su comunidad. Al contrario, ha sido una de las condiciones que las han impulsado por interesarse en la construcción de una comunidad en desarrollo.

Bajo estos preceptos Pachon, Peña, & Will, (2012), en su investigación destacan que precisamente la edad y el hecho de tener hijos aumenta el nivel de participación política de las personas, y en especial de las mujeres.

Por parte de la edad, se supone que en la medida en que las personas se independizan, trabajan y deben cumplir con ciertas responsabilidades con el estado (impuestos), su interés por la política incrementa, al igual que su participación. En cuanto al número de hijos, contrario a las afirmaciones de Lehman *et al.* (1999: 51), la preocupación por la educación y salud de los mismos actúan en forma de incentivos al activismo político tanto de hombres como de mujeres. (373)

El protagonismo de las mujeres de El Tambo es evidente en la conducción del desarrollo de la comunidad, su participación política es el reflejo de un trabajo conjunto y liderado absolutamente por mujeres, que comparten una visión de hermandad y trabajo en equipo donde el único objetivo es proveer en la comunidad la satisfacción de sus necesidades y el acceso a los servicios básicos, donde las diferencias de credo político y religioso no representan un problema para la organización de las mujeres.

La participación política de las mujeres de El Tambo ha tenido un reconocimiento en el municipio de Tola, porque han logrado mantener una organización sólida durante muchos años, y se considera que esto se debe al liderazgo que representan las mujeres de esta comunidad, y que sirve de ejemplo de la inclusión política que se ha dado desde el gobierno central a las mujeres del país, conforme a la estrategia gubernamental de igualdad de género, para continuar fortaleciendo este sistema, brindar capacitaciones y formación política como una estrategia de desarrollo local.

Las mujeres de El Tambo han logrado desarrollo en la organización de las distintas asociaciones de mujeres emprendedoras, que han ido avanzando hacia nuevas rutas de vida en cuanto a la promoción del turismo rural y participan en temas de proyectos económicos y desarrollo de la comunidad, ahí en el tambo han venido emprendiendo un fondo



comunitario revolvente que beneficia a las familias y quien conduce esto, las mismas mujeres (06EE, Comunicación Personal, 23 de agosto 2020)

La falta de participación de algunas mujeres no ha impedido que las que sí están organizadas discontinúen su interés por involucrar a todos los habitantes, para que logren ocupar cargos en la comunidad y trabajar de manera conjunta, este interés permite a las mujeres mantener buenas relaciones vecinales y una consolidación de un equipo de trabajo eficaz, fomentando una integración social y un crecimiento socioeconómico para la comunidad.

Si bien es cierto que en Nicaragua las estructuras socioculturales y la demarcación de roles de género aun representa un problema sustancial para alcanzar de manera generalizada la igualdad entre hombres y mujeres en todas las esferas, las mujeres de El Tambo han logrado un crecimiento importante en su organización política, cuyo trabajo y desempeño es valorado de forma positiva por los mismos hombres quienes consideran que las mujeres poseen capacidades y que su trabajo es eficiente, porque trabajan con amor y disposición.

Las mujeres son buenas porque la verdad es que a veces nosotros los varones ponemos el trabajo como excusa, y la mujer acomoda todo para estar participando, la mujer es la base fundamental, desde que nos dio la vida, y la manera que nos crió, hasta el punto de vista que trabaja mejor que nosotros los varones (05EE, Comunicación Personal, 18 de agosto 2020).

Este reconocimiento de capacidades por los hombres de la comunidad, también es un reconocimiento que se hacen para sí mismas las mujeres, siendo esta actitud la que en gran medida les ha permitido involucrarse y participar, pues no se asumen como sujetos inadaptados o incapacitados, sino que, por el contrario, se auto perciben como mujeres de valor. “nosotras tenemos, la capacidad, pero hay muchas mujeres que como que, se vuelven muy sumisas y pensamos que no podemos, y si podemos, lo que se necesita es tener valor” (01GF, Comunicación personal, 18 agosto, 2020)

Es importante valorar la función de las mujeres, ya que sus roles se ven sobrecargados por estar presentes en las actividades de la comunidad y sus hogares, desde su papel como madres y algunas como jefas de familia, lo que representa una responsabilidad mayor, que de laguna manera se puede

convertir en una desventaja para las mismas, pero que hasta la actualidad no limita su participación e involucramiento político.

Pese a estos factores que tienden a limitar la participación de las mujeres en El Tambo, de manera general es importante señalar que la participación política de las mujeres representa un avance significativo en la incorporación de la mujer en sectores que generalmente han sido ocupados por hombres, desde esta perspectiva, las condiciones de las mujeres del Tambo son favorables, porque tienen el poder en sus manos y de esta manera pueden posicionarse social y políticamente.

Centrando el análisis en la participación política se identifica las dimensiones en las cuales las mujeres logran involucrarse y el reto más grande radica en la incorporación y reconocimiento de la mujer por los demás sectores sociales en la vida pública, valorando su capacidad de liderazgo como agentes de cambio, su derecho a la participación en la sociedad y gobernanza democrática.

## Capítulo V

### 10. Conclusiones

A consideración de la investigación se pueden puntualizar las siguientes conclusiones:

Que las condiciones sociopolíticas específicas de la comunidad han propiciado la existencia de una estructura organizativa y un sistema organizacional que impulsa el desarrollo, la autogestión comunitaria y un modelo de gobernanza local, reflejado en sus diferentes niveles: partidario, social, económico y jurídico, representado en su mayoría por mujeres. De igual manera, los procesos participativos reflejan los lazos de colaboración y solidaridad entre los habitantes, siendo estas formas de relacionarse las que han hecho favorable un proceso de diálogo y toma de decisiones.

Que el cambio de roles que se experimentó en la comunidad, no solo explica en gran medida el aumento de la participación política de las mujeres de El Tambo, sino que forma parte de unas circunstancias concretas en las que se han socializado política y culturalmente estas mujeres; sin embargo, los roles tradicionales relacionados al cuidado del hogar y de los hijos no fueron reemplazados por otras actividades, sino que estas asumen responsabilidades que anteriormente eran ocupadas por los hombres, como la dirección de la organización comunitaria.

Que la inclusión política de las mujeres desde el gobierno local, ha experimentado un proceso dialógico acumulativo, puesto que en la medida que se avanza en el tiempo se han fortalecido los diálogos entre las autoridades y los miembros de la comunidad, a través de espacios y mecanismos de consulta como: la realización de asambleas comunitarias bajo la conducción del equipo municipal, cabildos y programas sociales desarrollados desde el gobierno central, en donde la mujer de El Tambo ha manifestado percibir en términos objetivos este proceso. Por otro lado, se puede señalar que la aprobación de leyes en pro de la igualdad de género ha funcionado como un dispositivo para el fortalecimiento de la participación de las mujeres en la esfera pública.

Que las mujeres son incluidas en su comunidad y tienen el acceso al ejercicio del poder real, son tomadoras de decisiones y están legitimadas por los hombres, lo cual indica que la realidad específica de la comunidad se contrapone a la idea de exclusión y desigualdad de poderes entre hombre y mujer asumida por el tradicionalismo teórico del feminismo occidental.

Que la participación política de las mujeres de El Tambo se manifiesta en dos dimensiones, institucional y no institucionalizada, siendo esta última la que más predomina, ya que es parte de su cotidianidad y cultura política comunitaria, reflejado en la adopción de actividades para el bienestar de sus habitantes. Desde el ámbito institucional, se pueden señalar como características la participación e integración a un partido político, su militancia permanente, participación en actividades organizadas por el gobierno local, el ejercicio del voto ciudadano y la asunción a cargos políticos.

Que las condiciones que les permiten ser activas están dadas por factores como la edad, actitud y necesidades, mientras que las limitantes señaladas son: la organización del tiempo entre sus ocupaciones del hogar y la comunidad, de igual forma que existen algunas mujeres que aún no se involucran, y las diferencias de pensamientos. Sin embargo, las mujeres de El Tambo señalan que en términos generales no encuentran impedimentos objetivos para organizarse dentro de la comunidad y canalizar sus demandas.

Que el factor económico, se encuentra ligado al factor político, por lo que se concluye que el empoderamiento económico de la mujer también ha tenido influencia para la asunción de un rol político en la comunidad El tambo, porque esto les ha brindado autonomía y una razón de fondo para involucrarse con mayor facilidad en las actividades de la comunidad.

Que la comunidad debe ser entendida como una red de relaciones sociales, articuladas, constructoras de identidad que definen su visión de mundo y logran exponer sus ideas como colectivo, siendo estas interacciones las que constituyen un ejercicio político a nivel local. En donde las mujeres del Tambo son las principales tejedoras y constructoras de estas redes sociales en la comunidad.

Dicho todo esto, se puede afirmar que las mujeres rurales de El Tambo son actores fundamentales dentro de la organización comunitaria y que no deben ser consideradas únicamente como actores socioeconómicos, sino que también políticos, así mismo que la política debe entenderse como un ejercicio para la búsqueda del bien común y que no solo se refiere a actividades realizadas desde la dirección de actores políticos tradicionales.

## 11. Recomendaciones

1. Realizar investigaciones que profundicen aquellos elementos que se abordaron de manera superficial en esta investigación, como el doble rol (ama de casa/líder) que asumen las mujeres de la comunidad, el factor religioso y las relaciones directas entre el líder de la comunidad y la estructura partidaria, para impulsar el estudio de las mujeres rurales desde dimensiones sociopolíticas.
2. Se recomienda que las conclusiones expresadas en esta investigación no sean sujetas a generalizaciones, puesto que los elementos recolectado del trabajo empírico responden a estructuras sociales y culturales propias de la comunidad, sin embargo, pueden servir de referentes para iniciar estudios comparativos con otras comunidades del país.
3. A futuras investigaciones se recomienda fomentar el análisis de la situación de las mujeres rurales en todos los aspectos sociales e involucrar a otros actores de la comunidad para obtener elementos que puedan enriquecer la investigación, como el hecho de profundizar en la perspectiva de los hombres de la comunidad respecto al rol de las mujeres y el elemento socioeconómico.
4. Incluir en las investigaciones aspectos novedosos que permitan proponer nuevos conceptos acerca de las mujeres rurales en el país.
5. Incluir otras variables de análisis para obtener una mirada holística sobre el objeto de estudio, las que pueden ser, la edad, clase social, o el nivel educativo de los habitantes de la comunidad, así como indagar sobre las causalidades reales de los que aún no son parte del proceso organizativo.
6. Trabajar en la mejora de los instrumentos de recolección de información y valorar la metodología empleada en caso de futuras réplicas.

## 12. Bibliografía

[Archivo PDF] recuperado de [http://www. Scielo. Es/ metodología 1](http://www.Scielo.Es/metodología). Com visitado el 22 de octubre 2019 a las 3:00 de la tarde.

Álvarez, A (2016) *Situación de la mujer en Nicaragua*, políticas públicas que promueven el empoderamiento de económico de las mujeres en Nicaragua, recuperado de [http://www.ONUMujeres. Org](http://www.ONUMujeres.Org) visitado el 27 de octubre 2019.

(INIDE), I. N. (2008). *Tola en cifras*. Managua: INIDE.

Artiga, A. H. (2018). Opresión e interseccionalidad. *DILAMATA*, 275-284.

Azuero, A. (2009). Capital social e inclusión social: algunos elementos para la política social en Colombia. *Cuadernos de Administración/Universidad del Valle*, 151-168.

Alzate, M. L., & Romo, G. (2017). La agenda pública en sus teorías y aproximaciones metodológicas. Una clasificación alternativa. *Revista Enfoque: Ciencia política y Administración pública*, 13-35.

Barbera, M. L. (2017). Interseccionalidad. *VOCES DE CULTURA DE LA LEGALIDAD*, 191-198.

Bebbintong, A. (2019). *Organizaciones Comunitarias que resuelven problemas comunitarios*. Santiago de Chile: FAO.

Chuaqui, J., Mally, D., & Parraguez, R. (2016). el concepto de inclusion social. *Revista de Ciencias sociales*, 157-188.

Contreras, R. (2000). Empoderamiento Campesino y desarrollo Local. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 55-68.

Crespo, M., & Salamanca, A. (2007). EL MUESTREO EN LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA. *Nure Investigación*, 02.

Dávila, G. (2006). El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales. *Laurus, Revista de Educación*, 180-205.

Davis, S., Barbeyto, A., Roberto Marchena, A. P., & López, S. (2017). *Construyendo Cambios desde las mujeres: Género, Cosmovisión y bosque en comunidades miskitu y mayangna*. Managua: Publicaciones UCA.

Delfino, G., Zubieta, M., & Muratori, M. (2013). Tipos de Participación Política: análisis factorial confirmatorio con estudiantes universitarios de Buenos Aires, Argentina. *Psicología Política*, 301-318.

Desarrollo, I. N. (2019). *Anuario Estadístico 2017*. Managua: INIDE.

Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., & Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, Recurso flexible y dinámico. *La Investigación en educación Médica*, 162-167.

Dianova (2014) La mujer rural en Nicaragua, 01-03.

Egg, E. A. (1995). La Investigación social. En E. A. Egg, *Técnicas de Investigación social* (págs. 55-67). Buenos Aires: Lumen.

Envío, E. N. (Abril de 1995). Envío digital. Obtenido de [www.envio.org.ni/articulo115](http://www.envio.org.ni/articulo115)

FAO. (2002). *Mesa Mujer Rural: una experiencia de participación (2000-2002)*. Santiago: FAO.

FAO. (2007). *Situación de las mujeres rurales de Nicaragua*. Italia: FAO.

Flores, S. (2017). *Mujeres Rurales en Nicaragua: entre heterogeneidad, continuidad y cambios*. Managua: Instituto de investigación y desarrollo Natlipán.

Flores, J. (2020). Performatividad y género en el discurso periodístico del diario La Prensa en el gobierno de Violeta Barrios, 1990-1997. *Humanismo y cambio social*, 60-72.

Foucault, M. (1979). *Microfísica del poder*. Madrid: Edissa.

Gómez, L. (2014). Paridad en a representación política de la mujer rural. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, 1-38.

Guba, E., & Lincoln, Y. (1994). Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa. En N. Denzin, & Y. Lincoln, *Handbook of Quality Research* (págs. 105-117). London.

Hendel, L. (2017). *Comunicación, infancia, niñez y adolescencia. Guía para Periodistas, Perspectiva de Género*. Argentina: UNICEF.

Hernández, L. (2015). Análisis de la participación comunitaria desde una perspectiva sociocultural. *Estudios de Desarrollo Social, Cuba y América Latina*, 14-24.

INIDE. (2016). *Anuario Estadístico*. Managua: INIDE.

Jiménez, R. (1998). *Metodología de la investigación*. La Habana: Ciencias Médicas.

Lamas, M. (1996). La perspectiva de Género. *La tarea, Revista de Educación y Cultura*, 1-10.

Marger, E. (2010). Teoría del Poder. *MICISAN*, 25-50.

Martha Ruedas, M. M. (2009). EPISTEMOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA. *EDUCERE • Artículos Arbitrarios*, 627-635.

Martínez, M. (2006). La investigación cualitativa (síntesis conceptual). *Revista IIPSI*, 123-146.

Martínez, V. (2013). Paradigmas de investigación, Manual multimedia para el desarrollo de trabajos de investigación. 1-10. México, México.

Mascareño, A., & Carvajal, F. (2015). Los distintos rostros de la inclusión y la exclusión. *Revista CEPAL*, 131-146.

Matijasevic, M., & Ruiz, A. (2013). La construcción social de lo rural. *Revista Latinoamericana de Metodología de la investigación social*, 24-41.

Medina, H. (2014). Diálogo e inclusión: Una decisión moral . *Revista CS*, 85-109.

Medina, H. (2014). Diálogo e inclusión: una decisión moral. *Revista CS*, 85-109.docente. *Rev. Ciencias sociales*, 89-113.

Ministerio Agropecuario y Forestal, M. (2009). *PRORURAL Incluyente (2010-2014)*. Managua: MAGFOR.



Miranda, G. (2011). Nueva Ruralidad y educación en América Latina, retos para la formación  
Mascareño, A., & Carvajal, F. (2015). Los distintos rostros de la inclusión y la exclusión. *Revista CEPAL*, 132-142.

Miranda, M. (2012). Diferencia entre perspectiva de género e ideología de género. *DIKAION*, 337-356. Recuperado el noviembre de 2019, de: <http://www.scielo.org.co/pdf/dika/v21n2/v21n2a02.pdf>

(MINSA), M. d. (08 de marzo de 2019). MINSA. Obtenido de Noticias 2019: <http://www.minsa.gob.ni/index.php/noticias-2017/4475-mujer-nicaragüense-protagonista-del-derecho-a-la-salud>

Monje, C. (2011). *Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa, Guía didáctica*. Neiva: Universidad Surcolombiana.

Montbrun, A. (2010). Notas para una revisión crítica del concepto de poder. *Polis, Revista Latinoamericana*, 1-19.

Mora, J., & Sumpsi, J. (2004). *Desarrollo Rural: Nuevos enfoques y perspectivas*. Cuadernos FODEPAL.

Moreno, H. (2006). Bourdieu, Foucault y el poder. *Revista de Ciencias sociales de la universidad*

Nicaragua, B. C. (2017). Cartografía Digital y Censo de Edificaciones, Documento Metodológico. Managua: Banco Central de Nicaragua. Iberoamericana, 1-14.

Orti, U. C. (2019). *La participación política y social en el medio rural, Desigualdad y Género: Estudio de caso en 4 municipios de la comarca de Hellín, Albacete, Ontur, Albatana, Tobarra y Fuente Álamo, España*. España: Instituto de la Mujer Castilla-La Mancha.

Pachon, M., Peña, X., & Will, M. (2012). Participación Política en América Latina: un análisis  
Participación Política en América Latina: un análisis desde la perspectiva de género. *Revista de ciencia Política*, 359-381. Nueva Editorial Interamericana S.A. desde la perspectiva de género. *Revista de ciencia Política*, 359-381.

Pilar, M. (05 de junio de 2014). Concepto de Equidad de Género. 1-4. Chile.

Polit, D., & Hungler, B. (1985). *Investigación científica en ciencias de la salud*. México D.F: Pachon, M., Peña, X., & Will, M. (2012).

Quijano, A. (2014). Colonialidad del poder y clasificación social. En A. Quijano, *Cuestiones y Horizontes de la dependencia Histórico-estructural a la Colonialidad/Decolonialidad del Poder* (págs. 285-327). Buenos Aires: CLACSO.

Ramos, C. (2015). Los paradigmas de la investigación científica. *Av.psicol*, 9-17.

Ranaboldo, C., Serrano, C., & Cliche, G. (2013). *Enfoque territorial para el empoderamiento de la mujer rural en América Latina*. Latinoamérica: RIMISP.

Ramírez, M. F. (2007). El diseño de la agenda política y la construcción de alternativas de solución en la política de inmigración española. Universidad Sergio Arboleda Bogotá, 249-264.

Ricoy, C. (2006). Contribución sobre los paradigmas de investigación. *Educação. Revista do Centro de Educação*, 11-22.

Robles, B. (2011). La entrevista en Profundidad: Una técnica útil en el campo antropológico . *Cuicuilco*, 39-49.

Rojas, R. (2013). El liderazgo comunitario y su importancia en la intervención comunitaria. *Psicología para América Latina*, 57-76.

Romero, J., Ferrero, G., & Osorio, L. (2003). *la iniciativa por el desarrollo rural de Nicaragua: un proceso de concertación para implementación de políticas de desarrollo rural en Nicaragua*. Managua.

Sánchez, A. (2016). Sociología rural y nueva ruralidad sur-sur. *espacio abierto*, 49-63.

Sayago, S. (2014). El análisis del discurso como técnica de investigación cualitativa y cuantitativa en las ciencias sociales. *Cinta moebio* (49), 1-10.

Sánchez-Oro, M., & Morán, I. (2014). Paridad en la representación Política de la Mujer Rural. *Aposta, Revista de Ciencias Sociales*, 1-38.

Serrano, G. P. (1994). Modelos Cuantitativo versus modelos Cualitativos. En G. P. Serrano, *Investigación Cualitativa. Retos e Interrogantes* (págs. 15-76). Madrid: Editorial La Muralla.

Solozábal, J. (1984). Una nota sobre el concepto de política. *Revista de Estudios Políticos*, 137-162.

Suárez, N., & Tobasura, I. (2008). Lo rural. Un campo inacabado. *Revista Nacional de Agricultura de Medellín*, 4480-4495.

Torres, O (2008) Diagnostico de género en la economía rural de Nicaragua, Banco Interamericano de desarrollo BID, recuperado de [http: www.worldbank. Org](http://www.worldbank.org) visitado el 27 de octubre de 2019.

Tola, G. M. (2011). Plan de Desarrollo Municipal de Tola con elementos de ordenamiento territorial (2011-2030). Tola, Rivas, Nicaragua. Obtenido de <https://www.yumpu.com/es/document/read/42926174/plan-de-desarrollo-municipal-municipio-de-tola-masrenace>

UNESCO. (s.f.). Igualdad de Género, Manual Metodológico. *Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo*, 104-115.

Vilaregut, R., & Viejo, R. (2009). *Teoría y significado de la participación no institucionalizada en la comunidad de Argón*. Bellaterra: IGOP.

Viñas, A., & Aguado, J. (2016). La Escuela de Acción Campesina: Compromiso y Liderazgo desde el medio rural. *Viento Sur*, 71-76.

Wulscher, M., & Gónzales, M. (2012). La participación política de las mujeres rurales y el desarrollo local en México. *Avances de Investigación. Nuestra América*, 125-134.

### 13. Anexos

<b>I. Cronograma de investigación</b>																
<b>Meses, 2019/2020</b>																
<b>Actividades</b>	<i>Septiembre</i>	<i>Octubre</i>	<i>Noviembre</i>	<i>Diciembre</i>	<i>Enero</i>	<i>Febrero</i>	<i>Marzo</i>	<i>Abril</i>	<i>Mayo</i>	<i>Junio</i>	<i>Julio</i>	<i>Agosto</i>	<i>Septiembre</i>	<i>Octubre</i>	<i>Noviembre</i>	<i>Diciembre</i>
Revisión bibliográfica																
Selección del tema																
Planteamiento del problema/justificación																
Construcción de objetivos																
Preguntas directrices																
Elaboración del marco teórico																
Planteamiento de la metodología																



## II. Instrumentos

### Entrevista a Profundidad

**Nombre y apellido:**

**Fecha:** \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_

**Ocupación:** \_\_\_\_\_

**Edad:** \_\_\_\_\_

**Nivel académico:** \_\_\_\_\_

**Objetivo:**

Esta entrevista se ha elaborado con el fin de recolectar información para el trabajo monográfico, Procesos de participación e inclusión política de la mujer rural de la comunidad el Tambo, Tola (2012-2018), la cual pretende indagar sobre las percepciones, experiencias, las formas de relacionarse entre los habitantes de la comunidad, y a su vez, las ventajas y retos de las mujeres rurales, en ese sentido, está dirigida a mujeres que tienen una participación activa y son identificadas por los mismos habitantes como mujeres influyentes en la toma de decisiones.

- 1 1. ¿En qué actividades voluntarias de la comunidad participa?
- 2 2. ¿Cómo organiza usted su tiempo para estar pendiente de las actividades propias del hogar y de la comunidad?
- 3 3. ¿Usted considera que la comunidad ha sido activa y participativa?
- 4 4. ¿Cómo se organizan para llevar a cabo actividades y cuál es el proceso para tomar decisiones? ¿Quiénes participan más en ese proceso?
- 5 5. ¿Qué resultados ha observado con su participación? ¿Qué tan importante ha sido la participación de otras mujeres para la comunidad?
- 6 6. ¿Con qué frecuencia se realizan asambleas comunales y con qué objetivo se realizan?
- 7 7. ¿Existen reuniones específicas en las que solo participan los líderes de la comunidad? Si es así, ¿con qué frecuencia y con qué finalidad se realizan?
- 8 8. ¿Desde su experiencia, como valora la atención y los mecanismos de consulta de parte las autoridades municipales?
- 9 9. ¿Cuáles han sido las desventajas o retos que enfrentan las mujeres del tambo para planificar y coordinar la organización comunitaria?
- 10 10. ¿Usted que entiende por participación política?

## Entrevista Estructurada

**Nombre y apellido:** \_\_\_\_\_

**Fecha:** \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_

**Ocupación:** \_\_\_\_\_

**Edad:** \_\_\_\_\_

**Nivel académico:** \_\_\_\_\_

### Objetivo:

Esta entrevista se ha elaborado con el fin de recolectar información para el trabajo monográfico, Procesos de participación e inclusión política de la mujer rural de la comunidad el Tambo, Tola (2012-2018), la cual pretende conocer las opiniones de los servidores públicos del municipio de Tola, sobre los procesos de participación e inclusión política de la mujer rural, así mismo se busca indagar sobre la evolución de la mujer rural en la esfera política institucionalizada.

---

**11** 1. ¿Qué entiende usted por participación política?

---

**12** 2. ¿Cree usted que se ha trazado una estrategia gubernamental para incluir a la mujer rural dentro de la esfera pública?

---

**13** 3. ¿Qué tan importante considera el papel de la mujer rural en las organizaciones comunitarias?

---

**14** 4. ¿Desde su perspectiva, cual ha sido el papel de la mujer rural en la esfera pública?

---

**15** 5. ¿Considera usted, que las leyes en pro de la equidad de género han contribuido a la promoción de la participación política de las mujeres rurales?

---

**16** 6. ¿Qué tanto conoce usted acerca de los procesos de participación comunitaria de las mujeres del Tambo?

---

**17** 7. ¿Con que frecuencia las mujeres del tambo participan en los cabildos Municipales?

---

## Entrevista Estructurada

**Nombre y apellido:** \_\_\_\_\_

**Fecha:** \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_

**Ocupación:** \_\_\_\_\_

**Edad:** \_\_\_\_\_

**Nivel académico:** \_\_\_\_\_

**Objetivo:**

Esta entrevista se ha elaborado con el fin de recolectar información para el trabajo monográfico, Procesos de participación e inclusión política de la mujer rural de la comunidad el Tambo, Tola (2012-2018), la cual pretende conocer las opiniones de los servidores públicos del municipio de Tola, sobre los procesos de participación e inclusión política de la mujer rural, así mismo se busca indagar sobre la evolución de la mujer rural en la esfera política institucionalizada.

18 1. ¿Qué entiende por participación política?

19 2. ¿Cree usted que desde el gobierno se le ha dado el espacio a la mujer rural para que sea parte de los procesos participativos?

20 3. ¿Qué tan importante considera el papel de la mujer rural en las organizaciones comunitarias?

21 4. ¿Desde su perspectiva, cuál ha sido el papel de la mujer rural en la esfera pública?

22 5. ¿Considera usted que las leyes en pro de la equidad de género ha contribuido a la promoción de la participación política de las mujeres rurales?

23 6. ¿Qué tanto conoce usted acerca de los procesos de participación comunitaria de las mujeres de El Tambo?

24 7. ¿Con qué frecuencia las mujeres de El Tambo participan en los cabildos municipales?



### Grupo Focal

**Hora inicio:** \_\_/\_\_/\_\_    **Hora fin:** \_\_/\_\_/\_\_    **Fecha:** \_\_/\_\_/\_\_

**Local:** \_\_\_\_\_

**Sesiones:** \_\_\_\_\_

**N° Grupo focal:** \_\_\_\_\_

#### Ficha de asistencia:

Nombre de los participantes	Sexo	Edad	Dirección	Cargo dentro de la directiva comunitaria, en caso de tenerlo	¿A qué se dedica?	¿Pertenece a una organización o partido político? ¿Cuál?
1-						
2-						
3-						
4-						
5-						
6-						
7-						
8-						

## Guía

Presentación de los moderadores: 10 minutos

Presentación de los participantes: 15 minutos

Explicación introductoria: 20 minutos

- A) Explicar cómo funciona la sesión del grupo.
- B) Explicar que no hay respuestas correctas, solo opiniones.
- C) Explicar que se grabara la entrevista y se tomaran fotografías (pedir consentimiento).

**Objetivo del grupo focal:** Profundizar sobre los procesos organizativos de la comunidad y conocer sus perspectivas sobre la participación de las mujeres.

Preguntas: 90 minutos

*Identificar la estructura organizativa de la comunidad El Tambo.*

25	1-	¿Cómo está organizada la comunidad y que tan efectiva ha sido esta
26	2-	organización?
27	3-	¿Cómo eligen a sus representantes y líderes comunitarios?
		¿Cómo es la relación entre los habitantes de la comunidad?

*Conocer las actividades comunitarias en la que se involucran los habitantes.*

28	1-	¿Cuáles son los procesos que se llevan a cabo en la comunidad para
29	2-	dar respuesta a los problemas locales?
		¿Con que frecuencia se llevan a cabo actividades comunitarias y
		quienes se involucran más?

*Indagar sobre los procesos de toma de decisión para dar respuesta a sus problemáticas.*

- 30** 1- ¿Cómo logran ponerse de acuerdo para resolver los problemas que se presentan en la comunidad? ¿a quienes recurren?
- 31** 2- ¿Cuáles han sido las dificultades a las que se han enfrentado para organizarse?

*Conocer como son las relaciones entre los pobladores y su percepción acerca de la participación de la mujer*

- 32** 1-¿Consideran importante que las mujeres tengan una participación política?
- 33** 2-¿Consideran ustedes que las mujeres del tambo han sido incluidas en los programas impulsados por la alcaldía?
- 34** 3-¿Qué opinan del rol de las mujeres dentro de la organización de la comunidad?

*Conocer la percepción de los habitantes del Tambo respecto a la atención que brindan las autoridades municipales a sus demandas.*

- 35** 1- ¿De qué forma la alcaldía ha escuchado las demandas de la comunidad? ¿Se sienten satisfechos?
- 39** 2- ¿Cuál ha sido el acompañamiento del gobierno municipal para fomentar la participación de la mujer en la comunidad y en la ciudad?

*Indagar sobre la participación en los procesos electorales*

- 40** 1-¿Con qué frecuencia ejercen su derecho al voto?
- 41** 2-¿Ustedes creen que en esta comunidad asisten muchos a votar?
- 42** 3-Hablemos un poco sobre el proceso electoral municipal y nacional, ¿Cómo ha sido el proceso?

### III. Fichas de entrevistas

#### Entrevistas Estructuradas

Ficha de entrevista #1

		TIPO DE ENTREVISTADA: Pastor evangélico de la comunidad El Tambo
<b>Ficha de entrevista</b>		
<b>N° y pseudónimo de entrevistado:</b> 01EE	<b>Género:</b> masculino	<b>Hora:</b> 10: 00 am
	<b>Fecha:</b> 17 de agosto 2020	<b>Duración:</b> 00:08:12 min
<b>Entrevistó:</b> Dania Balladares		<b>Transcribió:</b> Dania Balladares
<b>Descripción general de la situación testigo:</b> presentes entrevistadoras e informante		
<b>Condiciones generales de la entrevista:</b> porche de la casa de habitación del informante, sillas plásticas, buen ambiente		
<b>Sinopsis:</b> Mediante esta entrevista El pastor comenta la buena organización comunitaria que existe en la comunidad y sobre todo el protagonismo de las mujeres, tomando en cuenta el valor religioso de las mismas.		

Ficha del informante

<b>Datos del Informante</b>	
<b>Nombre y Apellido:</b> 01EE	<b>Lugar de Nacimiento:</b> Tola
<b>Sexo:</b> masculino	<b>N° de Cédula:</b> 566-301062-0004R
<b>Fecha de Nacimiento:</b> 30-octubre-1962	<b>Barrio:</b>
<b>Lugar de residencia:</b> villa Eddy Monterrey TOLA	<b>Ocupación:</b> agricultor
<b>Contacto:</b> 83229952	<b>Cargos:</b> Pastor evangélico
<b>Registro</b>	
<b>Lugar de la entrevista:</b> casa de habitación	<b>Fecha:</b> 17-09-2020
<b>Entrevistador:</b> Dania Balladares	<b>Duración:</b> 00:08:12 min
<b>Correo:</b> dkballadares@gmail.com	<b>Teléfono:</b> 81697588
<b>Transcripción</b>	
<b>Fecha:</b> 20/ agosto/ 2020	<b>Número de páginas:</b> 2 paginas

Ficha de entrevista #2:

		TIPO DE ENTREVISTADA: Funcionaria Pública
<b>Ficha de entrevista</b>		
<b>N° y pseudónimo de entrevistado:</b> 02EE	<b>Género:</b> Femenino	<b>Hora:</b> 1:33 pm
	<b>Fecha:</b> 17 agosto, 2020	<b>Duración:</b> 00:15:53 min
<b>Entrevistó:</b> Josseline Muñoz		<b>Transcribió:</b> Josseline Muñoz
<b>Descripción general de la situación testigo:</b> <i>Presente informante y entrevistadoras</i>		
<b>Condiciones generales de la entrevista:</b> En el porche de la casa de habitación del informante, sillas de madera, ambiente tranquilo.		
<b>Sinopsis:</b> Mirna comenta su experiencia trabajando con mujeres de las comunidades de Tola, y sobre la organización de las mujeres del Tambo.		

Ficha del informante

<b>Datos del Informante</b>	
<b>Nombre y Apellido:</b> 02EE	<b>Lugar de Nacimiento:</b>
<b>Sexo:</b> Femenino	<b>N° de Cédula:</b> 560-030165-0000D
<b>Fecha de Nacimiento:</b> 03-01-65	<b>Barrio:</b> ---
<b>Lugar de residencia:</b> Municipio de Tola	<b>Ocupación:</b> Ama de casa
<b>Contacto:</b>	<b>Cargos:</b> Concejal municipal
<b>Nivel académico:</b> Bachiller	<b>Edad:</b> 55
<b>Registro</b>	
<b>Lugar de la entrevista:</b> Casa de habitación	<b>Fecha:</b> 17 agosto, 2020
<b>Entrevistador:</b> Josseline Muñoz	<b>Duración:</b> 00:15:53 min
<b>Correo:</b> josselinemunoz@gmail.com	<b>Teléfono:</b> 88487187
<b>Transcripción</b>	
<b>Fecha:</b> 05 septiembre 2020	<b>Número de páginas:</b> 04 páginas

Ficha de entrevista #3:

		TIPO DE ENTREVISTADO: Funcionario Público
<b>Ficha de entrevista</b>		
<b>N° y pseudónimo de entrevistado:</b> 03EE	<b>Género:</b> Femenino	<b>Hora:</b> 05:30 pm
	<b>Fecha:</b> 17 agosto 2020	<b>Duración:</b> 00:09 min
<b>Entrevistó:</b> Josseline Muñoz		<b>Transcribió:</b> Josseline Muñoz

<b>Descripción general de la situación testigo:</b> Presentes entrevistadoras e informante
<b>Condiciones generales de la entrevista:</b> Alcaldía Municipal de Tola, oficina de trabajo de la entrevistada, sillas y escritorio.
<b>Sinopsis:</b> Doña Rosa comenta y explica sobre la participación e inclusión de la mujer en el espacio público, sobretodo de la mujer rural

Ficha del informante

<b>Datos del Informante</b>	
<b>Nombre y Apellido:</b> 03EE	<b>Lugar de Nacimiento:</b>
<b>Sexo:</b> Femenino	<b>N° de Cédula:</b> 566-130866-0000Q
<b>Fecha de Nacimiento:</b> 13-08-66	<b>Barrio:</b> El Tambo
<b>Lugar de residencia:</b> Municipio de Tola	<b>Ocupación:</b> Docente
<b>Contacto:</b>	<b>Cargos:</b> Vicealcaldesa del municipio de Tola
<b>Nivel académico:</b> Superior	<b>Edad:</b> 54
<b>Registro</b>	
<b>Lugar de la entrevista:</b> Alcaldía Municipal de Tola	<b>Fecha:</b> 17 agosto, 2020
<b>Entrevistador:</b> Josseline Muñoz	<b>Duración:</b> 00:09 min
<b>Correo:</b> josselinemunoz@gmail.com	<b>Teléfono:</b> 88487187/81597860
<b>Transcripción</b>	
<b>Fecha:</b> 06 septiembre, 2020	<b>Número de páginas:</b> 3 páginas

Ficha de entrevista #4

		TIPO DE ENTREVISTADA: Habitante del municipio de Tola
<b>Ficha de entrevista</b>		
<b>N° y pseudónimo de entrevistado:</b> 04EE	<b>Género:</b> femenino	<b>Hora:</b> 6.30 pm
	<b>Fecha:</b> 17-agosto-2020	<b>Duración:</b> 00: 09:00 min
<b>Entrevistó:</b> Dania Balladares		<b>Transcribió:</b> Dania Balladares
<b>Descripción general de la situación testigo:</b> presente entrevistadoras e informante		
<b>Condiciones generales de la entrevista:</b> acera de la casa, sillas mecedoras de madera, noche tranquila y armoniosa.		

**Sinopsis:** mediante esta entrevista se puede apreciar que como una mujer que ocupa un cargo político en el municipio, considera que las mujeres, han logrado aprovechar las oportunidades que brinda el gobierno para avanzar y tomar protagonismo.

Ficha del informante

<b>Datos del Informante</b>	
<i>Nombre y Apellido:</i> 04EE	<i>Lugar de Nacimiento:</i> Tola
<i>Sexo:</i> femenino	<i>N° de Cédula:</i> 566-110886-0000C
<i>Fecha de Nacimiento:</i> 11-agosto-1986	<i>Barrio:</i> Tola
<i>Lugar de residencia:</i> sector #2 casco urbano Tola	<i>Ocupación:</i>
<i>Contacto:</i>	<i>Cargos:</i> secretaria política municipal
<i>Nivel Académico:</i> superior	<i>Edad:</i> 33 años
<b>Registro</b>	
<i>Lugar de la entrevista:</i> casa de habitación	<i>Fecha:</i> 17-septiembre-2020
<i>Entrevistador:</i> Dania Balladares	<i>Duración:</i> 00:09:00 min
<i>Correo:</i> dkbballadares@gmail.com	<i>Teléfono:</i> 81697588
<b>Transcripción</b>	
<i>Fecha:</i> 20-agosto-2020	<i>Número de páginas:</i> 2 paginas

Ficha de entrevista. #5

		TIPO DE ENTREVISTADA: Habitante de la comunidad El tambo
<b>Ficha de entrevista</b>		
<i>N° y pseudónimo de entrevistado:</i> 05EE	<i>Género:</i> masculino	<i>Hora:</i> 12: 00 pm
	<i>Fecha:</i> 18-agosto-2020	<i>Duración:</i> 00: 08:00 min
<i>Entrevistó:</i> Josseline Muñoz		<i>Transcribió:</i> Dania Balladares
<i>Descripción general de la situación testigo:</i> presente entrevistadoras e informante		
<i>Condiciones generales de la entrevista:</i> sala de la casa, sillas plásticas, tarde bastante calurosa		
<i>Sinopsis:</i> como hombre, considera que las mujeres están llenas de capacidades y virtudes y que el trabajo que desempeñan es mucho mejor y más organizado que cuando lo hacen los hombres, asegura admirar la potencialidad de las mujeres de su comunidad debido a la labor cotidiana que realizan		

Ficha del informante

<b>Datos del Informante</b>	
<i>Nombre y Apellido:</i> 05EE	<i>Lugar de Nacimiento:</i> Tola
<i>Sexo:</i> masculino	<i>N° de Cédula:</i> 566-021282-0000F
<i>Fecha de Nacimiento:</i> 02-diciembre-1982	<i>Barrio:</i> Tola
<i>Lugar de residencia:</i> sector #2 casco urbano Tola	<i>Ocupación:</i> agricultor
<i>Contacto:</i>	<i>Cargos:</i> concejal suplente municipal
<i>Nivel Académico:</i> técnico	<i>Edad:</i> 38 años
<b>Registro</b>	
<i>Lugar de la entrevista:</i> casa de habitación	<i>Fecha:</i> 18-septiembre-2020
<i>Entrevistador:</i> Josseline Muñoz	<i>Duración:</i> 00:08:00 min
<i>Correo:</i> Josselinemuñoz@gmail.com	<i>Teléfono:</i> 88487187
<b>Transcripción</b>	
<i>Fecha:</i> 22-agosto-2020	<i>Número de páginas:</i> 3 paginas

Ficha de entrevista. # 6

		TIPO DE ENTREVISTADA: Habitante del municipio de Tola
<b>Ficha de entrevista</b>		
<i>N° y pseudónimo de entrevistado:</i> 06EE	<i>Género:</i> masculino	<i>Hora:</i> 4:30 pm
	<i>Fecha:</i> 23-agosto-2020	<i>Duración:</i> 00: 07:20 min
<i>Entrevistó:</i> Dania Balladares		<i>Transcribió:</i> Dania Balladares
<i>Descripción general de la situación testigo:</i> presente entrevistadora e informante		
<i>Condiciones generales de la entrevista:</i> sala de sesiones casa sandinista Tola, escritorio, desarrollado en total calma.		
<i>Sinopsis:</i> con respecto al cargo político que desempeña, dice que el desarrollo que ha logrado el país, se debe en gran medida al empoderamiento que han tenido las mujeres durante los últimos años.		

Ficha del informante

<b>Datos del Informante</b>	
<i>Nombre y Apellido:</i> 06EE	<i>Lugar de Nacimiento:</i> Tola
<i>Sexo:</i> femenino	<i>N° de Cédula:</i> 566-210368-0000P
<i>Fecha de Nacimiento:</i> 11-agosto-1968	<i>Barrio:</i> Tola



<i>Lugar de residencia:</i> comunidad Juan Dávila	<i>Ocupación:</i>
<i>Contacto:</i>	<i>Cargos:</i> secretario político municipal
<i>Nivel Académico:</i> superior	<i>Edad:</i> 52 años
<b>Registro</b>	
<i>Lugar de la entrevista:</i> casa sandinista Tola	<i>Fecha:</i> 23-septiembre-2020
<i>Entrevistador:</i> Dania Balladares	<i>Duración:</i> 00:09:00 min
<i>Correo:</i> dkbballadares@gmail.com	<i>Teléfono:</i> 81697588
<b>Transcripción</b>	
<i>Fecha:</i> 01-septiembre-2020	<i>Número de páginas:</i> 2 paginas

### Entrevistas a Profundidad

Ficha de entrevista # 1

		<b>TIPO DE ENTREVISTADA:</b> Habitante de la comunidad El Tambo	
<b>Ficha de entrevista</b>			
<i>N° y pseudónimo de entrevistado:</i> 01EP	<i>Género:</i> femenino	<i>Hora:</i> 9:00 am	
	<i>Fecha:</i> 18-agosto-2020	<i>Duración:</i> 00: 09:00 min	
<i>Entrevistó:</i> Dania Balladares		<i>Transcribió:</i> Dania Balladares	
<i>Descripción general de la situación testigo:</i> presente entrevistadoras e informante			
<i>Condiciones generales de la entrevista:</i> en el jardín de la casa de habitación, sillas plásticas, ambiente armonioso.			
<i>Sinopsis:</i> siendo una líder comunitaria considera que no hay obstáculos para una comunidad organizada, se considera una mujer dispuesta trabajar por el bien de la comunidad y enfocada directamente en ayudar a las personas que más lo necesitan.			

Ficha del informante

<b>Datos del Informante</b>	
<i>Nombre y Apellido:</i> 01EP	<i>Lugar de Nacimiento:</i> Tola
<i>Sexo:</i> femenino	<i>N° de Cédula:</i> 566-111268-0000B
<i>Fecha de Nacimiento:</i> 11-diciembre-1968	<i>Barrio:</i> Tola
<i>Lugar de residencia:</i> Comunidad El Tambo	<i>Ocupación:</i> ama de casa
<i>Contacto:</i>	<i>Cargos:</i> Líder comunitaria
<i>Nivel Académico:</i> bachiller	<i>Edad:</i> 52 años

<b>Registro</b>	
<i>Lugar de la entrevista:</i> casa de habitación	<i>Fecha:</i> 18-septiembre-2020
<i>Entrevistador:</i> Dania Balladares	<i>Duración:</i> 00:09:00 min
<i>Correo:</i> dkbballadares@gmail.com	<i>Teléfono:</i> 81697588
<b>Transcripción</b>	
<i>Fecha:</i> 25-agosto-2020	<i>Número de páginas:</i> 3 paginas

Ficha de entrevista. # 02

		TIPO DE ENTREVISTADA: Habitante de la comunidad El Tambo
<b>Ficha de entrevista</b>		
<i>N° y pseudónimo de entrevistado:</i> 02EP	<i>Género:</i> femenino	<i>Hora:</i> 6.30 pm
	<i>Fecha:</i> 18-agosto-2020	<i>Duración:</i> 00: 07:30 min
<i>Entrevistó:</i> Dania Balladares		<i>Transcribió:</i> Dania Balladares
<i>Descripción general de la situación testigo:</i> presente entrevistadoras e informante		
<i>Condiciones generales de la entrevista:</i> sala de la casa, sillas plásticas.		
<i>Sinopsis:</i> no se considera una mujer líder, sin embargo, forma parte de la organización comunitaria y apoya cada una de las actividades que realizan en la comunidad, considera que el trabajo comunitario debe ir más allá de las diferencias personales.		

Ficha del informante

<b>Datos del Informante</b>	
<i>Nombre y Apellido:</i> 02EP	<i>Lugar de Nacimiento:</i> Tola
<i>Sexo:</i> femenino	<i>N° de Cédula:</i> 566-091064-0000E
<i>Fecha de Nacimiento:</i> 09-octubre-1964	<i>Barrio:</i> Tola
<i>Lugar de residencia:</i> comunidad El Tambo	<i>Ocupación:</i> ama de casa
<i>Contacto:</i>	<i>Cargos:</i>
<i>Nivel Académico:</i> primaria	<i>Edad:</i> 56 años
<b>Registro</b>	
<i>Lugar de la entrevista:</i> casa de habitación	<i>Fecha:</i> 18-septiembre-2020
<i>Entrevistador:</i> Dania Balladares	<i>Duración:</i> 00:07:30 min
<i>Correo:</i> dkbballadares@gmail.com	<i>Teléfono:</i> 81697588
<b>Transcripción</b>	
<i>Fecha:</i> 07-septiembre-2020	<i>Número de páginas:</i> 2 paginas

Ficha de entrevista #03:

		TIPO DE ENTREVISTADA: Habitante de la comunidad El Tambo
<b>Ficha de entrevista</b>		
<b>N° y pseudónimo de entrevistado:</b> 03EP	<b>Género:</b> Femenino	<b>Hora:</b> 11:26 am
	<b>Fecha:</b> 18 agosto, 2020	<b>Duración:</b> 00:07:13 min
<b>Entrevistó:</b> Josseline Muñoz		<b>Transcribió:</b> Josseline Muñoz
<b>Descripción general de la situación testigo:</b> Presentes entrevistadoras e informante con sus hijos presente		
<b>Condiciones generales de la entrevista:</b> Casa de habitación, sillas plásticas y ambiente tranquilo		
<b>Sinopsis:</b> Guadalupe comparte su experiencia como habitantes de la comunidad en los proceso de participación y actividades para el bien colectivo de la misma.		

Ficha del informante

<b>Datos del Informante</b>	
<b>Nombre y Apellido:</b> 03EP	<b>Lugar de Nacimiento:</b>
<b>Sexo:</b> Femenino	<b>N° de Cédula:</b> 566-111290-0000G
<b>Fecha de Nacimiento:</b> 11-12-90	<b>Barrio:</b> Comunidad el Tambo
<b>Lugar de residencia:</b> El Tambo	<b>Ocupación:</b> Ama de casa
<b>Contacto:</b>	<b>Cargos:</b>
<b>Nivel académico:</b> Bachiller	<b>Edad:</b> 30 años
<b>Registro</b>	
<b>Lugar de la entrevista:</b> Casa de habitación	<b>Fecha:</b> 18 agosto, 2020
<b>Entrevistador:</b> Josseline Muñoz	<b>Duración:</b> 00:07:13
<b>Correo:</b> josselinemunoz@gmail.com	<b>Teléfono:</b> 88487187
<b>Transcripción</b>	
<b>Fecha:</b> 05 septiembre, 2020	<b>Número de páginas:</b> 3 páginas

Ficha de entrevista #04:

		TIPO DE ENTREVISTADA: Habitante de la comunidad El Tambo
<b>Ficha de entrevista</b>		
<b>N° y pseudónimo de entrevistado:</b> 04EP	<b>Género:</b> Femenino	<b>Hora:</b> 12: 00 pm
	<b>Fecha:</b> 18 agosto 2020	<b>Duración:</b> 00: 08:51 min

<b>Entrevistó:</b> Josseline Muñoz	<b>Transcribió:</b> Josseline Muñoz
<b>Descripción general de la situación testigo:</b> Presentes entrevistadoras e informante.	
<b>Condiciones generales de la entrevista:</b> Porche de la casa de habitación de la informante, sillas plásticas y mesa plástica, ambiente tranquilo.	
<b>Sinopsis:</b> Doña Nixsa comenta sobre su experiencia en la organización de actividades para la comunidad y cómo ha sido el proceso de participación de todos los habitantes, así como la toma de decisiones.	

Ficha del informante

<b>Datos del Informante</b>	
<b>Nombre y Apellido:</b> 04EP	<b>Lugar de Nacimiento:</b>
<b>Sexo:</b> Femenino	<b>N° de Cédula:</b> 566-140876-0001T
<b>Fecha de Nacimiento:</b> 14-08-0-76	<b>Barrio:</b> El tambo
<b>Lugar de residencia:</b> Comunidad el Tambo, Tola	<b>Ocupación:</b> Ama de Casa
<b>Contacto:</b> ---	<b>Cargos:</b> ---
<b>Nivel académico:</b> 4to Grado	<b>Edad:</b> 45 años
<b>Registro</b>	
<b>Lugar de la entrevista:</b> Casa de Habitación	<b>Fecha:</b> 18 agosto 2020
<b>Entrevistador:</b> Josseline Muñoz	<b>Duración:</b> 00: 08:51 min
<b>Correo:</b> Josselinemunoz@gmail.com	<b>Teléfono:</b> 88487187/81590160
<b>Transcripción</b>	
<b>Fecha:</b> 6 septiembre 2020	<b>Número de páginas:</b> 4.5 páginas.

Ficha de entrevista # 5

		<b>TIPO DE ENTREVISTADA:</b> Habitante de la comunidad El Tambo	
<b>Ficha de entrevista</b>			
<b>N° y pseudónimo de entrevistado:</b> 05 EP	<b>Género:</b> femenino	<b>Hora:</b> 2:00 pm	
	<b>Fecha:</b> 18-agosto-2020	<b>Duración:</b> 00: 08:00 min	
<b>Entrevistó:</b> Josseline Muñoz		<b>Transcribió:</b> Dania Balladares	
<b>Descripción general de la situación testigo:</b> presente entrevistadoras e informante			
<b>Condiciones generales de la entrevista:</b> sala de la casa de habitación, bancas de tablas.			
<b>Sinopsis:</b> es una mujer que habita recientemente en la comunidad pero que desde su llegada se integró en las actividades comunitarias, considera que existen ciertas dificultades, pero con una buena comunicación pueden resolverse.			

Ficha del informante

<b>Datos del Informante</b>	
<i>Nombre y Apellido:</i> 05EP	<i>Lugar de Nacimiento:</i> Masaya
<i>Sexo:</i> femenino	<i>N° de Cédula:</i> 041-090487-0003P
<i>Fecha de Nacimiento:</i> 09-abril-1987	<i>Barrio:</i> Masaya
<i>Lugar de residencia:</i> comunidad El Tambo	<i>Ocupación:</i> ama de casa
<i>Contacto:</i>	<i>Cargos:</i>
<i>Nivel Académico:</i>	<i>Edad:</i> 31
<b>Registro</b>	
<i>Lugar de la entrevista:</i> casa de habitación	<i>Fecha:</i> 17-septiembre-2020
<i>Entrevistador:</i> Joseline Muñoz	<i>Duración:</i> 00:08:00 min
<i>Correo:</i> josselinemuñoz@gmail.com	<i>Teléfono:</i> 88487187
<b>Transcripción</b>	
<i>Fecha:</i> 08-septiembre-2020	<i>Número de páginas:</i> 2 paginas

Ficha de Grupo Focal

	TIPO DE ENTREVISTADAS: Habitantes de la comunidad El Tambo	
<b>Ficha de Grupo Focal</b>		
<i>N° y pseudónimo de entrevistadas:</i> 01GF-Marlene, Ana María, Elisandra, Ana Santana.	<i>Género:</i> Femenino	<i>Hora:</i>
	<i>Fecha:</i> 18 agosto 2020	<i>Duración:</i> 00:38:00
<i>Moderador:</i> Dania Balladares	<i>Transcribió:</i> Joseline Muñoz	
<i>Asistente:</i> Joseline Muñoz	<i>Cantidad de Participantes:</i> 04 mujeres	
<i>Descripción general de la situación testigo:</i> Presentes moderadora, Asistente e informantes, una de ellas en compañía de su hijo.		
<i>Condiciones generales de la entrevista:</i> Escuela de la comunidad, en el aula de clase de 4to grado, pupitres, marcadores y pizarra. Ambiente tranquilo y privado.		
<i>Sinopsis:</i> Las cuatro participantes comentan y reflexionan sobre la participación de la mujer en su comunidad y algunas experiencias personales, así como las relaciones entre los habitantes, es decir entre los vecinos.		

Ficha de informantes #1:

<b>Datos del Informante</b>	
<i>Nombre y Apellido:</i> Marlene Calderón Vivas	<i>Lugar de Nacimiento:</i>

<i>Sexo:</i> Femenino	<i>N° de Cédula:</i> 565-031183-0000D
<i>Fecha de Nacimiento:</i> 03-11-1983	<i>Barrio:</i> El tambo
<i>Lugar de residencia:</i> Comunidad el Tambo, Tola	<i>Ocupación:</i> Ama de Casa
<i>Contacto:</i> ---	<i>Cargos:</i> ---
<i>Nivel académico:</i> Superior	<i>Edad:</i> 37
<b>Registro</b>	
<i>Lugar de la entrevista:</i> Escuela comunal	<i>Fecha:</i>
<i>Entrevistador:</i> Dania Balladares	<i>Duración:</i> 00:38:00
<i>Correo:</i> dkballadares@gmail.com	<i>Teléfono:</i> 81697588
<b>Transcripción</b>	
<i>Fecha:</i> 6 septiembre 2020	<i>Número de páginas:</i> 13 pág

Ficha del informante #2

<b>Datos del Informante</b>	
<i>Nombre y Apellido:</i> Ana Santana Bermúdez	<i>Lugar de Nacimiento:</i>
<i>Sexo:</i> Femenino	<i>N° de Cédula:</i> 366-260763-0004E
<i>Fecha de Nacimiento:</i> 26-07-1963	<i>Barrio:</i> El tambo
<i>Lugar de residencia:</i> Comunidad el Tambo, Tola	<i>Ocupación:</i> Ama de Casa
<i>Contacto:</i> ---	<i>Cargos:</i> ---
<i>Nivel académico:</i> Ninguno	<i>Edad:</i> 57
<b>Registro</b>	
<i>Lugar de la entrevista:</i> Escuela comunal	<i>Fecha:</i>
<i>Entrevistador:</i> Dania Balladares	<i>Duración:</i> 00:38:00
<i>Correo:</i> dkballadares@gmail.com	<i>Teléfono:</i> 81697588
<b>Transcripción</b>	
<i>Fecha:</i> 6 septiembre 2020	<i>Número de páginas:</i> 13 pág

Ficha de Informante #3:

<b>Datos del Informante</b>	
<i>Nombre y Apellido:</i> Elisandra Bermúdez	<i>Lugar de Nacimiento:</i> Chontales
<i>Sexo:</i> Femenino	<i>N° de Cédula:</i> 366-080891-0003P
<i>Fecha de Nacimiento:</i> 08-08-91	<i>Barrio:</i> El tambo
<i>Lugar de residencia:</i> Comunidad el Tambo, Tola	<i>Ocupación:</i> Ama de Casa
<i>Contacto:</i> ---	<i>Cargos:</i> --
<i>Nivel académico:</i> 5to Grado	<i>Edad:</i> 29
<b>Registro</b>	

<i>Lugar de la entrevista:</i> Escuela comunal	<i>Fecha:</i>
<i>Entrevistador:</i> Dania Balladares	<i>Duración:</i> 00:38:00
<i>Correo:</i> dkballadares@gmail.com	<i>Teléfono:</i> 81697588
<b>Transcripción</b>	
<i>Fecha:</i> 6 septiembre 2020	<i>Número de páginas:</i> 13 pág

Ficha de Informante #4:

<b>Datos del Informante</b>	
<i>Nombre y Apellido:</i> Ana María Salinas	<i>Lugar de Nacimiento:</i> Tola
<i>Sexo:</i> Femenino	<i>N° de Cédula:</i> ---
<i>Fecha de Nacimiento:</i>	<i>Barrio:</i> El tambo
<i>Lugar de residencia:</i> Comunidad el Tambo, Tola	<i>Ocupación:</i> Ama de Casa
<i>Contacto:</i>	<i>Cargos:</i> ---
<i>Nivel académico:</i> 4to año secundaria.	<i>Edad:</i> ---
<b>Registro</b>	
<i>Lugar de la entrevista:</i> Escuela comunal	<i>Fecha:</i>
<i>Entrevistador:</i> Dania Balladares	<i>Duración:</i> 00:38:00
<i>Correo:</i> dkballadares@gmail.com	<i>Teléfono:</i> 81697588
<b>Transcripción</b>	
<i>Fecha:</i> 6 septiembre 2020	<i>Número de páginas:</i> 13 pág.

#### IV Galería de fotos



**Imagen 01.** Grupo focal, fecha: 19 de agosto 2020, lugar: Escuela El Tambo.



**Imagen 02** Asamblea con autoridades municipales, fecha: 05 de octubre 2020, lugar: Escuela El Tambo



**Imagen 03.** Entrevista mujer de la comunidad, fecha: 18 agosto 2020, lugar: casa de habitación de la encuesta.



**Imagen 04.** Entrevista autoridad municipal  
Fecha: 16 de agosto 2020, lugar: Alcaldía Municipal de Tola





**Imagen 05.** Entrevista mujer de la comunidad, fecha: 18 de agosto 2020, lugar: casa de habitación de la entrevistada.



**Imagen 06.** Grupo Focal, fecha: 19 de agosto 2020, lugar: Escuela El Tambo



**Imagen 07.** Escuela Primaria “Divino Niño”, El Tambo, fecha: 17 agosto 2020.



**Imagen 08.** Entrevista hombre habitante de la comunidad y concejal municipal, fecha: 19 de agosto 2020



**Imagen 09.** Entrevista mujer de la comunidad, fecha: 18 agosto 2020, lugar: casa de habitación de la entrevistada.



**Imagen 10.** Entrevista mujer de la comunidad, fecha: 18 de agosto 2020, lugar: casa de habitación de la entrevistada.



**Imagen 11.** Pozo de agua potable de la comunidad, fecha: 17 de agosto 2020.



**Imagen 12.** Entrevista a secretaria política municipal (FSLN), fecha: 17 de agosto 2020, lugar: casa de habitación de la entrevistada

